

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: *[Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta y tres minutos.]* Buenas tardes señorías. Se reanuda la sesión, con el siguiente punto del orden del día correspondiente y votación de la proposición no de ley sobre el Instituto Aragonés de Estadística presentada por los grupos parlamentarios Podemos Aragón y Mixto Izquierda Unida de Aragón. Tienen en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidenta.

En primer lugar dar la bienvenida al personal del Instituto Aragonés de Estadística que nos acompaña. ¿Qué pasa? Que nos acompaña en la sala. Bien, la estadística pública, como sabemos, la que se ofrece en Aragón a través del IAES, es un patrimonio común. Un patrimonio común para el conocimiento de todas y todos y para el conocimiento de la realidad inmediata aragonesa.

Muchos de nuestros análisis y argumentaciones los hacemos siempre partiendo de datos que nos suministra el personal técnico del Instituto Aragonés de Estadística. La información importa y disponer de datos es primordial para la toma de decisiones políticas. Hoy en día sabemos que el conocimiento es poder y el acceso público a la información es garantía de salud democrática.

¿Cuántas veces han consultado sus señorías datos de la estadística pública? ¿Cuántas veces han estado haciendo los deberes con las hijas y los hijos consultando datos profesionales? ¿Cuántas intervenciones se han realizado en esta Cámara citando al IAES? ¿Y cuántas decisiones de gobierno se han tomado con datos de población, de economía, demografía aragonesa?

Y qué me dicen de la importancia del INE, del Plan Estadístico Nacional de su relación con la Unión Europea. Qué sería de la buena gobernanza sin los índices mensuales de precios al consumo, del índice de vivienda del comercio al por menor... Y por añadir algo más, los datos desagregados por sexos para poder abordar el diagnóstico de la situación de igualdad de hombres y mujeres en el Estado y en nuestra comunidad. Y recuerdo al hilo de esto que salió la noticia, que apareció en prensa, el 8 de marzo pasado, diciendo que el Instituto Aragonés de Estadística aporta un valor añadido al generar un producto de síntesis como el informe que publicaron y presentaron en esa fecha.

Pues bien, resulta que después de veintidós años no disponemos de una ley de estadística propia. No hay un reconocimiento de la ley de función institucional que cumple este organismo ni hay un reconocimiento del trabajo minucioso, eficaz y profesional que desarrolla el personal del IAES.

Es un instituto, por otra parte, que creemos debería de estar adscrito no tanto a Economía, sino que debería de estar adscrito al Departamento de Presidencia, como así venía recogido en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

precedente anterior que tenemos del año 2006, cuando se trajo a estas Cortes un proyecto de ley de estadística pública aragonesa, aunque no llegase a término.

Bien, desde su creación han venido desarrollando estas funciones con las limitaciones derivadas de la inexistencia de una ley, su falta de personalidad jurídica, además de tener un fundamento jurídico en nuestro Estatuto de Autonomía que le reconoce la competencia exclusiva. ¿Y qué es lo que planteamos aquí? Como se plantea a nivel mundial y como se reconoce que el personal especializado que está en estos organismos es lo más importante. Lo reconocen organismos como Naciones Unidas.

En Podemos Aragón estamos preocupados por el futuro inmediato este instituto, de su buen funcionamiento, sobre todo, atendiendo a la precariedad laboral del personal que lleva veintidós años desarrollando estas funciones y suministrándonos los datos básicos aragoneses. Lo que planteamos en esta proposición de ley es muy sencillo y ustedes lo saben porque prácticamente han hablado estas personas con todos ustedes. ¿Por qué pedimos? ¿Por qué pedimos que se traiga inmediatamente una ley de función pública estadística? ¿Y por qué pedimos que haya un proceso de consolidación de empleo por el sistema de concurso o de concurso oposición?

Pues porque hay un personal laboral que lleva años en una situación de precariedad, pasando por becas de formación, sucesivos contratos encadenados con la universidad con la (...) después funcionarios interinos, ahora resulta que son unas plazas de carácter estructural como técnicos medios de estadística. Y actualmente tenemos como una espada de Damocles una oferta de empleo público con las diecisiete plazas de técnico en turno libre.

Lo que pedimos es que se contemplen las fórmulas de consolidación mediante el concurso o concurso oposición y que para ello es preciso que exista primero una ley que garantice que puedan existir estos procesos de regulación del personal interino, mediante este sistema de concurso oposición, siempre respetando la legalidad vigente de acceso a la función pública por igualdad, mérito y capacidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Bella.

La señora diputada BELLA RANDO: Pero sabiendo que estas funciones llevadas a cabo por estas personas, tal y como reconoció el decreto del Gobierno para la creación de estas plazas, han adquirido un carácter permanente y estructural. Pedimos al Gobierno que después de estos veintidós años sin oportunidad de consolidar, ofrezcan las medidas adecuadas para que esto pueda llevarse a cabo. Gracias.

[Aplausos Podemos y desde la Tribuna del Público.]

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto Izquierda Unida.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Señora Bella, la última vez que le dejo intervenir la primera porque efectivamente ya sabía yo que no le iba a dar tiempo a explicar todo lo que quería explicar.

Yo también doy la bienvenida a las personas del Instituto Aragonés de Estadística que nos acompañan, por corroborar lo que ha presentado la señora Bella y por reafirmar. Yo creo que tiene que salir un compromiso por parte de esta Cámara. Tenemos la oportunidad en estos momentos con la iniciativa que presentamos conjunta.

Una iniciativa que la conocen todos ustedes porque efectivamente se han reunido con todas las fuerzas políticas y nos han trasladado cuál es su problemática y cuál es su preocupación. Estamos hablando, como se ha señalado, de un personal, de diecisiete plazas en la que ha sido imposible poder consolidar ese empleo con veinte años de experiencia. Y eso hay que tenerlo en cuenta cuando la formación específica y concreta que tiene que desempeñar aquellas personas que trabajan en el Instituto Aragonés de Estadística juega un papel fundamental.

Y otra por una cuestión de podríamos decir de justicia social. Se ha señalado, somos la única comunidad autónoma que no tenemos una ley de estadística propia y eso hay que solventarlo. En el año 2006 hubo una oportunidad y por diferentes razones o motivos, una ley que estaba prácticamente hecha, al final no se puso en funcionamiento. Bueno por lo menos tenemos una base de trabajo para poder seguir en esa línea y conseguir, como decimos en la iniciativa, que las Cortes de Aragón el plazo de un mes traigan ese proyecto de ley de estadística pública de Aragón.

¿Por qué? Porque el trabajo previo está hecho. Se conoce la labor, se conoce las funciones que están desempeñando aquellas personas que están trabajando, insistimos, una media entre once y veintidós años en este instituto. Con lo que ha supuesto de inversión por parte de la Administración pública en la formación específica que tiene esas personas y no tendría sentido que a la hora de sacar la oferta de empleo público no se tuviera en cuenta o diese exactamente igual, precisamente esa formación.

La Administración pública que se encarga de formar luego a sus propios trabajadores y trabajadoras, resulta que luego no lo tienen en cuenta a la hora de abordar o a la hora de poder sacar esa oposición. Saben que llevamos una temporada con las ofertas de empleo público y con determinado tipo de convocatorias que están generando serios problemas y nos gustaría que en este caso no fuera así.

Y por lo tanto creemos que se puede dar la posibilidad y que se estudie y que se vea, que se articule un procedimiento de regularización de empleo para consolidar la situación del personal

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

técnico interino actualmente adscrito al Instituto Aragonés de Estadística, porque tienen un carácter de excepcionalidad. No sólo porque no han podido consolidar el empleo por medio de la oportunidad, sino porque esa formación específica que se recoge, esa competencia exclusiva que tenemos en materia de estadística que recoge el Estatuto de Autonomía de Aragón, insiste además luego también en la importancia de esa formación específica.

Creemos en estos momentos que estas Cortes de Aragón tienen que hacer un esfuerzo de seriedad y de rigurosidad para garantizar que efectivamente en la ley existen artículos, que hay mecanismos y procedimientos para garantizar que realmente se puede consolidar la situación del personal técnico.

Estamos hablando de diecisiete plazas. Si salen todas además posiblemente no hubiera ningún tipo de oportunidad y además, como digo, cuando la Administración forma a sus trabajadores y las trabajadoras no tiene sentido que luego eso no vaya a contabilizar en un tema que supondría, que en el caso que no fuera así, se fuera a perder calidad, precisamente porque esa formación da un bagaje que en estos momentos no creo que lo discute absolutamente nadie.

Por lo tanto, esperamos y deseamos que se apoye por unanimidad esta iniciativa, que la ley sea una realidad y que se articule esos mecanismos para garantizar la consolidación del empleo.

[Aplausos desde la Tribuna del Público.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin, para la defensa de las enmiendas presentadas por Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias señora presidenta. En primer lugar, quería también dar la bienvenida a los trabajadores del IAES que nos acompañan esta tarde. Efectivamente, todos sabemos cómo ya se ha dicho aquí que el IAES se crea en el año 1993, formando actualmente parte del Departamento de Economía como servicio de la Dirección General de Economía y que tiene como misión principal la elaboración y difusión de datos básicos sobre la situación social, situación laboral, industrial, demográfica, económica de la comunidad.

Y claro, con esta iniciativa, al igual que en su día manifesté en la comisión de comparecencias en donde tuvimos el placer de escucharles, bajo mi punto de vista se están poniendo dos problemas fundamentales sobre la mesa.

Por un lado, el tema de regular de una vez por todas la función que estos trabajadores realizan y acabar de esta manera, de alguna manera, con el agravio comparativo que con respecto a otras comunidades autónomas se está produciendo, ya que hemos sido durante muchos años la única comunidad autónoma que no ha tenido ley de estadística y eso es algo que deberíamos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

poner en valor a este Gobierno, porque por primera vez se ha dejado de mirar a un lado, se ha cogido el problema de cara y se le está intentando dar una solución.

Por tanto estamos de enhorabuena porque esta legislatura va a ser la legislatura en la que Aragón tenga por fin su ley de estadística. Una ley, por cierto, cuyo borrador está muy avanzado y que además precisamente ha sido trabajado de manera participada.

En ese sentido es por donde hemos presentado la primera enmienda, hemos entendido oportuno el eliminar ese mes porque entendemos que nos pillamos un poco las manos y hacerlo en la mayor brevedad posible, dando de esta manera cumplimiento a todos los trámites que el artículo 35 de la Ley del presidente y del Gobierno de Aragón regula como es, por ejemplo, el estudio de necesidad-oportunidad, un estudio sobre el impacto de género, memoria económica, ser informado por la secretaría general técnica, informes de los servicios jurídicos y creemos que esta manera se adecua más a la realidad.

Y el segundo de los problemas que tenemos sobre la mesa es que en el IAES tenemos a diecisiete personas actualmente trabajando en situación de interinidad, nos hemos reunido con ellas, las hemos escuchado en comisión de comparecencias y entendemos y compartimos perfectamente su preocupación y claro, quizás para mí lo más fácil en estos momentos serían decirles lo que ustedes quieren oír y yo marcharme a mi sitio, pero seguramente no me quedaría tan tranquila posteriormente cuando yo supiera que es lo que está pasando.

No es una cuestión de regalarles los oídos, tampoco creo que sea una situación de voluntad política del Gobierno, que creo que está sobradamente demostrado, estamos hablando de una cuestión de legalidad, que, por cierto, además nada tiene que ver con la anterior cuestión que estamos hablando, ya que incluso hablamos de departamentos afectados competencialmente diferentes: por una lado el Departamento de Economía y por otro lado el Departamento de Hacienda y función pública.

Y como tal, nosotros entendíamos que no podíamos englobar en el mismo departamento ambas cuestiones y en esa línea ha ido la segunda de las enmiendas que el Grupo Socialista hemos querido participar para presentar, para solicitar informe al departamento competente, en este caso, el de función pública y que sea este órgano en cuando órgano competente el que determine la posibilidad o no de articular este procedimiento y en alguna medida el encargado de valorar la posible excepcionalidad de este supuesto.

Desde el Grupo Socialista estamos muy solidarizados, estamos además muy interesados por buscar una solución a este problema, una solución real, pero una solución con la ley en la mano. Por eso, nos gustaría que se tuvieran a bien nuestras enmiendas que pudiéramos sacar por unanimidad esta iniciativa porque como digo, compartimos y queremos apoyar hasta el final a estos trabajadores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que es un tema importante, un tema también con diecisiete situaciones personales en donde pienso que la demagogia o los brindis al sol deberían de dejarse para otra ocasión, y que, en temas tan serios, no sucediera como sucedió en la comisión de comparecencias y se le quisiera regalar los oídos sin atender a la ley, lo que está regulaba. Y que por tanto, aquellos que han tenido durante cuatro años la posibilidad de haberlo solucionado, lo que ahora ven un problema no lo hayan solucionado.

Por todo ello, creo que el tema lo reclama y me gustaría que se aceptaran las enmiendas que hemos presentado y que pudiéramos mostrar un apoyo unánime de esta cámara a este colectivo. Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Soria, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias señora presidenta. Lo primero saludar a los trabajadores del instituto y decido ya de entrada que creemos que este es otro ejemplo de algo que es necesario, de algo en lo que hay consenso y en lo que sólo hace falta ya que nos pongamos manos a la obra sobre todo que se ponga manos a la obra el Gobierno de Aragón.

Creo que todos comprenderemos en la necesidad de una ley de estadística, en trabajar para disponer de una ley, una ley que ya ha sido anunciada muchísimas veces, una ley muy esperada. Una ley que lo que hace es reforzar la importancia, darle sentido a la importancia que tiene la estadística como servicio al ciudadano. Porque desde luego aquí, si algo hacemos normalmente es tomar decisiones y esas decisiones, al fin y al cabo, no se pueden basar en intuiciones, no se pueden basar en sesgos, esas decisiones tienen que basarse en datos analíticos para luego hacer reflexiones sosegadas y que pedir tengamos la suficiente documentación como para hacerlas.

Ya se ha dicho que hay muchísimos ámbitos de los cuales la estadística tiene su valor y yo les tengo que decir que desde luego, como matemático y como persona que considera que la ciencia es importante en casi todos los ámbitos, considero que el conocimiento de lo que sucede en la comunidad autónoma es esencial. Y si queremos tener conocimiento de lo que sucede en la comunidad autónoma, desde luego, para tener una imagen fiel lo primero que hace falta son datos para interpretar esa realidad.

Después llegaremos nosotros probablemente, llegaremos los políticos, llegaremos los políticos y haremos nuestras interpretaciones de esos datos, pero desde luego sin esos datos objetivos, sin esos datos necesarios, mal empezariamos y mal terminaríamos, se lo tenemos que decir, y para ello ¿Qué es lo que hay que hacer?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que lo principal, lo fundamental es consolidar la situación del personal técnico interino que está adscrito al Instituto Aragonés de Estadística. Si hemos hablado, si ya he hablado de la importancia de la información, de la importancia de la tarea encomendada al propio Instituto, si ya hemos hablado de la importancia de los datos, yo creo que también es importante hablar de las personas que desempeñan semejante labor y esa importancia, creemos que se puede refrendar:

Primero, dando estabilidad a los puestos de trabajo, dando estabilidad a las personas que desempeñan esa labor.

Segundo, asignando los medios necesarios para que eso se pueda hacer en las mejores de las condiciones, creemos que esto es así, primero por necesidad, pero también creemos que es así, por una cuestión de justicia y aquí de lo que hablamos muchísimas veces es de compromiso.

Entendemos las enmiendas que ha planteado el PSOE dentro de la línea que tiene casi, casi ya, como recurrente en la cual lo que se hace es tal vez no poner unas fechas límite, sino intentar alargar los plazos, lo que sí le pedimos al PSOE es que esta vez, que con esta cuestión, el compromiso se afirme que se pongan manos a la obra y que de verdad sea lo antes posible, si se quiere se puede, eso se puede hacer, independientemente de que haya dos departamentos que se deban de poner a trabajar, creemos que es necesario, creemos que es justo y desde luego, creo que todos, absolutamente todos, lo agradeceremos. Muchísimas gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Martínez, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias señora presidenta. En primer lugar, saludar a la gente que nos acompaña hoy aquí en el hemiciclo y bueno, nadie descubre nada diciendo la importancia del valor que tiene la estadística, ya no de cara sólo a tomar importancia o decisiones importantes, de cara a las políticas que se pueden implementar en este sentido en Aragón, sino ya de cara a la sociedad o de cara a cualquier organismo público y privado, en este caso, a nivel público.

Todo el mundo sabe de la importancia del Instituto Aragonés de Estadística en Aragón, con cerca de veinticuatro años de vida, que cumple con esa función importante de la recopilación de datos a nivel social, económico, demográfico, industrial, laboral, a todos los niveles y en base pues a las demandas que la propia sociedad nos pide, de cara a tomar posibles decisiones.

Sí que es verdad, que prácticamente yo estuve viendo la comparecencia que hizo la propia consejera, de que se sentía, pues, indignada de que después de tantos años no se hubiera tomado decisiones de cara a la futura ley, pero bueno yo quiero recordar que prácticamente el PSOE ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gobernado quince o dieciséis años, y ahí tenemos que entonar todos el mea culpa de cara a no haber realizado una ley en ese sentido, una ley que si no recuerdo mal Aragón es la única comunidad que no tiene una ley en ese sentido.

Con lo cual yo creo que todo el mundo tiene que entonar el mea culpa, y en ese sentido, la labor de gobierno, especialmente y naturalmente, de la oposición es intentar que esa ley se haga por fin y que se haga, que se haga ya, a partir de ahí pues bueno, el segundo aspecto que toca la proposición no de ley es entorno al personal que interviene o que está participando, un total de diecisiete personas en el IAES.

En ese sentido, diecisiete personas que tenían que haberse visto ya de alguna manera solventada esa situación, pero claro yo también apeló al grupo proponente y a todo el mundo que tenga mucho cuidado porque hay que cumplir la ley de la función pública en cuanto es a la contratación.

Eso no significa que el Partido Aragonés pida que, en ese concurso que tiene que ir en base a lo que dice la ley de función pública, especialmente en base al artículo 25 de mérito, capacidad e igualdad a nivel de concurrencia, pues sí que es verdad que sería una pena que se perdiera ese *know how*, ese saber que tienen esas personas que ya están realizando su labor en el IAES, con lo cual, siempre dentro de la ley es importante tener en cuenta, es muy importante tener en cuenta, ese *know how* de esas diecisiete personas que son ahora mismo los mayores expertos que tenemos a nivel de estadística en Aragón.

Nosotros vamos apoyar la proposición no de ley porque creemos que es importante que exista esa ley de ciencia, esa ley de ciencia estadística en el sentido del IAES y luego también porque creemos que se tiene que intentar ya materializar esa oferta pública de empleo y que nos gustaría que dentro de la ley se tuviera en cuenta ese saber acumulado de esas diecisiete personas que están en el IAES. Muchas gracias.

[Aplausos desde la Tribuna del Público.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor diputado, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias presidenta. En primer lugar quiero dar la bienvenida a los trabajadores del IAES que nos acompañan y les adelanto, les garantizo, que entre todos pretendemos solucionar un problema que está ahí desde hace muchos años y al que no se le ha intentado dar solución hasta hace escasamente unos pocos años.

Me explicaré, bueno en primer lugar, quiero decir que la PNL tiene dos partes, como ha comentado alguno de los que me han antecedido:

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La primera tiene que ver con la importancia que tendría traer a esta cámara, de una vez por todas, una ley de estadística de Aragón, ha habido varios intentos y entre el intento 2006, el intento en forma de borrador de 2011 y el intento en forma de borrador de 2015, y saben a qué me refiero porque ustedes seguramente colaboraron en los tres, en los tres momentos, creemos que hay base más que suficiente como para que en los dieciocho meses que han pasado, diecinueve meses que han pasado, de esta legislatura se hubiera traído ya un texto definitivo a esta cámara, de una ley de estadística de Aragón, por eso vamos a apoyar claramente el primero de los puntos.

El segundo punto tiene que ver con una cuestión que nos preocupa a todos, ya os adelantó que desde luego el PP está de acuerdo firmemente en que hay que dar una solución definitiva al IAES en materia de personal, evidentemente, dentro del marco legal, dentro de lo que marca la ley.

El otro día en una comisión de economía, en respuesta a una pregunta de Podemos intervino la consejera en relación con la ley y en relación con el tema que nos ocupa en este momento, y la verdad es que no entendí, no entendí la respuesta, tuve que en visualizar dos veces la (...) para entender un poco que es lo que quería decir.

Obviamente, según su costumbre repartió a diestro y siniestro, como es habitual, aplicando el principio de que la mejor defensa es un buen ataque pero se olvidó de dos cuestiones importantes: la primera que eso no soluciona el problema, que sigue estando allí, y por eso ustedes están aquí, y en segundo lugar, que esa defensa no cambian los hechos, los hechos son tozudos ¿y qué hecho son a los que me refiero? Pues son muy sencillos y ustedes los conocen:

En 2011, en el IAES había quince funcionarios y diecisiete personas trabajando en una situación digamos irregular a través de un acuerdo, de un contrato con la OTRI, figurando en el capítulo siete.

La primera decisión del anterior gobierno de la adicional de economía fue regularizar esta situación y para ello, en contactos, en colaboración con la función pública, se procedió a incorporar a la RPT estos puestos de trabajo porque se consideraba que tenían que ser de estructura y a eso se llama voluntad política.

En segundo lugar, el segundo paso que se dio de acuerdo con el Inaem y no fue fácil, fue que ustedes, que sus compañeros pasaran a la categoría de interinos y eso tampoco fue fácil, pero se hizo, y eso se llama voluntad política.

Y la tercera cuestión que se avanzó y no se pudo culminar fue que interpretando la ley de función pública de Aragón, interpretando la ley del estatuto básico de todo empleado público e interpretando el Real Decreto Ley 374/95 que salvamento ingresó del personal al servicio de Administración general del Estado, función pública consideró que era perfectamente factible realizar un proceso selectivo a partir de la fórmula del concurso-oposición, otra cosa es que no diera tiempo a articularlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Obviamente, permanecían, como siempre tiene que ser, los principios de igualdad, mérito y capacidad y se incorporaba, interpretando en este sentido las normas que he comentado, la posibilidad de valorar los méritos, habida a cuenta que se entendía que la naturaleza de las funciones a desempeñar por ustedes y por sus compañeros lo aconsejaban, es decir, que había que hablar la experiencia laboral, la formación específica y los conocimientos específicos. Cuestiones que por cierto reconoce el Decreto de 2015, el Decreto 194, en el que se incorporan a la RPT estos puestos de trabajo, cuando habla de puestos de trabajo especializados y que requieren una formación específica. El propio decreto lo reconoce.

En definitiva, había voluntad política por ir por la línea que creo que a todos nos interesa, la pregunta es porque ahora no hay esa voluntad política, porque ahora con las mismas normas, porque ahora con las mismas tareas, con la misma naturaleza de las tareas, porque ahora con la misma posición entendemos de los sindicatos, con el sólo cambio que se ha producido en función pública, porque ahora están interpretando todo de forma distinta, en definitiva, para nosotros la única diferencia es que antes había voluntad política y ahora no la hay. Muchas gracias.

[Aplausos desde la Tribuna del Público.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Oliván, tiene la palabra en representante de los grupos parlamentarios para fijar posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias presidenta. Con respecto a las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista. La primera sustituir en el plazo de un mes por a la mayor brevedad posible, nos gusta más el plazo de un mes, pero ciertamente si es a la mayor brevedad posible y estaremos vigilantes para ello, para que se haga y se traiga aquí, aceptamos la enmienda.

Con respecto a la segunda, le propongo una transacción que consiste en mantener el artículo tal y como lo hemos redactado Izquierda Unida y yo, que sería y sigo leyendo, ¿vale? Lo que propongo, articular el procedimiento de regulación de empleo para consolidar la situación del personal técnico interino actualmente adscrito al Instituto Aragonés de Estadística, disponiendo del informe preceptivo de la Dirección General de función pública para la cobertura de estas por medio de concurso-oposición o de concurso. Luego lo pasaré a la Mesa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, se acepta la transacción, perfecto, pues en tal caso, procedemos a la votación. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. Sesenta y tres votos emitida, sesenta y tres síes, queda aprobada por unanimidad para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Nada, brevemente por cortesía parlamentaria, agradecer que haya salido por unanimidad y yo creo que hoy los trabajadores del Instituto Aragonés de Estadística de Aragón se pueden ir mucho más tranquilos.

[Aplausos desde la Tribuna del Público.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Aragonés, Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Sí, por cortesía parlamentaria agradecer también a todo el mundo, agradecer el trabajo realizado durante todo este tiempo de estos trabajadores y trabajadoras, creemos que es de justicia y ahora tenemos que ponernos manos a la obra para que esto sea efectivo, porque desde luego, si se quiere, se puede, gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias presidenta, únicamente para agradecer la transacción a la que hemos llegado y por otro lado, señor Oliván, está más que demostrada la voluntad política este Gobierno con este tema cuando después de más de veinte años se ha acogido el problema de cara y se le está dando solución. Porque claro, después de escuchar su intervención a mí me recuerda el refrán de que a toro pasado todos somos Manolotes, ¿porque ustedes cuando pensaban solucionar esto? ¿Cuándo prorrogaron estos nombramientos en 2013? ¿Cuándo los prorrogaron en 2014? ¿O los prorrogaron también en 2015? ¿Cuándo? Eso no era voluntad política.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias presidenta. En primer lugar felicitarnos todos por haber adoptado un acuerdo importante para los trabajos del IAES y, en definitiva, para el instituto.

Y solamente una cuestión que no pensaba comentarla porque además se me ha olvidado, pero ya que ha salido, como ha salido señora Soria se lo voy a decir, el otro día la consejera hizo alusión en su respuesta a la pregunta de Podemos a un informe que indicaba que no se daban las circunstancias adecuadas para articular el proceso de selección a través de la vía del concurso-oposición o eso entendimos todos, entonces mi pregunta es ¿en qué informe se basaba? No había

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pedido ningún informe a función pública, el informe en que ahora ustedes proponen en la enmienda no se había pedido.

En definitiva, ¿en base a que informe la consejera hizo esas declaraciones? Solamente me gustaría saberlo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván. Siguiendo punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de ley sobre inclusión de las víctimas de bebés robados en la próxima ley de memoria democrática, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene la palabra.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Muchas gracias señora presidenta. Hoy traemos a esta cámara una propuesta de estas que vienen a reparar una injusticia cometida a muchas personas determinadas, pero con una participación activa o incluso pasiva, por propia del Estado, que en el mejor de los casos no supo proteger a sus propios ciudadanos y que en el peor de ellos fue partícipe necesario para que se llevase a cabo uno de los episodios más negros de nuestra historia. Una historia que ha marcado la vida de muchas personas y de la cual no debemos olvidar.

La sustracción de bebés está tipificada por la legislación española como un delito de detención ilegal y por la legislación internacional como un delito de desaparición forzosa y crimen de lesa humanidad por la ONU.

Un delito que prescribe hasta que la víctima le sea restaurada su verdadera identidad, la protección directa de la víctima por parte del derecho internacional en cuanto a las desapariciones forzosas se establece en el convenio de los derechos del niño, en el convenio sobre la tortura, la Declaración Internacional de Derechos Humanos y en el pacto internacional de derechos civiles y políticos.

Por tanto, nos encontramos ante un tema suficientemente amparado por un ordenamiento jurídico, pero que a la hora de la verdad, con muy pocos resultados. Nos encontramos ante miles de víctimas que, más allá de que sean muchas o pocas, resulta evidente que fueron víctimas de una trama organizada que operó con total impunidad durante décadas y que, a día de hoy, siempre encuentran dificultades en el proceso de investigación para conocer lo que verdaderamente sucedió. Unas víctimas olvidadas en los libros de historia y cuya memoria todavía, de una forma muy tímida se trata de reparar.

Nosotros creemos que ya ha llegado la hora, que tenemos ahora una oportunidad para contribuir a esa reparación histórica, incluyendo a todos estos afectados por el robo de bebés dentro de nuestra futura ley de memoria democrática, inclusión que bajo los principios de verdad,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reparación y justicia se puede dar a este colectivo que ya ha convencido a la sociedad de que estos hechos ocurrieron y que no puede ser un capítulo olvidado.

Por eso hemos aportado y traemos a esta cámara una serie de propuestas encaminadas a mejorar dicha ley siempre desde una actitud constructiva.

En primer lugar, creemos que es necesario el reconocimiento y la consideración de víctimas y conforme a la resolución 70/147 aprobada por la Asamblea Nacional de Naciones Unidas, no sólo para aquellas que han sufrido los daños físicos o mentales, los niños y niñas sustraídos, los adoptados sin autorización de sus progenitores, sino que de igual forma se debe de considerar víctimas a todos los familiares de esos bebés sustraídos o desaparecidos.

Pero creemos que es el momento de ir un poco más allá y no podemos quedarnos sólo con el mero reconocimiento, tenemos que afrontar de una vez por todas que esos hechos tuvieron lugar y que tenemos que cuantificarlos.

Por eso creemos que es necesaria la creación de un censo de víctimas de bebés robados donde se incluyan las víctimas reconocidas anteriormente, también resulta imprescindible para dar respuesta a todas estas víctimas, la clasificación, catalogación, descripción, sistematización y transferencia de los fondos documentales y archivos, ya que muchos de ellos se encuentran diseminados y se encuentran sin catalogar.

Para ello, conseguiremos garantizar el acceso a las víctimas de bebés robados a dichos archivos. El esclarecimiento de los hechos podría bastar en muchos casos con que dicho acceso tanto a los archivos de las clínicas y hospitales donde acaecieron estos hechos, como a cualquiera de los archivos y registros de las administraciones.

Nos bastaría con que el Gobierno de Aragón emprendiera actuaciones encaminadas a que estos archivos se transfirieran a la Administración a fin de que se cense, se organice y se regule con las debidas garantías el acceso a los fondos documentales por parte de las víctimas.

También consideramos importante incluir en la financiación y en el protocolo de localización, la exhumación e identificación de restos para que los casos de que los bebés supuestamente sustraídos eran dados por fallecidos, para lo que se deberá acceder en primer lugar a los registros de los cementerios de la población, localizar el enterramiento, para posteriormente procederse a la exhumación e identificación en caso de aparecer restos de los mismos.

También es importante para nosotros que se cree un banco de ADN de titularidad pública que esté debidamente regulado en el que los ciudadanos vean sobre todo salva guardados y protegidos sus garantías de sus datos personales y que sea la propia Administración la que se haga cargo de las pruebas genéticas de las víctimas y que sus familiares permitan la identificación de las personas desaparecidas, ya que en el caso de aparición de estos fallecidos como en el de la identificación de personas cuya identidad ha sido sustraída y sustituida por otra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También debemos considerar el establecer los mecanismos necesarios para que las familias y los afectados se vean beneficiados de un derecho a una justicia gratuita, ya que muchos de ellos no tienen recursos y están asumiendo los costes que supone todos estos procesos y así podrán interponer cuantas acciones le sean necesarias para valer sus derechos.

Consideramos también la reparación del daño, basado siempre en principios de verdad y justicia para el cual la Administración deberá de proveer medidas de reparación mediante elaboración de estudios y publicaciones, celebración de jornadas y homenajes o la construcción de monumentos o elementos análogos en su recuerdo, como forma de reconocimiento y reparación de las víctimas.

Y aunque sabemos que no es competencia de este Gobierno de Aragón, creemos que es fundamental que el Gobierno Central proceda a la investigación de la comisión de los delitos, valorando incluso la creación de un Ministerio Fiscal y la creación de una unidad familiar que se especialice en la trama de sustracción de bebés recién nacidos, como también para todos los futuros casos que se vayan a recoger en la futura ley de memoria democrática.

Por todo ello, señorías, pedimos el apoyo de todos los grupos para que esta iniciativa pueda salir adelante y así ayudaremos a esclarecer y reparar la enorme injusticia que todos estos ciudadanos han sufrido durante años y que tanto trabajo y desánimo ha provocado para muchas familias. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada, para la defensa de las féminas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra el señor Clavería.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Gracias presidenta. Vaya por delante nuestro apoyo y consideración hacia esta iniciativa, dado el terrible destino de las madres robadas y los bebés secuestrados en un execrable suceso social de larga duración.

El robo de bebés efectivamente es un delito de lesa humanidad, de profundo calado, que afecta a la vida de varias generaciones, a nuestra memoria del pasado y del presente y a las políticas de género y de exaltación de la maternidad obligatoria, así como la exclusión de las mujeres de su propio cuerpo.

Hay varios cientos de miles de personas en este país, que desconocen que fueron secuestradas al poco de nacer y darse en adopción. Hay decenas de miles de mujeres en este país, a quienes les robaron sus bebés, nada más parirlos. Hay miles de personas que fueron arrancados de sus familias republicanas tras la victoria de franco y de las cárceles de la dictadura donde estaban recluidas sus madres o fueron paridas allí y confinadas a Instituciones de los Tribunales Tutelares de Menores y entregadas más tarde a familias afectas al régimen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Les arrancaban los bebés porque decían no estaban preparadas para asumir la maternidad y sin embargo, si lo estaban aquellas familias con más medios económicos y acreditado nacional catolicismo a las que iban a parar los niños y las niñas secuestrados.

Según el Estatuto de Roma del año 1998, la carta penal internacional entre los actos tipificados como delitos de lesa humanidad, figura la desaparición forzada de personas cuando se comete como forma, como parte de un ataque generalizado y sistemático a una población civil. En este contexto se dan los delitos que se consideran de lesa humanidad, como estos secuestros.

Lejos de ser algo episódico o fragmentario, particular u ocasional, la desagregación y desestructuración de familias y personas conscientemente buscada por el franquismo vencedor contra el enemigo vencido, formo parte de una política deliberada contra el enemigo, que es como se denominaba el régimen a los derrotados.

También, una vez terminada la guerra, quitar a las madres de otro bando a sus bebés para que las ideas democráticas, no calaran intergeneracional mente, además de para castigar así psicológicamente, fue una constante durante largos años, durante décadas y por lo tanto corresponde a un patrón de comportamiento.

Por eso el binomio madres robadas y bebés secuestrados está íntimamente unido y por ello presentamos una enmienda a esta iniciativa. La enmienda en concreto que plantea que allá donde dice familias afectadas por esta trama se denomine familias víctimas de delitos de lesa humanidad de represión franquista y las tramas delictivas.

Se contabilizan más de dos mil demandas ante los tribunales de justicia españoles, muchas de ellos archivadas y otras miles que no han sido aceptadas a trámite, no han sido aceptadas a trámite, ya que los juzgados consideran que carecen de documentación que las acredite. Esta es una tragedia que incumbe al conjunto de esta sociedad desmemoriada y que salió del franquismo por la puerta de atrás y tiene pendiente de poner en orden su propia historia.

Pasados los años 50, estos problemas se convirtieron también en un suculento negocio, una trama o tramas económicas en la que estuvieron involucrados personas pertenecientes a la elite del régimen: profesionales de la medicina, judicatura, iglesia y otros.

En los años sesenta, el robo de bebés dio un salto cualitativo y se convirtió en un saneado negocio en el que las víctimas, carecían de defensa frente a las instituciones sanitario, religiosa y frente al Estado.

Hay víctimas con derechos reiteradamente vulnerados y hay instituciones que se encargaron del administrar y facilitar su vulneración, hay un Estado que lo consiguió y lo mantiene impuro en el presente. La pregunta es si podremos poner fin a toda esta invisibilidad, pensamos que debemos intentarlo, que debemos hacerlo: la verdad, la justicia, la reparación y la garantía o repetición siguen siendo los valores a implementar en el presente. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Clavería, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidenta. El pasado 15 de diciembre se aprobó por parte de este Pleno y se habló también en estas Cortes la proposición no de ley 431/16, presentada por Chunta Aragonesista sobre desapariciones forzadas de bebé entre los años 1940 y 1990.

Era la primera vez que se abría el debate y que se hablaba de bebés robados en las Cortes de Aragón. En ella planteábamos que entre los años 1940 y 1990 se produjeron miles de robos organizados de bebés recién nacidos las familias afectadas podrían alcanzar la cifra de trescientos mil en todo el Estado.

La dictadura, la dictadura franquista dio cobertura legal y jurídica a este sistema, la primera normativa de importancia fue una orden del 3 de marzo de 1940, que permitía las autoridades de la dictadura sacar a los niños menores de tres años que vivían con sus madres en las cárceles para ser internados.

En segundo lugar, estaba el Decreto del 23 de noviembre de 1940, también relacionado con la custodia de estos niños y niñas, de los que el régimen se hacía cargo con o sin permiso de sus padres biológicos.

Finalmente hay que mencionar la Ley 4 de diciembre de 1941 y que ha sido la que más consecuencias trajo tanto a las familias víctimas de la desaparición de sus hijos e hijas, como a ellos mismos, ya que esta ley permitía el cambio de nombre y en los apellidos si lo consideraban oportuno.

En la década de los cuarenta y de los cincuenta, el robo de los niños es un instrumento más de represión política, mientras que en los sesenta, setenta, incluso entrados los ochenta, responde a una represión de tipo moral.

Esa iglesia que tiene la llave de la moralidad determina que una mujer no pueda tener un hijo si es soltera, esa moralidad se traduce incluso en leyes como la que estipulaba que una mujer no era mayor de edad hasta los veintiséis años si antes no se casaba.

El proceso de entregar a los recién nacidos a otras familias de manera ilegal y con la correspondiente compensación económica se iniciaba en las propias maternidades en las que se informaba a las madres que acababan de parir que sus hijos habían nacido muertos, llegando en algunos casos a organizarse por parte de los implicados en la trama de falsos entierros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las familias que han conseguido seguir el rastro de esos falsos entierros han podido constatar que en ocasiones la caja estaba vacía y en otros ni siquiera había enterramiento en el cementerio.

Las familias afectadas con constancia y esfuerzo personal y sin contar con el apoyo necesario de las Administraciones públicas han descubierto la falsedad de los certificados de defunción de este modo personas ahora adultas se han encontrado con que sus padres y madres no son sus padres biológicos, bien al someterse a pruebas de ADN o bien al descubrir facturas falsas del hospital.

Sin ninguna duda, para poder leer esta negra página de nuestra historia y hacerlo correctamente es necesario escribirla antes.

Chunta Aragonésista en uno de sus acuerdos de investidura puso esto en manifiesto y como usted ya sabe, señora Pescador, desde el Departamento de Presidencia hay un grupo de trabajo en el que se está trabajando en este anteproyecto y que en muy pocos días llegará al consejo de Gobierno.

Todo lo que usted pide, señora Pescador, está recogido en el anteproyecto de la ley, todo, todo, todo está recogido así pues, contando que en ese grupo de trabajo, no solamente ahí personas con formación científica, con formación histórica, sino también personas que en sus propias familias han vivido situaciones como esta, y teniendo en cuenta las asociaciones memorialistas, no podía ser de otra forma que este anteproyecto viera la luz con todas las peticiones que usted hace.

Así pues, señora Pescador, como ya le dicho, puesto que están todas las propuestas que un subgrupo hace y que a nuestro juicio son las que deberían estar, vamos a votar a favor de su proposición no de ley.

Sin duda, es imprescindible que tanto las niñas y niños robados a sus familias, así como las madres, padres y hermanos deben ser reconocidas como víctimas del franquismo y para ello es en lo que se está trabajando, tenemos que saldar la deuda histórica y moral y solo es posible si conseguimos que haya verdad, justicia, reparación y sobre todo derecho a la no (...)

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias presidenta. Bueno, los grupos que me han precedido ya han hecho una buena contextualización de este tema, yo creo que es un tema que ya se ha debatido en estas Cortes presentado por otros grupos, que desde luego el Partido Aragonés va a apoyar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si además, pues bueno viene esta ansiada ley de memoria democrática de Aragón, que nos permitirá pues bueno a todos los grupos hacer aportaciones, desde luego bueno como digo todos, todos ya han nombrado los sucesos acontecidos que no sólo han sido en Aragón, si no, pues en todas las partes de España y que cada comunidad autónoma ya ha planteado pues bueno de diferentes medidas, incluso el propio Estado.

Salía recientemente que el 20 de febrero de 2017 se iniciaba el primer juicio por robo de bebés. Todos sabemos que habido muchos, muchos sobreseídos, pues bueno muchas cuestiones que realmente que han hecho que no, que no se pudiera esclarecer todo. De ahí que, bueno, que este proyecto de ley de memoria democrática, que bueno que el Gobierno ya planteó en noviembre de 2016 que lo iba a traer en los próximos días, pues bueno desde noviembre de 2016, un proceso participativo que plantearon para marzo, que bueno, esperaremos que llegue, esperamos como dice la señora Martínez, que bueno nosotros desde luego estamos de acuerdo con todos los puntos que plantea el Grupo de Ciudadanos y esperemos, pues que bueno, que estén todos recogidos y que permitan profundizar en esta cuestión, nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Zapater. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias presidenta. Bueno, buenas tardes en el Pleno de las Cortes de Aragón se vuelve a debatir sobre un pasaje oscuro y tenebroso de la historia de nuestro país, una historia muy triste y dolorosa para las personas que sufrieron en sus propias carnes y que todavía de hoy siguen sufriendo.

Y esta historia comienza cuando no había ni siquiera democracia, ni libertad que tanto se ha traído a (...) de hoy en el Pleno en España ¿se imaginan ustedes señorías que tienen un hijo y les dicen que su hijo nace muerto? Póngase en su lugar sólo escucharlo ya es desgarrador, que te arranquen a tu hijo de tus manos, sentir ese momento como lo han sentido las personas que lo han vivido, creo que tiene que ser espantoso para todos nosotros.

O peor, que tú le has visto vivo durante los primeros días y llegues un día al hospital y te cuenten que tu hijo ha fallecido, pero que además, te convenzan para que sigas trayendo la leche al hospital para otros bebés y resulta que se la estaban dando a tu propio hijo.

Pero no siendo suficiente este sufrimiento sientes que tu bebé está vivo, pero no puedes entender que te digan que no es así, que llegues a pensar que te lo han robado y que puede estar vivo tiene que ser una angustia tremenda para esos padres que lo han criado, si añadimos que no sabe dónde puede estar y que puede que no te lleguen ni a querer como su padre, como su padre, como su madre biológico porque está con otra familia tiene que ser muchísimo más duro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El final de la historia no es un final feliz, sino todo lo contrario, un final muy triste porque han destrozado la vida de esas personas y algunas han muerto sin llegar a conocer ni siquiera a sus propios hijos, como se ha dicho la fecha de hoy es muy significativa o de estos días, porque se está celebrando en España el primer juicio por uno de los casos de robos de bebés, que ha costado mucho sentar en el banquillo de los acusados a estas personas, por llamarlas de alguna manera.

En España se han presentado tres mil denuncias, pero puede haber hasta trescientos mil casos. Durante la guerra civil, la dictadura, como ya se ha explicado, se estableció un régimen de represión, a las madres republicanas y a las mujeres con pocos recursos, donde se les quitaba los niños de las manos para entregárselo a familias poderosas cercanas al Gobierno de la dictadura.

Además, la represión se convirtió en un negocio, en cuanto a la continuación de la venta de los hijos de las madres solteras y además añadimos a las madres casadas.

En 1982 por primera vez se publica un reportaje denunciando casos de bebés robados, el reportaje mostraba fotos terribles de bebés congelados que enseñaban a las madres cuando pedían ver a su hijo muerto, aunque este hecho no consiguió movilizar ni a la ciudadanía ni tampoco al sistema judicial.

Como ya explicó mi compañera la señora García, el Gobierno estaba dispuesto a incluir en la memoria democrática de Aragón a las víctimas y afectados por posibles casos de bebés robados, así el consejero de Presidencia dio orden de elaborar el anteproyecto de ley de memoria democrática de Aragón y en uno de esos artículos considera víctimas a los niños y niñas robados y/o entregados a otras personas, también a los progenitores, hermanos y hermanas, su inclusión en el censo de memoria democrática a instancia de parte y también en otro artículo nombra las pruebas de ADN que ya se ha comentado que podrá aplicarse en la identificación, siendo la obligación de la Administración la aplicación de los análisis oportunos para la comprobación de esta identidad.

Como bien ha dicho la señora Martínez, esperamos que en breve se pruebe este anteproyecto por el consejo de Gobierno para que llegue a estas Cortes y desde aquí, tengamos todos que creo que la tenemos la sensibilidad suficiente para aprobar una ley necesaria para dignificar a estas personas que tanto han sufrido y siguen sufriendo.

Señora Pescador, por todo lo explicado, y como no puede ser de otra manera va a tener el apoyo del Grupo Socialista, muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor diputado, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta. Como bien decía la señora Martínez, creo que esta iniciativa que hoy presenta el Grupo Ciudadanos es un complemento a la que en diciembre presentó el Grupo Chunta y que además se apoyó por la inmensa mayoría, se apoyó por unanimidad.

En aquel momento ustedes pedían tanto al Gobierno de España, como al Gobierno de Aragón un compromiso firme para poder investigar y para poder solucionar esta serie de hechos execrables que ocurrieron desde los años cuarenta, pero también muy entrada la democracia hasta bien entrados los años noventa.

Pedían medidas en el ámbito de la justicia, pedían medidas en el ámbito de los registros y archivos, en el ADN, yo creo que hoy esta iniciativa de ciudadanos lo que hace es concretar y ampliar algunos de los elementos que ustedes ya pidieron en el mes de diciembre y además lo enmarcan en la futura ley de memoria democrática, pero nosotros no tenemos la información que ustedes tienen y por tanto no podemos dudar si estará o no estará, lo que sí adelantó es que en el momento en que entre en esta cámara esa futura ley nosotros intentaremos aportar y mejorar en todo lo posible.

De momento lo que tenemos es una proposición no de ley en la que se detallan de una manera muchísimo más certera, diferentes elementos que deberían componer esto, el reconocimiento de la condición de víctima, no solamente a los bebés sino también a los familiares y al entorno, la creación de un censo, la sistematización y el acceso a los fondos documentales, todo lo relativo al ADN y el acceso a la justicia gratuita en el caso de aquellas personas que no tengan recursos, que eso sí que es un matiz que se vaya a tener en cuenta o la promoción de acciones encaminadas a la reparación digna y yo creo que justa, de esas víctimas.

Así como por otro lado, instan a que el Gobierno de España mejore la coordinación o inicie la coordinación y yo digo mejore la coordinación porque de hecho ya existe de la fiscalía con los órganos judiciales para que sea mucho más ágil y mucho más eficaz a la hora de determinar.

Ya le adelanto que, como no podía ser de otra manera, igual que lo hicimos con la iniciativa de Chunta Aragonesista, apoyaremos su iniciativa y los motivos no han cambiado.

Estamos hablando de que todos yo creo que sin ninguna duda, entendemos el dolor de esos padres que en un momento se quedaron sin sus hijos. Yo soy madre y desde luego pienso que si me hubiera ocurrido algo parecido no hubiera parado de luchar y también de esos hijos que hoy son mayores por no saber su origen y por no saber dónde están.

Pero yo creo que nuestra labor ahora no es ni mirar al pasado, ni atender a demagogias, ni por supuesto, e ir a la parte sentimental, yo creo que como miembros de esta cámara y como políticos, lo que debemos hacer es todo lo contrario, es ir todos unidos, es ir todos a medidas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prácticas y desde luego con el apoyo unánime de estas Cortes, la solidaridad con esas víctimas y el acompañamiento, que yo creo que es fundamental.

Estamos hablando de delitos, de delitos muy graves y es obligación de los poderes públicos poner los recursos encima de la mesa para coadyuvar, para que estos crímenes, estos hechos, en el caso de que se demuestren, sean pagados por quien lo hizo y desde luego sean reparadas a las víctimas y a los familiares que lo sufrieron en su momento. Desde luego, porque es de justicia y porque no puede ser de otra manera.

A lo largo de estos años se ha empezado un camino que es insuficiente, se lo reconozco, lo reconocieron en diciembre, pero se ha iniciado un camino y empezó en el año 2011 y 2012 que es cuando todas las asociaciones, todas las víctimas se empiezan a aglutinar y esta es la senda, y es la senda que refleja hoy también la iniciativa que presenta Ciudadanos y parece ser que será también la senda que refleje la futura ley, desde luego no queda más remedio, no, no queda otra, que estar todos juntos y mejorarlo.

Yo sí que querría hacer un par de puntualizaciones al señor Clavería con respecto a las enmiendas.

Yo creo que plantear madres robadas e hijos secuestrados no aporta más, fundamentalmente porque la señora Pescador ya habla de víctimas y yo creo que víctimas no solamente las madres, lo serán también algunos padres, lo son los hermanos y lo son todas las personas que se quedaron privados de esa persona querida por diferentes motivos, por tanto creo que el concepto de víctima engloba mucho más, no sólo a la madre y al bebé, sino también al resto de familiares que también ha sufrido y sufrieron esa pérdida.

Con respecto al punto número siete, señora Pescador sí que quería hacer una pequeña matización, usted habla de tramas, en este caso, yo no creo que encaje trama si no hecho delictivo, lo que aquí se está hablando con respeto a la justicia gratuita, es que si realmente hay un hecho delictivo eso pueda funcionar a través de justicia gratuita en aquellos casos que no se tengan recursos.

Y con respecto al segundo punto me va a permitir incidir en algo muy concreto y es que con respecto a la creación de una fiscalía específica y de una unidad policial creo que previamente deberá de suponerse si es necesaria y entonces si me permite, me gustaría incluir con otra enmienda (...) y ya termino enseguida presidenta, que en el caso de, en el caso de la fiscalía que está estudiando la posibilidad de si procede crear estas fiscalía específica.

En definitiva y ya termino, yo creo que el deseo de todos es que los casos se resuelvan de forma rápida, eficaz y justa, que el compromiso de las instituciones sus competencias sea de altura de miras y desde luego, le reitero nuestro apoyo y toda la solidaridad a las familias de esos bebés robados, muchas gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señora Orós, señora Pescador, tiene usted la palabra para fijar posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Gracias señora presidenta.

Pues en cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Podemos decirles que no las vamos a admitir, pensamos que no aportan nada más al texto.

En cuanto al tema, por profundizar un poco, en cuanto al tema de la enmienda número uno, realmente no es un delito de secuestro, o sea realmente lo nuestro consideramos que es un delito de detención ilegal y así lo establece la jurisprudencia, con lo cual lógicamente no procede, o sea, no la vemos esa enmienda.

Y en cuanto a la segunda enmienda, nosotros lo que queríamos es en plan un término un poco genérico para que no se puedan dejar fuera casos en el llegado, llegado el momento como se utilizan con términos subjetivos, con lo cual, pues como he dicho no las vamos a aceptar.

En cuanto a las enmiendas que ha propuesto la señora Oros, sí, las vamos a aceptar, hechos delictivos pues lógicamente es genérico y bueno se puede sustituir perfectamente por trama y en cuanto a lo del tema de la creación del Ministerio Fiscal pues tampoco tendríamos inconveniente en aceptarlo. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Pescador. Pues en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos, sesenta y seis síes. Queda aprobada por unanimidad.** Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias presidenta. Yo, señora Oros, creo que desde la empatía es desde lo que, de la empatía con las víctimas y reconociendo los errores del pasado, es como tenemos que trabajar esa ley mirando al pasado para no volver esos errores a cometer en el futuro.

Eso es lo que pretende la futura ley de memoria democrática de Aragón y en eso es en lo que espero que todos sepamos trabajar y como he vuelto a decir, en reconocimiento y con empatía que las víctimas y sin querer arrogarse ningún mérito personal, ninguna de las personas que intervengan en esa ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Bueno pues por cortesía parlamentaria agradecer a todos los grupos parlamentarios el que esta proposición no de ley haya salido por unanimidad, vamos a esperar a que el Gobierno traiga esa futura y esperada ley de memoria democrática y la verdad es que yo creo que las familias de bebés robados pueden sentirse contentos y al final, que por lo menos consigan después del camino tan largo que está pasando mucho de ellos, consigan que por lo menos sus pretensiones vayan por el buen camino. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, Grupo Parlamentario Aragonés, Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]: Sí, gracias presidenta. Indicar que aunque no han sido admitidas nuestras enmiendas apoyamos la iniciativa parlamentaria, toda vez que nos parece que procede, que importa la preparación de la futura ley.

Indicarles tanto a la señora Orozco como a la señora Pescador que los delitos de lesa humanidad que han sido manejados en el argumentario de la ponente, sin embargo luego no ha sido admitidos en la proposición, vienen, están presentes en la legislación penal internacional en esos mismos términos que es, delitos de lesa humanidad.

Y desde luego por nuestra parte lucharemos y plantearemos que esto en esos términos sean contenidos y sean aceptados cuando se presente el proyecto de ley. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Clavería, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Realmente solo para agradecer a la señora Pescador que haya aceptado mis enmiendas sin boche, yo creo que ha mejorado un pelín el texto.

Y desde luego decirle a la señora Martínez, mire yo no tengo la suerte que usted señora Martínez, de haber tenido ya el proyecto de ley o el anteproyecto de ley encima de la mesa, usted tiene esa suerte, yo no la tengo, yo lo que le dicho es que en estos casos hay que fundamentarse en la sensibilidad, me da igual empatía y muy poquito en la demagogia, y que lo importante en estos casos, en general, es intentar avanzar, en este caso, para que las familias que en un momento dado las madres, los padres o los hermanos que perdieron a sus seres queridos por una trama corrupta y por hechos delictivos puedan recuperarlos lo antes posible. Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Oros. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente al debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley.

La correspondiente a la proposición no de ley para actuar en defensa de los derechos en relación con el agua, presentada por el Grupo Parlamentario mixto Chunta Aragonesista, proposición no de ley sobre la oposición al plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021 y al proyecto de abastecimiento en alta con captación del canal Segarra Garrigues presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, proposición no de ley sobre el plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés y proposición no de ley sobre el plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar tiene la defensa, la palabra para la defensa de la proposición no de ley el Grupo Parlamentario Mixto Chunta Aragonesista.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidenta. El pasado 20 de marzo Chunta Aragonesista registraba una PNL, la que ahora debatimos porque a nuestro juicio, una vez más y de manera recurrente, la amenaza, al menos la amenaza de trasvase se instalaba en la agenda política aragonesa.

Participamos también en el Pleno pasado de un debate en el que el Gobierno de Aragón, indudablemente, ya no lo considera una amenaza y como no lo es, como a nuestro juicio, tampoco lo es, se puso manos a la obra y ya creó o dio luz verde para que se constituyera un grupo de trabajo para que hiciera las gestiones oportunas, pertinentes y políticas que el Gobierno de Aragón tuviera que hacer para defender los derechos relacionados con el agua.

Quiero dejar esto de claro porque quiero dejar también claro que parte de las intervenciones que hubo en esta tribuna, unos las consideraron sólo amenaza y es más, incluso decían por parte de la bancada popular que estábamos poniendo el grito en el cielo ante una situación que bueno que no era para tanto, yo creo señorías que hoy simplemente viendo el orden del día, viendo que hay cuatro proposiciones no de ley que tienen en el fondo parecidos *petitum*, parecidos, parecidos, creo que estamos ante un verdadero problema que no es una amenaza porque si no, desde luego que no se hubieran registrado cuatro proposiciones no de ley, de cuatro grupos políticos distintos y que además, pues bueno, probablemente, con una hubiera sido suficiente y con alguna enmienda en boche, pues habríamos solucionado el debate.

Yo, aquí, quiero en primer lugar decir cuáles son las cuestiones o cuáles fueron los motivos que la Chunta Aragonesista le llevaron a registrar esta proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por un lado, sabemos y tenemos certeza de que el Gobierno de la Generalitat ha firmado un gran pacto, junto con representantes de treinta municipios y de diputaciones para construir un canal, el canal Segarra Garrigues, un canal que serviría para abastecimiento de agua a estas localidades alguna de ellas pertenecientes a las cuencas internas de Cataluña, con lo cual el principio de unidad de cuenca se vería vulnerado.

Además, sabemos, y tenemos la certeza de que es una obra sobredimensionada para las necesidades reales y que, desde luego, hace que por parte de los representantes catalanes que firmaron este pacto lo consideren un gran pacto de país.

También tenemos que decir que este proyecto no cuenta con la unanimidad de toda la sociedad catalana, sino que también está cuestionado por parte de algunos sectores de Cataluña y que a nuestro juicio esta obra totalmente sobredimensionada lo que quiere hacer es dar solución a un problema estructural de abastecimiento de agua que tiene el área metropolitana de Barcelona.

Por otro lado, el 16 de marzo en el consejo nacional del agua se votó el informe favorable al Plan de gestión de distrito de la cuenca fluvial de Cataluña periodo 2016-2021, se votó este informe con el voto en contra de algunos participantes, entre ellos, con el voto en contra del representante del Gobierno de Aragón.

Dicho plan incluye la utilización no sólo de agua de cuencas exclusivamente catalanas, sino que además hace uso de otras demarcaciones hidrográficas como es la del Ebro, pues en el mismo como he dicho antes, se reconoce el problema estructural que tiene Cataluña de abastecimiento de agua y esto es una situación que nos preocupa porque aquí luego está lo que se hace y lo que no se hace.

Y aquí es donde también quiero incidir porque otra situación que nos lleva a presentar esta proposición no de ley es las reacciones políticas que ha habido ante estos dos hechos, por un lado conocemos las necesidades de solucionar por parte de los dirigentes catalanes este problema estructural, pero por otro lado, también conocemos la ambigüedad y la falta de contundencia de defender los derechos relacionados con el agua por parte del Gobierno central.

En pasadas fechas estuvo representantes del Partido Popular, representantes de la máxima altura, como era el caso de la señora Cospedal y le preguntaron directamente por el tema y ella lo eludió. Realmente nos parece preocupante porque cuesta muy poco decir que sí o que no.

También nos preocupa señor Beamonte que este Gobierno se haya dirigido formalmente a la ministra y la ministra no es que no haya dicho ni que sí, ni que no es que ha dado la callada por respuesta. Perdona señor Beamonte, sí que hay una carta y cuando quiera yo le enseño esa carta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A ver a fecha de hoy la carta ha salido del Gobierno de Aragón, a fecha de hoy a recibido la carta. No perdone... *[La presidenta abandona su lugar en la Mesa, le sustituye el vicepresidente primero.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: A ver... *[Comentarios ininteligibles del diputado Beamonte Mesa.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Un momento diputada, bancada del Grupo Popular respeten la interviniente. *[Murmullos.]*

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ...el tema de este parlamento y de la agilidad que se tiene a la hora de poder meter temas de actualidad. Ustedes cómo registran proposiciones no de ley con quinientos setenta y cuatro días de antelación, va por si acaso siempre tienen los temas candentes. *[Desde la bancada Popular.]*

Y cuando son temas que realmente afectan a Aragón a ustedes les incomoda hablar de esto. Porque la realidad es que antes de hoy, muchísimo antes de hoy de día -no sé qué día es 20 de abril- la señora ministra ha recibido esa carta y la señora ministra como por es habitual por parte del Gobierno de España, cuando el Gobierno de Aragón se dirige al Gobierno de España hace su llamada por respuesta, esa es la realidad señor Beamonte, esa es la realidad.

Ustedes hoy pues la verdad es que no sé si la otra vez tenían una gran preocupación o no, pero yo ahora después, cuando después de que usted habló pensaba que no, que no nos teníamos que preocupar. Pero cuando ustedes presentaron una proposición no de ley, digo, bueno, pues igual si que nos tenemos que preocupar, igual si que nos tenemos que preocupar, porque desde luego el Partido Popular, el Partido Popular jamás, jamás en cuestiones relacionados con el agua ha oído a Aragón.

Lo único que ha hecho sistemáticamente ha sido ha sido conceder -perdona-, ha sido favorecer los deseos del Partido Popular en Valencia.

Y señores diputados y diputadas se abre la espita, se abre la espita con una amenaza de trasvase a Cataluña, pero habrá muchos más territorios como ya se ha puesto de manifiesto en el Congreso de los Diputados territorios como Murcia, territorios como Almería que reclamarán sus deseos de tener más agua.

Y gente, y personas como el señor Rafael Hernando les alabarán las gracias. Eso es la realidad que ahora mismo nos ocupa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo ya lo siento señorías del Partido Popular que tengan tan poco peso político en su organización estatal, pero la realidad y a las pruebas nos remitimos es que jamás el Partido Popular en la defensa de los derechos del agua ha hecho nada por Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE y Grupo Parlamentario Mixto.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias diputada Martínez Romances, por el Grupo Socialista proposición no de ley sobre la oposición a plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña, el diputado Villagrasa Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias presidente.

Un tema lamentablemente recurrente en nuestra comunidad autónoma, el riesgo, la alarma, la amenaza real de un trasvase. Y lo pudo decir con este tono elevado para ver si algunos que durante semanas han negado la evidencia hoy presentan también una proposición no de ley, como si la semana santa de penitencia y de pasión hubiera hecho reflexionar en la mentalidad de los grupos parlamentarios.

Existe un riesgo real en este trasvase en este momento para Aragón, motivado por una silente actuación del gobierno de la Generalitat de Cataluña y un silencio cómplice y pasos entre bambalinas con actuaciones verificables y demostrables por parte del Gobierno de España, a la sazón del Partido Popular.

Todo ello lo podemos ver mostrado en el plan de cuenca fluvial del distrito de Cataluña para el año 2016-2021, un documento por escrito que todas sus señorías pueden leer y con la actuación y con el voto del Gobierno de España en el Consejo Nacional del Agua y las modificaciones legislativas de la pasada legislatura.

Pero hagamos un repaso histórico y jurídico el por qué y con base a qué normas entendemos que existe un riesgo real de trasvase. Esto no es alarmismo, yo no soy un camión de bomberos, ni llevo una sirena encima de mi cabeza y por tanto, por favor escuchen porque aquí existe un riesgo y una amenaza real. Una amenaza real plasmada en el Plan de Gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña aprobado por Decreto 1 / 2017, de 3 de enero.

Que se fundamenta que normativa utiliza este plan para fundamentarse, pues una normativa absolutamente caduca, absolutamente extemporánea, específica, para un momento de sequía que vivió nuestro país y que se instauró a través del Real Decreto 14/2009, de 4 de diciembre de medidas urgentes para la sequía y que afectaba a las cuencas del Duero, del Tajo, del Guadiana, del Guadalquivir, del Segura, del Júcar y del Ebro, cuya vigencia acorde a su disposición adicional cuarta concluye el 30 de noviembre del año 2010.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Apoyándose en dicha normativa transitoria y específica la Generalitat en el año 2010 aprueba el plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña, normativa entonces impugnada entre otros por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y ustedes se pueden referir a otros hechos normativos que tienen que ver con unos usos muy distintos del agua a los que hoy nos traen aquí. No podemos referirnos a lo acaecido hace siete años con la falta de agua de boca para cuatro pueblos de Cataluña. Por tanto, esa situación es una situación radicalmente distinta y de radical naturaleza totalmente diferenciada con una transferencia de 0,62 hectómetros cúbicos a lo que Cataluña y lo que el Gobierno de España con su voto ha favorecido en el Consejo Nacional del Agua, que es una transferencia de ciento noventa y siete hectómetros cúbicos.

Soy de letras, señores, pero las matemáticas, algún aprobado también saqué para ver qué 0,62 no es lo mismo que ciento noventa y siete.

Y en ese plan de distrito de la cuenca fluvial se apoya en ese contexto del que hemos hablado, aprovecha a tortilleros vericuetos legales para que de forma velada se avance en la construcción de infraestructuras para poder transferir agua con usos distintos a los que originariamente se concedió.

Por tanto, señores, permítanme el simplismo pero es lo mismo que construir una carretera entre dos pueblos, para posteriormente decir que no se va a comunicar ninguno de ellos y que ningún coche va a poder transportarse de uno a otro.

Este plan, el de Cataluña, el aprobado entre 2016 y 2021 reconoce un déficit estructural cifrado en ciento noventa y siete hectómetros cúbicos por año, reconociendo que hay que cubrirlo con lo llamado fuentes complementarias externas, inteligente eufemismo para nuestros vecinos de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Y se reconoce, se permite por parte del Gobierno de España en sus actuaciones previas, en sus votos, en su modificación de la legislación y en esta posición tibia de, pues bueno, no voy a contestar, vamos a quedarnos en lo alto de la tapia y a ver, no vaya a ser que en aquellos territorios como en Aragón se cansen o no puedan ver la evidencia de los pasos que efectivamente se han dado.

Porque señorías del Partido Popular ustedes cuando hablan de trasvase no sé si se refieren a herramientas de planeamiento e instrumentos normativos como el Plan Hidrológico Nacional. Si de algo llevamos muy (...) los socialistas es que frente a aquellos años del cemento y de ladrillo un elemento absolutamente nocivo como era aquel trasvase del Ebro fue un presidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero el que lo derogó preservando el presente y el futuro de Aragón. *[Aplausos PSOE.]*

Y claro después de esa oposición social, ciudadana, normativa de la propia Unión Europea ya no se podían hacer las cosas de una manera tan evidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, en el año 2013 cambiamos año 2013. Acuérdense mayoría absolutísima del Partido Popular, la ley de evaluación ambiental. Y con las enmiendas también al Plan del Tajo-Segura se modifica el artículo 72 de la Ley de Aguas por la cual evita la participación en la toma de decisión de las comunidades autónomas cuando afectan a cuestiones fundamentales como el caudal que tienen sus propias cuentas internas y la transferencias a las cuencas internas de cualquier otra comunidad autónoma, dejando esa decisión únicamente en unas manos, en las manos del estado de la Dirección General del Agua y por tanto del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente.

A su vez en el Plan Tajo-Segura se elimina esa referencia específica generalizándola, con lo cual oiga mire, vamos a abrir la puerta con lo cual nos encontramos ante una situación en la que hay un riesgo y una posibilidad de trasvase en la que ustedes señores del Partido Popular abrieron esa posibilidad, por remota que sea, pero la abrieron de par en par, con la única autorización del Estado. En este aquelarre legislativo y en este permítanme, en este juego de máscaras que casi parece veneciano, esta normativa atenta contra el principio de seguridad jurídica y de la coherencia normativa.

Se basa en normas ya derogadas y extintas, contraviene el texto refundido la Ley de Aguas en su artículo 123, puesto que comporta soterradamente una concesión de agua de un volumen mayor, para un origen distinto del que en su momento fue concebido. No respeta el Estatuto de Autonomía en su artículo 72.3 ni tampoco la reserva hídrica y al final lo que nos vemos es ante una situación legal y una situación política, en la que ustedes señores del Partido Popular y usted señor Beamonte en algunos plenos anteriores, pues parecían tenerlo claro, pero oiga, permítanme, ojalá lo tengan claro también sus compañeros en Madrid.

Y qué ha hecho el Gobierno de Aragón, qué ha hecho el Partido Socialista hasta entonces, votamos con un voto particular por parte del consejero Olona en ese Consejo Nacional del Agua, un voto particular importantísimo, se ha solicitado la comparecencia presidente la CHE, vino el presidente del Gobierno Javier Lambán a dar explicaciones y a buscar la unanimidad y el consenso político para poder salir desde Aragón, fuertes y unidos en defender los intereses que afectan a esta tierra, su desarrollo presente y futuro.

Por tanto, ante este riesgo real, lo que sí que pedimos desde el Partido Socialista es altura de miras, compromiso, unanimidad. Por tanto, señorías, hemos estado intentando llegar a un acuerdo, solicito un receso al final de las intervenciones para que pueda ser un acuerdo unánime y desde estas Cortes de Aragón, mandemos un mensaje claro que retumben las tres provincias y retumben también en la carrera de San Jerónimo, a ustedes señores del Partido Popular, que es que decimos al trasvase, no. *[Aplausos PSOE]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Aragonés, doña Lucía. A propósito de su proposición no de ley, sobre el plan de gestión del distrito de la cuenca fluvial de Cataluña. Adelante, ruego silencio por favor.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Voy a respirar hondo a ver si ponemos un poco de tranquilidad en este debate más cuando, además, seguramente salga un texto transaccionado, nos vamos a tranquilizar todos y voy a ir al grano porque son cuatro iniciativas presentadas, por cuatro grupos políticos diferentes y que más o menos pues van todas en un mismo sentido. Con lo cual yo entiendo que lo importante llegar a ese consenso necesario entre todos, para darle a este tema, la importancia que merece.

Qué es lo que marca la ley, pues que Aragón tiene derecho a esos seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos que marca nuestro Estatuto de Autonomía. Y qué marca también, pues la defensa y la garantía de esa unidad de cuenca que marca y que está reflejada tanto en la legislación comunitaria como la estatal, como en la autonómica. En ese sentido da la iniciativa que presenta el Partido Aragonés hoy aquí, para defender precisamente esa reserva hídrica y también la unidad de cuenca, ambas como digo establecidas por ley.

Y por qué tenemos que estar aquí hoy todos defendiendo algo que por desgracia, aunque por suerte y con éxito hemos tenido que defender en otras muchas ocasiones, pues porque nuevamente tenemos sobre nosotros la sombra de un posible trasvase. La amenaza trasvasista existe y muestra de ello es que ahora, ahora mismo, estamos debatiendo estas cuatro iniciativas como digo, por cuatro de los siete grupos políticos que formamos esta cámara, sólo han faltado Izquierda Unida, Podemos y Ciudadanos.

De algunos grupos entendemos o no esperábamos que ninguna iniciativa en este sentido, pero no nos ha sorprendido, aunque también les digo que esperamos de verdad que los grupos que no han presentado iniciativas en este sentido, que nos apoyen, que apoyen a los que sí lo hemos hecho porque entendemos que hay que garantizar el futuro de Aragón, garantizar la unidad de cuenca, garantizar esa reserva hídrica y deshacer de nuevo un intento de trasvase de aguas del Ebro.

La amenaza de trasvase existe y si no se ha llevado a cabo todavía, pues es por qué los aragoneses la hemos parado en varias ocasiones, con este partido también, el Partido Aragonés a la cabeza, entre otros. Pero Cataluña en esta ocasión, Cataluña pues lo sigue intentando y el Plan Hidrológico de las Cuencas internas de Cataluña, recientemente aprobado, pues es una pieza clave en ese proyecto.

En ese plan se concretan los déficits de cada subcuenca y se alude a un futuro plan hidrológico nacional para cubrir esas deficiencias que reconoce. Con lo que plantea ese plan, con esa voluntad trasvasista, se rompería efectivamente el principio de unidad de cuenca que establece

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el real decreto legislativo 1/2001, del 20 de julio en sus artículos 14 y 16 y también se vulneraría el Estatuto de Autonomía de Aragón, en sus artículos 19 y 72.

Pero es que además de ese Plan Hidrológico de las Cuencas internas de Cataluña, pues hay otro signo evidente de que la amenaza del trasvase es real y es el canal del Segarra Garrigues como ya se ha comentado. Ciento veintiún kilómetros de tuberías que se sustentan sobre una orden de 2010, donde se establecía una transferencia temporal y transitoria por una situación de sequía extrema. Aquella concesión aprobada por la Confederación Hidrográfica del Ebro, reconoce que se requerirían aportaciones externas con un caudal de hasta seis metros por segundo en lo que abastece a la zona de Barcelona, es decir, lo que equivaldría a vaciar en un año, un embalse como el de La Sotonera o como el de La Peña.

Yo quiero señalar que las condiciones que se daban en aquel momento, cuando la Confederación dio aquella concesión ya no existen, ya no existe esa sequía y por tanto, nosotros entendemos que se debería de revisar esa vigencia y esas condiciones que autorizaron y que concedieron o que dieron lugar a esa concesión de la Confederación en 2010 para el abastecimiento desde canal Segarra Garrigues a municipios ajenos a la cuenca del Ebro.

Pero es que además, los peticionarios que hicieron aquella solicitud a día de hoy también cambiarían y por tanto, habría que revisarse o en todo caso tendría que volverse a hacer esa solicitud. Hace un mes mi portavoz comentaba lo que hoy yo les voy a repetir aquí y es que siempre ha habido, siempre hay y habrá voluntad trasvasista por parte de determinados territorios, en unas ocasiones por parte de levante, en otras ocasiones por parte de Cataluña y los motivos pues son evidentes.

El primero es ese déficit al que hacen referencia sus propios planes y el segundo es que el agua es desarrollo y por tanto, hay otros territorios que legítimamente quieren desarrollarse y que por tanto quieren contar con más agua. Por eso hay otra parte muy importante en la iniciativa que presentamos desde el Partido Aragonés y que responde a solicitar la ejecución urgente de todas aquellas infraestructuras de planificación hidráulica pendientes en Aragón.

La inexistencia a día de hoy, de esas infraestructuras está lastrando el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, son obras que están pendientes desde hace muchísimos años y seguimos esperando a que se ejecuten.

En definitiva, estamos aquí para defender los intereses de Aragón y los intereses de Aragón pasan por garantizar esa reserva hídrica, esos seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, también por garantizar la unidad de cuenca, por ejercer todas las acciones jurídicas precisas para que se respete la legalidad y por defender los intereses generales de Aragón y de los aragoneses.

Desde el Partido Aragonés, vamos a estar vigilantes y muy pendientes de lo que vaya sucediendo y pensamos que necesitamos mantener esa unidad política a la que estamos haciendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

referencia, esa contundencia jurídico administrativa y en esa línea, esperamos que se llegue a un texto transaccionado que esperemos que le de fuerza a esta reivindicación y que todos los grupos políticos que no han presentado iniciativa en este sentido, puedan apoyar para darle la importancia y el valor que se merece esta reivindicación, que es si no es unánime por parte de la gran mayoría de grupos de esta cámara. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PAR]*.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Siguiendo iniciativa, Grupo Parlamentario Popular, a propósito también del plan de gestión del distrito cuenca fluvial de Cataluña y tiene uso de la tribuna, don Ramón Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, gracias señor presidente. Ante el tema que estamos tratando estos momentos, creo que hay varias realidades que conviene, conviene tener en cuenta, entre otras cosas porque no son relativas, son verdades y son hechos. Por lo tanto, al margen del debate que podamos tener, como tensión ya hemos tenido suficiente por la mañana, creo que conviene que pongamos las realidades encima de la mesa.

Y la primera es que no se va a producir ningún trasvase. Eso es la primera realidad que tenemos que tener en cuenta.

Y señora Martínez, se lo debería haber manifestado -o se lo debería haber contado- el señor Lambán. Porque se lo han dicho al señor Lambán, miembros del Gobierno Central. Otra cosa es que no le interese decirlo al público en general. Porque políticamente puede parecerle oportunista este debate. Pero usted, ya que tiene un miembro en el Gobierno y que pretende quitarle los pocos votos que tienen, pues por lo menos le podía informar lealmente de que no se va a producir ningún trasvase.

Igual que le debería haber informado a usted, señora Martínez, de que la carta famosa a la que usted ha hecho referencia, cuando anunciaron públicamente que se había enviado, no se envió ninguna carta. Se ha enviado mucho tiempo posterior. Por lo tanto, señora Martínez... Por lo menos, al ministerio no llegó, a ninguna de las puertas ni a ninguna de las direcciones ni departamentos que tiene el ministerio. O sea, y esto, es una realidad.

Ahora si quieren podemos volver a presentar todos distintas iniciativas sobre el trasvase o posible trasvase del Ebro en Cataluña entre cuencas. Podemos seguir hablando del Plan hidrológico nacional que Zapatero derogó. Podemos seguir hablando de unas declaraciones que hizo cuando era... de lo que quieran.

Pero que sepan que no van a obtener ningún rendimiento político sobre el tema. Porque no da más de sí. No da más de sí. No va a haber trasvase. Se lo han manifestado al presidente Lambán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se lo han manifestado también al presidente de partido, miembros del Gobierno, la ministra y el secretario de Estado.

Ahora bien, si el señor Olona también se quiere apuntar a esto del oportunismo político, pues adelante y quiere hablar de trasvases, pues adelante. Pero que sepamos que no es una realidad, que no se va a producir.

Por eso, con esta tranquilidad, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, puede hablar desde esta tribuna y puede decir que cree y considera oportuno, que lleguemos a un punto de consenso. Porque hay, en materia de agua, en esta comunidad autónoma, si dejamos el Pacto del Agua de lado, estamos de acuerdo en muchos puntos. Pues pongámonos de acuerdo, entre otras cosas porque si no, sí que es cierto que, si hacemos el ridículo porque sacamos debates extemporáneos por cuestiones políticas; si hacemos el ridículo, si manifestamos cada grupo político, una posición distinta ante un problema que, es cierto que, de manera unilateral, pueden plantear diferentes dirigentes políticos de Cataluña, a eso estamos acostumbrados.

A eso estamos acostumbrados. Pues, por lo menos, desde estas Cortes, creo que convendría que esas cuatro iniciativas las convirtiésemos en una, la consensuásemos y la sacásemos adelante. Pero por un motivo de dignidad institucional y de unidad política frente a declaraciones que pueden realizar desde las instituciones catalanas.

Porque, en realidad -hablando también de verdades- si hubiese que hablar de incertidumbres, la única incertidumbre política que se puede poner encima la mesa en torno a un posible trasvase, es aquella autorización -que me da pereza hasta mencionarlo- firmó Zapatero en 2010 y que, además -también me da pereza mencionarlo- el gobierno de Aragón de entonces, sacó un informe preceptivo que lo apoyaba -y también me da pereza mencionarlo, el señor Sada lo mencionaba de todas formas- menos de trasvase y que era conveniente. Y también me da pereza mencionar que, en fin, que muchos de los diputados hoy aquí sentados por parte del Partido Socialista votaron a favor. Y todavía me da más pereza *[El diputado Sancho Íñiguez:]*

Bueno ¿Saber qué pasa? Que tampoco estábamos en... Si quiere le digo, la de iniciativas que he votado yo, por ejemplo, que es mucho menor reciente, de la época de Franco que yo ni había nacido y he votado doscientas iniciativas desde que soy diputado. O sea que tranquilícese. *[Comentarios.]*

Había diputados de su bancada que votaron a favor. Había diputados de su bancada que votaron a favor. Había muchos dirigentes políticos que llamaban el trasvase de otra forma. Y quiere que le hable de más tiempo, mire, no había hecho ni la primera comunión y el señor Borrell de su partido, aprobó un trasvase.

Oye, y yo ¿Qué quiere que le diga? ¿Quiere que sigamos hablando del tema? ¿Les interesa? Pues búsqense otro tema. Porque tienen muy poca visión política si creen que sacando de nuevo el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trasvase encima de la mesa, van a conseguir algún voto o van a conseguir algún rendimiento político.

Yo les digo, desde mi grupo parlamentario, honestamente, creemos que conviene unificar posturas de acuerdo a las cuatro iniciativas que hemos presentado los distintos grupos parlamentarios. Conviene que defendamos el principio de unidad de cuenca. De forma particular nos conviene que defendamos las obras del Pacto del Agua.

Pero no nos metamos en debates artificiosos que no llevan a ningún sitio y que ya ni siquiera mediáticamente, ni socialmente, ni políticamente, tienen rendimiento político. Por lo tanto, les deja al pie de los caballos al grupo Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señor diputado.

Pasamos, en consecuencia, al resto de los grupos parlamentarios: Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Don Jesús Esteban Sansó, puede iniciar la intervención.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Creo que era mi primera intervención hace dos años -si no era la primera era la segunda- en que les comentaba que hay dos palabras que en esta Cámara llaman especialmente la atención de todas sus señorías. Una era ¿Se acuerdan? La palabra catalán. Y la otra, era trasvase. Y hoy estamos hablando del trasvase catalán. O sea... *[Risas.]* Eso debe ser... *[La diputada Luquin Cabello:]* ... debe ser poco menos que invocar al maligno, pero bueno.

En fin, decíamos que, tras cuarenta años, algunos siguen hablando del agua, pues como siempre, como siempre han hecho; simplificando y enfrentando. Pero muchas cosas han cambiado, especialmente desde finales de los noventa, y conceptos como el cambio climático, la calidad de nuestras masas de agua... Sin embargo, creemos que apenas han hecho variar los argumentos del debate. La inmensa mayoría de nuestras señorías, siguen confundiendo los conceptos de cuenca y de demarcación hidrográfica, por ejemplo.

Quizá porque todo el mundo habla de la directiva marco del agua y prácticamente nadie se la ha leído. Nos seguimos refiriendo a la reserva, a la sempiterna reserva de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos que este año cumple diez años, como un dogma de fe. Seguimos hablando, opinando sobre opiniones de otros, sin acudir -la mayor parte de las veces- a beber de las fuentes y nunca mejor dicho.

Y, sin embargo, creemos que esta vez, si los aragoneses pretendemos tener alguna esperanza en ganar este partido, se lo digo así de claro, quizás sería oportuno empezarnos a plantear, si no debemos poner al día, modernizar, como nuestros regadíos, modernizar nuestro argumentario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque, señorías, si planteamos este asunto en idénticos términos a los del trasvase de Cañete, tenemos muchas, pero que muchas probabilidades de no ganarlo.

Ahora mismo, la Cuenta del Ebro, vamos perdiendo ocho a uno. Saben ustedes que hay ocho trasvases: los de Torrelavega, Santander, Bilbao, de los ríos Alzania, Alcarol, Siurana-Riudecanyes, o el de Tarragona. Tenemos uno que, por cierto, nos trae agua en vez de dar, no sé si lo sabían ustedes, el de Ólvega. Y es lo que decimos: por tanto, vamos perdiendo ocho a uno. Lo único que hemos parado, el de Cañete.

Plantear o pretender plantear este debate, como hicieron el presidente Lambán y el señor Echenique Robba en marzo, hace pocas semanas, comparando 0,62 hectómetros cúbicos a cuatro pueblos -cuatro pueblos- que están a caballo entre ambas cuencas, entre las cuencas fluviales catalanas y las del Ebro, comparar este trasvase con los mil hectómetros cúbicos a mil kilómetros de distancia del trasvase de Cañete, creo que no es ni honesto ni realista. A esto se le llama insultar -y me permitirán ustedes que se lo diga así- insultar la inteligencia de nuestros conciudadanos con planteamientos reduccionistas, simplistas y, en definitiva, demagogos.

Y, sin embargo, creemos que el señor consejero, en el Consejo Nacional del Agua del 16 de marzo, hizo lo correcto -repito: hizo lo correcto- cuando se opuso a la aprobación del PGDCFC -el Plan de gestión del distrito de cuencas fluviales catalanas- y pidió la convocatoria de los órganos de representación y participación de la CHE. Junto a nuestro consejero, votaron en contra cuatro organizaciones ambientalistas, otros nueve representantes se abstuvieron, y setenta y ocho -ojo, eh- setenta y ocho representantes votaron a favor. Díganme, señores socialistas y señores populares, qué votaron sus compañeros de partido.

Ah, no, que no va a haber trasvase han dicho, es verdad. Y entonces ¿De qué estamos hablando? ¿Para qué han presentado ustedes cuatro PNLs si no va a haber trasvase?

Y, sin embargo, volviendo al tema, ya para acabar ¿Tenemos posibilidades esta vez de ganar esta batalla judicial? Pues hombre, yo creo que sí. Yo creo que sí. A mí me gustaría pensar que pasará algo parecido a la sentencia del Constitucional, la 30 o la 32 del 2011, único ejemplo de involución competencial autonómica. Aquélla por la cual, la confederación, los medios, todos los medios de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir pasaron a la Junta de Andalucía, el Constitucional falló en contra y tuvieron que desandar el camino andado.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señor diputado.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Acabo inmediatamente, señor presidente.

En cualquier caso, lo tenemos muy crudo si no mejoramos nuestros argumentos, no ya legales sino dirigidos -los aragoneses, me refiero- a ganar la otra batalla, la de la comunicación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, sobre todo, lamentamos que tantos años después, sigamos utilizando este lenguaje de confrontación entre de ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos Ciudadanos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Podemos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

La verdad es que reconozco que vengo a este atril sin saber muy bien de qué tengo que hablar. Porque hay cuatro iniciativas que se han transado, que sigue modificándose el texto, con lo cual estoy escenificando el circo de las Cortes. Aquí cada uno ha venido a decir lo que quería decir, lejos de lo que se luego se va a aprobar. Lo cual es bastante lamentable, señores.

Bueno, pues digamos cada uno lo que venía a decir, pues yo también. Hay a quien el agua no le deja ver el río, que no va a haber transferencias. No va a haber trasvases, va a haber transferencias. Va a haber compra-venta de derechos concesionales. Ya las hay. Ha legislado para que eso sea posible.

Ustedes siguen pensando que hay personas de distintas clases que nacieron con distintos derechos. No es lo mismo si has nacido en el Sobrarbe, o en La Galliguera o en el Río Aragón, que si has nacido, por ejemplo, en Bujaraloz que no sé si rima, pero así nos entendemos. *[La Presidenta vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

Cuando hablamos de trasvases, señores, hablamos de que más del 80% del Río Aragón está trasvasado, sacado de su cauce. Más del 80% del agua del río Gállego está sacada de su cauce. Quieren ustedes hacer un trasvase en el río Jalón o en el Queiles.

Eso es un trasvase *[Aplausos Podemos.]* y les quitas el derecho a la vida a las personas que están en ese cauce. Pero eso sí, eso sí que se puede. El problema es -como decían por ahí- que tengan apellidos catalanes. Bien.

Siguen ustedes pidiendo el desarrollo de unos, a costa de otros. No están yendo al fondo de la cuestión. No están abordando el tema del agua como uno de los prioritarios para la supervivencia de Aragón y de los aragoneses. *[La diputada Herrero Herrero:]* Una de las grandes potencialidades que tiene esta tierra. Uno de los grandes recursos que podríamos estar poniendo en valor.

No estamos sentando a reanalizar los dogmas de fe que llevan arrastrando año tras año, por el: “siempre se ha hecho así”. Siguen hablando de que va a llover más de lo que llueve. Están utilizando ustedes estadísticas de los años sesenta, para justificar una reserva que no tiene justificación técnica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sé lo que voy a tener que votar, porque no hemos leído el texto definitivo. Así que yo voy a seguir. Actualicen ustedes las amenazadas. La calidad de las masas de agua. Tenemos una amenaza de lindano tremenda y ni un duro en presupuesto. Luego hablamos de eso.

Del Gobierno estatal, perdone: competencia estatal. Tantos años gobernando y “*escondidico*” debajo de las alfombras. Si quiere usted, hablamos de tú a tú.

Sigamos. Sigamos, qué están ustedes en el Estado, con los que están haciendo esto y no han puesto ni un euro ni para el lindano, ni para nada de esto. Recuperen, por favor, las políticas sostenibles. Aquéllas que se basaban en los estudios técnicos.

Revisen, por favor, las concesiones que no se están usando o que van a campos que no se pueden regar. Revísenlas. Atrévanse. Llevamos concesiones de hace siglos. Qué no tiene ningún sentido. Revísenlas. Analicemos cuánto se tiene que regar, qué tiene que regar. Demos oportunidad a las personas que tienen que negar y a las personas que quieren seguir viviendo en sus cauces. Dejémonos de debates estériles de siempre -siempre- lo mismo.

Se supone que hoy hablábamos del Plan de gestión de distrito de cuenca fluvial. Alguno sí que lo ha nombrado.

Las alegaciones -que recibieran bastantes- otra vez desoídas porque la participación en los sistemas de gestión hidrológica, son una y otra vez desoídas, sistemáticamente. No obstante, las voy a repetir aquí, ya que tengo el micrófono y treinta segundos más. Falta: investigación de los contaminantes emergentes, calidad de las aguas; atención a las protegidas; nula integración de las directivas de conservación; trabajo en la regeneración del agua y un uso inadecuado de aguas subterráneas,

¡Eso les da igual! Lo único que no se lleven el agua a los catalanes. Eso es lo que importa. Y la calidad, y la cantidad, y dónde vaya el agua, eso ¡Qué más da!

Insisto, por favor, debates técnicos... *[Corte automático de sonido.]* ...adecuados, que yo creo que éste no lo es. Y dejen de usar los ríos como rentabilidad política. Y usemos el agua como motor de desarrollo.

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Sí, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí, había solicitado señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: ... un breve receso.

La señora PRESIDENTA: Sí. Tienen ustedes unos minutos para intentar ponerse de acuerdo. Suspendemos la sesión por tiempo de cinco minutos. [Se suspende la sesión.]

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión. [Se reanuda la sesión.]

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí, sí.

La señora PRESIDENTA: Señor Villagrasa...

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Hemos llegado finalmente a un texto transaccional entre el Grupo Popular, Chunta Aragonesista, el Partido Aragonés y nosotros. Y si me permite, pues el señor Celma, que tiene el texto definitivo, se lo... Lo lee, lo pasa a la Mesa, lo que ustedes entienden oportuno.

La señora PRESIDENTA: ¿Todos los grupos parlamentarios conocen el contenido del texto? ¿Todos los grupos parlamentarios? Pues en tal caso, páselo a la Mesa cuando pueda y procedemos a la votación del mismo.

Iniciamos la votación.

Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos. Sesenta síes. Cuatro abstenciones. Queda aprobada, por tanto, la proposición no de ley de texto conjunto.**

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias presidenta.

En primer lugar, bueno, pues por agradecer -espero que sirva para algo- el esfuerzo de transacción que hemos hecho los distintos grupos que hemos propuesto proposiciones no de ley.

Con sentido o sin sentido. Señor Celma, yo no sé si esta proposición no de ley tiene sentido. Usted, mejor que yo, lo puede saber. Porque usted pertenece al mismo partido que está en el Gobierno de España y que, por tanto, también pertenece la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Yo, si no hay debate es muchísimo mejor. Pero de lo que hay realidad, es del Pacto de Segarra-Garrigues, de lo que pasó en la Comisión Nacional del Agua y de que, por parte del Gobierno de España, no aclaran su posición. Esa es la realidad. Y ante eso es ante lo que nos queremos proteger y queremos preservar los derechos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto al debate del Agua, señora De Santos, usted mejor que yo, sabe que hay infinidad de matices de los que tratar. Y que, probablemente, cuando profundizamos en los matices, es donde no vamos a encontrar los consensos. Yo creo que hoy, se ha empezado a dar un paso de unidad y espero que todas las fuerzas parlamentarias que han apoyado, al menos, este texto transaccionado, hagan lo mismo en todos aquellos foros donde tienen voz.

Muchas... *[Corte automático de sonido.]* ... gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragónés?

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: En primer lugar, agradecer el respaldo de prácticamente todos los grupos políticos de esta Cámara, ante un tema que creemos, desde el partido Aragónés, que es esencial para el desarrollo futuro de Aragón. Es importante este consenso conseguido, para poder hacer fuerza en todas aquellas instituciones donde tenemos que dirigirnos y a donde nos dirigimos a través de esta iniciativa.

Hablaba -un matiz- hablada la señora De Santos, de que ciertos grupos de los que hemos presentado esta iniciativa, no nos importaba ni la calidad ni la cantidad, sino simplemente el trasvase. Yo simplemente decirle que, si no nos hubiera importado ni la calidad ni la cantidad, no habría más de doscientas depuradas construidas en Aragón. En cambio, en los dos años que llegan ustedes en cogestión con el Partido Socialista, pues no se ha desarrollado prácticamente ninguna.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Yo, si quiere, volvemos a hablar de los costes. Y si queréis, podemos mezclar incluso con el tema de los impuestos, de lo que tanto se quejaba su compañera Allué y miramos a ver lo justo y lo injusto que son algunos impuestos que impusieron ustedes.

Pero no vamos a entrar en ese tema. Vamos a hablar de lo pantaneros que son ustedes, a veces y lo trasvasistas que han sido entre distintas zonas de Aragón. Y que insistiré, siempre que pueda, en intentar explicarles lo que es la justicia en la gestión del agua y la correcta gestión de los recursos públicos.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Y gracias a los grupos por el enorme esfuerzo que se ha realizado, para lograr una determinación conjunta que suma fuerza de esta cámara autonómica, para un planteamiento que compromete el presente y el futuro de Aragón.

Me permitirá, señora De Santos, usted ha hecho intervención que casi llevaría el titular de un debate general sobre la política del agua. Pues, el día que entienda podemos debatir sobre esas concreciones.

Y me permitirá, señor Celma, porque usted ha regateado y permítame con ese símil de fútbol, lo que ocurre en el terreno normativo es que la Generalitat de Catalunya va tirar un penalti y el Estado, que es el portero que son ustedes, se ha quitado de la portería. Por tanto, cúmplase la ley, el texto refundido de la Ley de Aguas, el Estatuto de Autonomía cúmplase todo y así veremos preservado, la defensa de nuestra autonomía y también el presente y el futuro de Aragón.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Villagrasa, por lo menos, admita que regateo bien, porque he acabado votando a favor de la propuesta. Y después, un asunto. El esfuerzo, efectivamente, ha sido de todos. Porque, por ejemplo, ha habido grupos parlamentarios que hemos quitado las referencias a las obras del Pacto del Agua.

Y yo celebro, además, que hayamos aprobado esta iniciativa por unanimidad. Porque la postura es unánime, sobre todo frente a instituciones catalanas, frente a algunos dirigentes de Cataluña, que hay que diferenciar.

Y luego también hay que celebrar que, por primera vez en mucho tiempo, Chunta Aragonesista y Podemos, defienden los intereses generales de los aragoneses. Porque, generalmente y los últimos años, por ejemplo, cuando se aprobó el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, ustedes se pusieron de parte de los independentistas catalanes y no de los intereses generales de los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Celma.

Siguiente punto del orden del día: Debate y votación, de la proposición no de ley sobre el Plan de Retorno Joven, presentada por el Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra para su defensa.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta proposición no de ley, cumpliendo su función de oposición al Gobierno.

Como instrumento de control y de impulso, pero también y sobre todo, con el ánimo de intentar cubrir una parcela, un espacio que, desde el ejecutivo, se deja abierta, que no se tiene en cuenta, incluso que no se cumple: la de llevar a efecto sus promesas, la de ser veraz en sus expectativas y por lo tanto y en consecuencia, la de no crear falsas ilusiones en los ciudadanos que después no se van a cumplir.

Si esta iniciativa, en lugar de una proposición no de ley fuera una interpelación, sería muy breve y se limitaría única y exclusivamente a una pregunta: ¿Dónde está el Plan de Retorno Joven? Un Plan de Retorno Joven, una promesa hecha ya en marzo del año 2015. Una promesa que creó expectativas en muchos jóvenes de nuestra comunidad autónoma que, por diferentes motivos, especialmente por la crudeza de la crisis económica en los años anteriores, hizo que un elevado número de los dos jóvenes tuvieran que salir fuera de Aragón. Una promesa, una más, nuevamente incumplida.

Pero una promesa hecha. Y una promesa, además, que no terminó ahí, que no fue un mero reclamo electoral, sino que continuó en el tiempo y fue nuevamente presentada, en abril del año 2016, concretamente el día 8, 8 de abril hace ya más de un año. En el que, con titular de prensa incluido y foto, por supuesto, se nos explicaba que el Gobierno de Aragón, preparaba un plan para que regresaran los jóvenes que salieron de Aragón.

Un plan -entendemos- muy complicado cuando un año después no existe, no sabemos nada de él, no tiene reflejo alguno... Salvo -eso sí y todo hay que decirlo- el presupuestario, del que después hablaré.

Pero un plan del que no sabemos nada. Ni qué pretende, ni con qué datos cuenta, ni qué medidas va contener, ni a cuántos jóvenes va a afectar. Un plan que, como decía, fue anunciado en abril del año 2016 y que, en ese mismo anuncio, se le puso fecha de presentación. Y esa fecha fue junio, junio del año 2016.

Y que sigue sin existir, que no está. Y podríamos añadir: ni se le espera. Porque por desgracia, así hemos constatado que trabaja este Gobierno, a base de titulares de prensa, a base de anuncios, a base de fotografías y también a base de promesas incumplidas y de contradicciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También de contradicciones, de negro y de blanco. Porque en prensa, foto incluida, vendieron ese plan y dijeron que se presentaría en junio del 2016.

Pero, sin embargo y en evidente contradicción, como contestación a una respuesta escrita de mi grupo parlamentario ese mismo mes -ese mismo mes, junio del año dieciséis- contestan que: “como paso previo a su elaboración se ha considerado adecuado contar con la Comisión Interdepartamental” ... etcétera, etcétera, etcétera.

Lo cual me lleva a concluir que el Gobierno de Aragón nos mintió. Porque en prensa dijeron que lo iban a presentar en junio del año 2016 y en junio del mismo año, en trámite parlamentario sin micrófonos y sin fotos, dijeron que, como paso previo a su elaboración, había que designar representantes por parte de los distintos departamentos del Gobierno de Aragón. Eso es mentira.

Y cuando nuevamente se les pregunta, cuándo prevén realizar la presentación de dicho plan y qué líneas principales de actuación contiene el mismo, contestan que tienen previsto presentarlo a lo largo del primer semestre del año diecisiete, eso es una contradicción con lo que anteriormente habían dicho. Pero a la segunda pregunta, a las principales líneas de actuación, no se molestan en contestar, o bien porque no quieren o bien porque no pueden.

Este Gobierno, señorías, es único en crear falsas expectativas, en vender ilusiones y en no cumplirlas. Porque yo vuelvo a preguntar ¿Dónde está el Plan de retorno joven prometido en marzo del año 2015, en abril del año 2016, en junio del año 2016? ¿Dónde está en el año 2017? Pues simplemente, no está.

Y lo más grave de todo esto, es que el Gobierno de Aragón, no contento con llevar dos años creando falsas expectativas y anunciando un plan que no está, ensanchada aún más si cabe, esa expectativa. La hace mayor y la plasma en el proyecto de ley de presupuestos, en una partida destinada a este plan, una partida de cien mil euros, que no se va a cumplir. Porque es imposible llevar a cabo, es que no se puede ejecutar.

Son cien mil euros destinados algo que no existe y que, aunque lo presentarán dentro de un mes o dentro de quince días -que no va a ser el caso- no se podría ejecutar. Porque es que no hay tiempo. Es imposible. Y porque todos los que estamos aquí sabemos cómo funcionan los presupuestos y sabemos que no hay tiempo.

Qué barato sale vender la nada, por nada a cambio. Qué fácil es trazar líneas sobre un papel, líneas que no conducen a ningún sitio. Pero también es irresponsable, señorías, porque detrás de esa promesa, detrás de esas promesas que ya han sido varias, hay jóvenes que están trabajando fuera de Aragón, que quieren volver a Aragón y que confían en que este Gobierno que promete y que no cumple, ponga medidas sobre la mesa que permitan ese retorno.

Promesas incumplidas que conllevan ilusiones frustradas y con eso, entendemos, no se debe jugar, es irresponsable. Por todo ello mi grupo parlamentario presenta hoy esta proposición no de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ley, impulsando al Gobierno a cumplir lo que promete, y presentando medidas concretas que permitan llevar a cabo ese Plan de retorno joven, aun a sabiendas de que no se va a cumplir. Porque, además, este Gobierno tampoco es un ejemplo en cumplir las iniciativas que salen de estas Cortes.

Medidas concretas, reales, realizables, algo tangible, algo con qué sacar adelante ese Plan de retorno joven, no humo, no una callada por respuesta, sino realidades. Vamos a ayudar a los jóvenes de nuestra comunidad autónoma que desean regresar a Aragón. Pero vamos a hacerlo de verdad. Vamos a hacerlo con proyectos reales, con planes. No con deseos, vamos a hacerlo con realidades. Pongan, señores del Gobierno, encima de la mesa un plan.

Un plan con unas líneas de trabajo, con unas actuaciones, con un mapa a seguir, con algo. Con algo más que cien mil euros en un papel que no se van a llegar cumplir, porque no se va a ejecutar. Tendrían ustedes que empezar a valorar, a poner encima de una balanza, las promesas que hacen, las expectativas que crean y en el contrario, la realidad.

Tendrían que empezar a valorar el valor -y valga la redundancia- de un titular de prensa frente a una ilusión. Y tendrían también que ser conscientes, de que la responsabilidad de un gobierno es tan importante como la buena gestión. Y entendemos que, en este plan y en otras muchas otras cuestiones, el Gobierno de Aragón ha fallado tanto en responsabilidad como en gestión.

Y ya concluyo, pidiendo el voto favorable de todos los grupos que conformamos esta Cámara, para ayudar a los jóvenes aragoneses que lo deseen a volver Aragón a trabajar. Y para ayudar también al Gobierno a cumplir con sus promesas y a ser responsable con sus ciudadanos y también a ser coherente consigo mismo. Porque antes de pedir a otros hay que cumplir con uno mismo.

Hay que dar ejemplo, antes de pedir que otros los den ¿Verdad, señor Guillén? Y me refiero ahora a usted. Cuando usted, como consejero de Presidencia, reclamó un plan de retorno joven al Gobierno de España en febrero de este mismo año, cuando su Gobierno ha sido incapaz de llevar ese programa de retorno joven en los dos últimos años ¿Le suena a usted la frase predicar con el ejemplo?

Pues bueno, pues yo le digo que predique usted con el ejemplo y que no sean incongruentes con su trabajo. No exijan a los demás lo que ustedes no cumplen y sean, por lo menos, ya no para nosotros sino para los jóvenes de Aragón que están fuera de nuestra comunidad, responsables.

Muchas... *[Corte automático de sonido.]* ... gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para la defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra la señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Bueno, pues tengo una nota de prensa de los resultados de un estudio que hizo el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud hace tan solo dos meses, en la que decía que más de la mitad de los jóvenes españoles cree que tendrá que emigrar, por trabajo en los próximos dos años. Y realmente, esta conclusión de este estudio del Centro Reina Sofía, bueno, pues nos invita a muy poco al optimismo.

Le decía, finalizando una interpelación que tuve con la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales sobre juventud, que revirtieran la tendencia y recuperaran el esfuerzo inversor, en políticas de juventud en esta legislatura. Porque, realmente, la apuesta de este Gobierno, bueno, pues deja mucho que desear en cuanto a la inversión que se hace en políticas de juventud del Instituto Aragonés de la Juventud.

Y luego leía otra nota de prensa en la que el Gobierno aragonés, constantemente en los últimos meses, como decía la portavoz popular, nos predisponía hacia la presentación inminente de un plan para que regresen los jóvenes que emigraron por las por la crisis. Y decía: “no podemos olvidarnos del colectivo de jóvenes que han tenido que dejar esta comunidad, para llevar a cabo su proyecto de vida”.

Pues recordarles... Recordarles, no les han recordado mucho. Porque yo, la verdad es que me quedé un poco perpleja, viendo los presupuestos de 2017, en los que ustedes solo han contemplado una partida de cien mil euros para retorno joven. **¿Si?** con cien mil euros, pretendemos hacer algo para que los jóvenes que están fuera, retornen a nuestra comunidad autónoma... Pues yo creo que lo veo un poco complicado.

El Partido Aragonés ha presentado enmienda a los presupuestos de 2017, dentro de la sección de ciudadanía, en la que pedimos que se invierta un millón de euros en el Plan de retorno joven, un millón de euros frente a los cien mil del Gobierno. Y es que, al final, bueno, pues el Gobierno puede presentar todos los planes que quiera. Yo creo que cada vez que hay un problema siempre responde: vamos a presentar un plan de lo que se esté hablando en ese momento.

Pero hemos querido presentar una enmienda a esta proposición no de ley del Partido Popular pidiendo y exigiendo que hombre, que si se presenta un plan, es que hay un compromiso económico. Porque al final los planes... El Pignatelli está lleno de armarios llenos de planes que cogen polvo año tras año, porque al final no se ejecutan, no hay partidas presupuestarias y quedan muy bonitos, pero sirven para más bien poco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hemos presentado una enmienda en la que decimos: “El Plan de retorno joven vendrá acompañado de un compromiso presupuestario firme. Especificando las partidas presupuestarias acordes a las medidas impulsadas a través de una memoria económica valorada”. Porque si no, por mucho plan que traigamos a estas Cortes o que se apruebe en Consejo de Gobierno, si luego no viene una memoria valorada económica de cada una de las acciones concretas en el coste y en el compromiso presupuestario del Gobierno aragonés, en poco o nada, se va a quedar este plan de retorno joven.

Desde luego, con cien mil euros... Estarán ustedes de acuerdo conmigo que, con cien mil euros, la verdad es que da muy poco de sí, para ese plan de retorno joven, teniendo en cuenta que, de lo que se está hablando aquí, no es de pagarles el billete de avión. Es de otras muchas cuestiones.

Y, desde luego, si el estudio del centro Sofía, dice que la mitad de los jóvenes cree que va a tener que emigrar de sus comunidades autónomas al exterior, al extranjero porque aquí no va encontrar trabajo... Pienso: no solo hará falta un plan de retorno joven. Hará falta también algo para que cambiemos la situación que hay actual en la economía española y en concreto en aragonesa, para que la tendencia cambie. Para que nuestros jóvenes no tengan que marchar.

Y entonces, un plan de retorno joven por supuesto que sí. Pero ¿Qué hacemos con los que todavía no se han ido pero piensan, la mitad de ellos, que se van a tener que marchar al extranjero? ¿Tenemos planes de choque contra el desempleo juvenil que hay en Aragón? Porque un 51% de los jóvenes entre dieciséis y veinticuatro años, se encuentran en Aragón en situación de desempleo, desgraciadamente. Esa gente no tiene futuro ni esperanza.

Y, desde luego, creemos que la situación que han heredado, pues va a ser harta complicada. Y, desde luego, van a vivir en una vida con muchísima mayor desigualdad que la de ahora, en la que tener másters no les va servir de absolutamente nada para encontrar un trabajo digno. Y... *[Corte automático de sonido.]* ... desde luego, en las que el trabajo es, como digo, un bien escaso.

Por lo tanto, el único que les pedimos es que... Se lo dije a la consejera, la culpa de todo no la tiene el Gobierno aragonés. Pero, desde luego, el Gobierno aragonés sí que tiene la responsabilidad de poner en marcha planes, acciones y dinero, para revertir la tendencia y que los jóvenes de ahora, el Gobierno de Aragón empiece a labrar el futuro de mañana. Porque lo que es verdad es que, de momento, a fecha de hoy, a 2017, los jóvenes aragoneses no tienen futuro.

Gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Hay una película que se llama: amanece que no es poco. Y esté el cura intentando explicar, le preguntan esto, lo de que es uno y trino. Y cuando le está intentando explicar lo que es uno y trino, se le queda todo serio mirando uno y le dice: “Me parece que usted tiene un cuajo...” *[Risas.]*

Y claro, para que exista un plan de retorno joven, primero ha tenido que haber movilidad exterior. Esa movilidad exterior que era algo natural, como lo teníamos que ver. Eso dice la ministra Báñez, ministra de trabajo en el 2014, ministra de trabajo en el 2017. Y la pregunta es evidente ¿Por qué tuvieron que marcharse a hacer esa movilidad exterior los jóvenes españoles y también los aragoneses y las aragonesas?

Porque las políticas activas de empleo y las políticas de recortes del Partido Popular, son la principal causa. Una reforma laboral que ha sido una sangría y unas políticas que han supuesto que, efectivamente, en este país y en Aragón, uno de cada dos jóvenes, no pueda encontrar un trabajo digno. Esa es la realidad. Hace falta tener mucho, mucho cuajo, para que precisamente sea el Partido Popular, que ha expulsado a una generación de jóvenes de este país, se ponga ahora todo digno, a pedir un plan de retorno.

Oiga, si siguen aplicando las mismas políticas. Las mismas políticas que han obligado a que la juventud aragonesa, a que la juventud española, no tenga futuro. Si somos el gran lastre de toda Europa con el nivel de desempleo que tienen los jóvenes aragoneses y los jóvenes españoles. Sinceramente, señora Marín, hable con la señora Fátima Báñez. Hable con el señor Rajoy. Hable con ellos. Ya que tiene la solución usted para poder garantizar el retorno de los jóvenes en Aragón, háganos un favor a todos y a todas, hable y que vuelvan todos los españoles.

De verdad, de verdad, hay que escucharle porque no han dicho nada de las políticas, nada de la responsabilidad que tienen sus gobiernos para que, en estos momentos, la juventud aragonesa, efectivamente, señora Allué, no tenga presente y no tenga futuro. Y eso es, auténticamente un drama, un drama. Y yo creo que con estos temas no se puede frivolar.

¿De verdad me quiere decir que las reformas laborales que se han aplicado y que ustedes han programado, no tienen nada que ver con la situación? ¿De verdad me quiere decir que en la crisis económica no se han cebado de una forma clara, forma sangrante con la juventud? ¿De verdad ustedes no han echado balones fuera, cuando la señora Báñez nos hablaba de esa movilidad exterior, como que era lo mejor les podía pasar a la juventud aragonesa, a la juventud española?

Es que seguimos en la misma situación, efectivamente, señora Allué. Ese es el problema, que todavía el 30% de la juventud aragonesa, como de la española, no ve futuro ¿Y sabe por qué no lo ve? Porque sigue habiendo las mismas políticas que impiden poder tener ese desarrollo. Ojalá el problema fuera el plan de retorno joven, ojalá, ojalá.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, como digo, señora Marín, yo creo que usted lo que debería hacer, como ya aquí usted nos ha permitido explicarnos cuáles son los elementos y cuáles son las fórmulas para poder garantizar ese plan de retorno, que se lo entregue a su compañera Fátima Báñez y al señor Rajoy. Y que se pongan raudos y rápidos, a **¿hablar?** de ese plan y de esa estrategia también de retorno que, por cierto, a nivel estatal que también seguimos esperando.

Y de paso, le dé un repaso también a los presupuestos generales del Estado del señor Mariano Rajoy y de la señora Fátima Báñez, su compañera de partido, y vea exactamente cuánto dinero y cuántas políticas activas hay para que la juventud aragonesa y la juventud española, puedan tener futuro aquí. Sinceramente, nos podemos permitir, efectivamente, que la juventud esté sin presente, sin futuro y que no pueda desarrollar una vida digna ni en esta comunidad autónoma ni la pueda desarrollar también a nivel estatal.

Y también podremos hablar de la aplicación y del fracaso del Sistema de Garantía Juvenil que ha sido un auténtico fracaso, con una serie de requisitos que hacían imposible el poder acceder a la misma ¡Alguna responsabilidad tendrá el Partido Popular! Alguna tendrá, digo yo.

Porque llevan gobernando... Llevamos sufriendo sus políticas a nivel estatal... que tienen mucho que ver, porque es donde se pueden derogar determinado tipo de leyes transversales y fundamentales, con ustedes poniendo las botas encima de la cabeza de esta juventud que no levanta cabeza.

Por lo tanto, señora Marín, me va a permitir que, por lo menos, cuando vaya a hablar de juventud, lo primero que tengan que hacer es pedirles perdón por las políticas que han aplicado. Pedirles perdón por haberles obligado a tenerse que marchar. Y ahora, venga usted en el 2017 a exigir un plan de retorno joven como la solución.

Desde luego, como decían en la película: ustedes tienen mucho, mucho cuajo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos. *[Murmullos.]*

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues muchas gracias, señora presidenta. Desde Ciudadanos consideramos positivo, cualquier iniciativa que vaya en la línea de proponer e intentar impulsar medidas que apoyen a los jóvenes que se encuentran en el exterior, buscando su retorno a Aragón.

Bajo nuestro punto de vista, la proposición que nos trae el Grupo Parlamentario Popular, aunque podemos discutir alguno de sus términos, nos parece positiva. Ya que pretende que los más de cien mil jóvenes que tuvieron que emigrar, vuelvan a su hogar después de haber tenido que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

emigrar en busca de oportunidades. Ya que nuestra Comunidad Autónoma no se las pudo brindar y que ha dejado a muchos jóvenes en un estado de indefensión y abandono.

Pero ¿Cuál es el problema que vemos con esta proposición? Es muy sencillo. Desconfiamos totalmente de la efectividad que pueda tener el plan de retorno que se pueda desarrollar. Porque consideramos que se tiene que desarrollar un plan efectivo y eficiente y esto, sinceramente, nos genera dudas.

Porque fíjense, imaginemos un joven aragonés que recién regresado de Reino Unido o de Alemania, por poner unos ejemplos, atraído por ese plan de retorno, gracias a una música celestial y una propaganda situacional que se realice, dando una imagen de este plan de retorno de efectividad y de éxito.

¿Qué vamos a hacer con ese joven? ¿Dónde irá? ¿Le ofreceremos unas charlas auto-motivacionales? ¿Le ofreceremos talleres de *coaching* y aprendizaje? ¿Le ofreceremos encuentros con otros jóvenes recién llegados que también, para que compartan sus experiencias? O, a lo mejor ¿Les llevamos para que compartan programas de orientación? O a lo mejor ¿Se les reserva un destino en ese fantástico plan de garantía juvenil que está demostrando que no funciona?

Cuando nos preguntamos cuál será la política que se va a hacer con estas jóvenes que decían de volver, yo creo que lo importante es mirar la situación en que se encuentran los jóvenes aragoneses que se han quedado. Y eso es una de las prioridades que para Ciudadanos son importantes. Debemos de proporcionar a nuestros jóvenes, un proyecto de futuro. Porque no nos olvidemos de lo esencial y es el por qué estos jóvenes tuvieron que abandonar nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

No nos hace falta denominar y se ha nombrado aquí en este Pleno, a este fenómeno como lo hizo la ministra Báñez, de movilidad exterior. Tampoco como inquietud y apertura de miras, como dijo el ministro Dastis. Ni debemos de hablar de impulso aventurero de la juventud, al que se remite la emigración.

Porque no se equivoquen. Se emigró porque el sistema está fracasando para nuestros jóvenes. Ellos no buscaban aventuras ni ser condecorados por su valentía. Lo que buscaban era sobrevivir, construir un futuro y permitirse un trabajo digno y formar una familia.

Y no sentirse decepcionados por un sistema que se vanagloriaba de pleno empleo producido por una especulación que no invirtió en esfuerzos en asegurar una empleabilidad, tras una educación superior universitaria, en la cual se les bombardea desde pequeños. Ellos huían de los contratos basuras que tenemos, de profesiones donde la contratación es casi un milagro. Por lo que nuestros jóvenes, señores, no son aventureros. Son supervivientes.

Por ello, consideramos que, a la hora de meditar la presente propuesta, no solo debemos de mirar a los jóvenes aragoneses en el exterior, sino en el interior de nuestra comunidad y reflexionar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué es lo que estamos haciendo con ellos? ¿Cómo se está fomentando la creación de empleo?
¿Qué tipo de recursos se les está dando a estos jóvenes?

De hecho, las alternativas con las cuales se están encontrando nuestros jóvenes, son una eterna oposición al funcionariado, a un trabajo precario o a un trabajo en el que ellos están sobrecualificados.

Nosotros siempre hemos defendido planes de integración real, y reales y efectivos para nuestros jóvenes. Medidas que incentiven el empleo para nuestros jóvenes. Pero, no obstante, apoyaremos su PNL, ya que puede constituir un impulso a las medidas de juventud, beneficiando tanto a los jóvenes que se fueron, como a los jóvenes que no pudieron emigrar en busca de un futuro mejor, por una falta de recursos.

Esperamos y confiamos que este Gobierno tome nota y apueste por unas políticas de empleo juvenil reales y sobre todo efectivas. El mejor plan de retorno que se les puede ofrecer a nuestros jóvenes aragoneses, es el fomento de políticas que generen actividad económica y puestos de trabajo aquí en Aragón. Y verán ustedes como haciendo... *[Corte automático de sonido.]* ... no necesitamos ningún plan de retorno juvenil.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pescador.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidenta.

Hipocresía: Fingimiento de cualidades y sentimientos contrarios a las que verdaderamente se tienden o se expresan. Eso es lo que ustedes, señorías del Partido Popular, están haciendo hoy en esta Cámara. Un acto de hipocresía de magnitudes descomunales.

Es de tal nivel de vergüenza ajena, la proposición que han traído en esta Cámara que, a mí, me dan ganas de hacer honor al abuelo Labordeta, citar su frase, soltarla aquí y sentarme en mi sitio y quedarme tan a gusto. Y citaré lo que ha dicho la portavoz de Izquierda Unida: “Hay que tener cuajo. Para traer esto a esta esta Cámara, hay que tener mucho cuajo”.

Ustedes, el Partido Popular, con sus políticas económicas han expulsado a dos millones de españoles de nuestra comunidad. Nos han obligado a exiliarlos. Y, además, en Aragón, no se han quedado atrás, durante el gobierno de Luisa Fernanda Rudi, ustedes expulsaron a más de cinco mil jóvenes de nuestra comunidad. Y hoy en día, más de diez mil jóvenes viven en el exterior, el 65% más que en el 2012, cuando llegaron al gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Su ministro, Alfonso Dastis, tuvo el cinismo de decir que el exilio no era tal, que los jóvenes nos vamos porque mostramos inquietudes, porque buscamos ampliar nuestras miras, porque irse fuera enriquece...

Ustedes, con este tema, no tienen vergüenza ni la conocen. Cómo se nota que no son sus hijos los que se van con un pasaporte de ida y no tienen pasaporte de vuelta. Cómo se nota que no son sus hijos los que se van con trescientos euros metidos en un pasaporte y no saben si van a volver. Y cómo se nota que no son sus hijos los que tienen que estar currando de sol a sol en un trabajo que no se les representa, en un trabajo para el que no se han preparado y sobre todo porque les han expulsado de su país.

Ustedes son los culpables de esta estafa y aquí parece que le da igual a todo el mundo y que esto ha sido como la lluvia, que no podido evitar nadie. Y además, ustedes hicieron lo más sangrante que se le puede hacer a un pueblo democrático, que es negarle el voto. Ustedes a esos jóvenes a los que se les echó de este país, se nos negó el voto. Ustedes no solo han echado a los jóvenes de este país, sino que han impedido que con su voto puedan echarlos a ustedes para poder volver.

Así que no sé muy bien qué están haciendo ahora con esto de traer esta proposición a esta Cámara. Ustedes han robado el voto, se han saltado la Constitución. Nos han echado del país. Han impedido al 95% de los españoles en el exterior votar. Y ahora vienen a darnos lecciones ¿de qué? ¿Y qué pretende? ¿Qué le dé las gracias desde esta bancada? ¿Qué le agradezca que ahora se le acaba de ocurrir que tienen la solución para volver?

(...) hay un refrán que dice que no se confíe en el ladrón que se ofrece a vigilar un banco. Yo diría que, a ser tesorero de un Partido Popular, tampoco habría que confiar mucho; que no confíen en que el lobo cuide a los corderos... Y yo añadiría que no confíen en aquél que hizo enfermar a una generación que tenga la capacidad de curarla.

Si quieren hacer algo por los jóvenes exiliados... Porque, Señora Marín, mal que le pese, son exiliados. Exiliados por sus políticas. Porque aquí la gente no se va porque le da la gana. Nos vamos porque nos echan y nos están ustedes. Y, por lo tanto, si quieren hacer algo por los jóvenes exiliados de nuestro país, como mínimo pidan perdón. Y pidan perdón por habernos expulsado, por habernos robado el futuro, por habernos impedido votar, por habernos negado la sanidad cuando volvíamos a nuestro país, por habernos abandonado a nuestra suerte.

Y como mínimo, y como mínimo -aunque le parezcan tonterías, señora Susín, será porque a usted no le ha tocado marcharse- como mínimo, guarden silencio si no tienen respuestas para paliar esta lacra. Como mínimo, además, no traten esto como si fuera una cuestión de servicios sociales, como si fuera de caridad, como si conseguir que la gente que vuelva fuera una cuestión de caridad a la que hay que poner dinero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que esto, es un problema económico, de modelo económico, de políticas “austericidas” que han echado a la gente de nuestro país, que ustedes decidieron que la crisis la pagaran los jóvenes, que la crisis la pagara la gente yéndose fuera de nuestro país. Y que ahora vienen aquí, a darnos lecciones ¿de qué?

Como mínimo, señora Marín, como mínimo la bancada del Partido Popular, si no tiene el decoro de pedir disculpas por habernos arrebatado el futuro a toda una generación, como mínimo no vengan a esta Cámara a dar lecciones absolutamente de nada.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Con menos vehemencia, pero también sorprendida, he de decir, señora Marín, que esta es una de esas proposiciones no de ley que cuando la piensas, lees: ¿con qué intención habrá presentado el Grupo Parlamentario Popular esta iniciativa? Y hoy que ha sido un día en el que señor Suárez hacía acto de fe, el señor Vicente hablaba de confesarse, yo he de decir que pensé que con propósito de enmienda o quizá por titular. Después de escuchar su intervención, lo tengo claro: por titular, señora Marín, por titular. *[Aplausos PSOE.]*

Estamos ante una iniciativa en la que le pide al Gobierno que elabore un plan de retorno joven en el presente periodo de sesiones. El mismo plan que en febrero, la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, le dijo en una pregunta escrita que iba a presentar en este periodo de sesiones. Un plan coordinado por el IAF. Dotado con un presupuesto. No sé si aceptará la enmienda de la señora Allué, espero que no, puesto que no sé si a este Gobierno le dará tiempo a gestionar ese presupuesto. Y que cuenta con esa necesaria intervención transversal.

Miren, si hubiera escuchado a la señora consejera de Innovación que estaba aquí sentada hace nos días en una interpelación, relativa a evitar y conseguir revertir la fuga de cerebros o si quizás se la hubiera repasado antes de venir aquí, hubiera visto que ya la consejera avanzó algunas de esas actuaciones que usted hoy ha negado conocer. Y en la que, además, aprobamos arroz una moción en la que incluimos alguna medida más, para incluir en ese plan que ya se está elaborando.

Por tanto, como pueden ver, venimos a debatir sobre que el Gobierno presente un plan que ya ha dicho que va a presentar y además que lo haga en el plazo que lo va a hacer. Entenderá que esté, por lo menos, estupefacta. Y coincidirán conmigo que no es una iniciativa ni de impulso, como usted ha dicho, ni de control. No aporta nada nuevo más allá de reconocer que un plan de retorno, el que estará elaborando este Gobierno, es necesario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto es positivo. No le quepa la menor duda. Es positivo que reconozca sus errores y que la semana de pasión le haya servido para intentar enmendar el resultado de las políticas que realizaron en la gestión de la crisis. Y le digo esto porque coincido con usted en lo que pone en la exposición de motivos, que la crisis destruyó mucho empleo y que el desempleo afectó con mayor incidencia a los jóvenes.

Pero se ha olvidado de una parte, de la responsabilidad de su Gobierno. Medidas como la reforma laboral, *[Murmillos.]* el desastre de la garantía juvenil, *[Aplausos PSOE.]* la exclusión del sistema sanitario de los jóvenes que estaban fuera, la reducción de investigación, la subida de las tasas, la reducción de las becas, la falta de iniciativa en la lucha del drama contra el desempleo...

No hicieron sino agravar esa sangría que supuso que miles de jóvenes tuvieran que abandonar su hogar. *[La diputada Susín Gabarre:]* Por tanto, señora Marín, le diría que es importante que, desde el banquillo de la oposición, apuesten por el retorno de nuestros jóvenes. Aunque estoy convencida que éstos hubieran preferido que les preocupara cuando tenían responsabilidad de Gobierno.

No obstante, están a tiempo. Pueden apoyar la iniciativa del consejero de Presidencia a la que usted hacía antes. Pueden movilizar al Gobierno de nación o pueden recuperar alguna de esas iniciativas que el Partido Socialista ha presentado en el Congreso y que su grupo ha votado en contra, sistemáticamente.

De todas formas, bienvenidas al reconocimiento de lo que, para muchos, le aseguro, ha sido un exilio forzoso. Y no una movilidad exterior, ni un espíritu aventurero o inquietud por amplitud de miras ¿Recuerda? ¿Le suenan esas frases?

Solo le diré que, respecto a la segunda parte de las iniciativas, de las medidas que usted se planteaba que más bien son líneas, que podríamos estar de acuerdo en todos ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo con un plan que ha tenido que hacer Extremadura para luchar también por las políticas anteriores? Seguro que el Gobierno le agradece esta labor de revisión.

Pero, señora Marín, este es un tema muy serio. Un tema que requiere rigor, que necesita más de iniciativas de propósito de enmienda que de titular. Mire, es un tema que afecta a personas, a personas como Elena, veintiséis años, licenciada en filología inglesa, trabajando en Glasgow y que consiguió un vuelo barato esta Semana Santa, para poder estar en mi pueblo con su familia de jueves a lunes. Y ella me comentaba: “Allí ahora trabajo. Acabo de ascender y mejoro el inglés. No puedo regresar sin una expectativa certera”.

Estoy segura, después de todo lo que le he dicho, de que entenderá que no apoyemos su iniciativa. Ya que, ni impulsa, ni aporta nada que mejore, ni la acción de este Gobierno ni que revierta en nuestros jóvenes. Puede convertir, es lo único que podría conseguir, convertir esa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respuesta escrita del compromiso de este Gobierno, en una oportunidad que usted buscaba para tener un titular.

Pero no me resisto a decirle que, aunque mi grupo no apoye su iniciativa, su repentino interés por el retorno de nuestros jóvenes se verá satisfecho cuando conozca el plan de este Gobierno. Un Gobierno que trabaja, desde el primer día, con dos objetivos: Por una parte, evitar el éxodo de nuestros jóvenes, señora Allué, y por otro, conseguir que retornen aquellos que, como Elena, quieren residir en esta tierra y no pudieron hacerlo por falta de oportunidades.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señora Marín, tiene usted la palabra para fijar posición con respecto a la enmienda presentada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Aceptamos la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Aragonés y, además, la agradecemos porque entendemos que mejora el texto de esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marín.

Pues en tal caso pasamos a la votación.

Iniciamos la votación finalizada la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Treinta síes. Treinta y cuatro noes. Decaería la proposición no de ley presentada.**

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Por **¿reafirmarle?** que aproveche la señora Marín y le traslade la iniciativa al Gobierno del señor Mariano Rajoy. Posiblemente así ustedes traer a todos los jóvenes españoles raudos y rápidos y veloces. Porque usted tiene en estos momentos, la solución en su mano.

Y, por lo tanto, ya sabe que tiene y se lo van a agradecer, por lo visto, esos más de dos millones de jóvenes españoles que se han visto obligados a emigrar, a exiliarse y que no tienen futuro. Por lo tanto, ya está tardando usted para mandársela al señor Rajoy y a la señora Fátima Báñez.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Nada, simplemente por cortesía parlamentaria, agradecerle a la portavoz del grupo Popular que nos hubiera aceptado la enmienda. Aunque lamentamos que no se haya aprobado.

Creemos que es necesario un plan de retorno joven para los que ya se han marchado. Pero también creemos que es necesario un plan de choque de empleo para que los que estén, no se nos vayan en un futuro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, simplemente reiterarme en que el plan de retorno joven vendrá a esta Cámara y vendrá con ese presupuesto -no se preocupe, señora Allué- aunque la proposición no de ley no haya salido en este caso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, vamos a analizar por qué se fueron los jóvenes. Vamos a analizar las causas que lo motivaron. Yo le voy a decir por qué. Porque venía una crisis anunciada que se anunció y el señor presidente del gobierno de España, estaba mirando las nubes. Estaba contando nubes y no se dio cuenta de que la crisis venía. Y se le advirtió de que venía esa crisis. Además de la advirtió por un turolense, del Partido Popular, pero turolense.

Y le voy a decir una cosa y, además, es que eso ya me duele que lo diga. El Partido Popular no ha expulsado a nadie de España, sólo faltaría. El Partido Popular está creando empleo. Siete de cada diez empleos que se crean en la Unión Europea, se crean en España. Los está creando el Partido Popular. *[Murmullos.]* Mientras otros gobiernos lo destruyeron, el Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy, está creando empleo.

Y somos la economía que más crece de Europa. Somos la economía que más crece de Europa y además somos el país desarrollado con mayor expectativa de crecimiento para este año 2017. Es así. Si a usted no le gusta, pues yo, de verdad que ya lo lamento. Pero no se preocupe. No se preocupe, porque desde luego que le trasladaré esta iniciativa al señor Rajoy ¿Y sabe por qué? Porque yo tengo a quién trasladarle la iniciativa, usted no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, señora Díaz, es usted tan radical, se lo digo de verdad, es usted tan radical que es que no me voy a molestar ni en contestarle. Su radicalidad, de verdad, espanta. Pero lo que más me preocupa -y además ahora se lo digo ya fuera del ámbito parlamentario- lo que más me preocupa es que siendo usted tan joven, tenga usted tanto odio dentro. Porque, de verdad, es que tiene usted tanto odio dentro que, en fin, es que es para preocupar.

Y mire señora Zamora ¿Sabe por qué hemos presentado esta iniciativa? Porque no nos fiamos del Gobierno de Aragón. Claro que no nos fiamos. Pero si es que llevan ustedes dos años prometiéndolo todo y haciendo nada. Llevan dos años prometiéndolo todo y haciendo nada.

Es que, le he dicho antes, durante la intervención, es que ustedes dijeron que lo iban a presentar en junio del año 2016 y estamos casi en mayo del año 2017 y ese plan no está. *[Presidenta.]* Ya concluyo, de verdad, señora presidenta.

Simplemente con una cosa. En la intervención que ha dicho usted, en la interpelación de la señora consejera, ustedes solamente hablaron de talentos, de fuga de talentos, de jóvenes investigadores, de doctores. Y yo le pregunto ¿Y los demás jóvenes, los que no son fuga de talentos, ni son investigadores, ni son doctores? De esos no ¿verdad? De esos no hablaron. Esos a ustedes no les interesan.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley, sobre los efectos para Aragón de los presupuestos generales del Estado de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes señorías. Mi grupo trae aquí hoy, una proposición no de ley para defender los intereses de Aragón y de la mayoría social aragonesa. Como ustedes saben, a principios de este mes de abril, el Gobierno de España registró unos presupuestos que están apoyados por el Partido Aragonés y por el Partido de Ciudadanos, y que condenan de nuevo a Aragón y retratan a los que permitieron gobernar a Mariano Rajoy.

Claro que esto, además, no vino sólo con el “*abstencionazo*” sino, además, con la aprobación del techo de gasto en el mes de diciembre. Y es que cuando esto ocurrió, ya lo avisamos algunos grupos al principio dijeron algo similar, pero después nos intentaron convencer que Aragón era prácticamente independiente y que no nos afectaba lo que ocurriera en el Gobierno de España.

Bueno pues aquí están las consecuencias. Es malo para los aragoneses porque supone, además, un recorte de cinco mil millones de euros con respecto a los presupuestos generales del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estado del año 2016. Pero la Troika siempre vuelve y aquí está la prueba. La Troika siempre vuelve. Este año, no era año ya de elecciones y la Troika actúa de nuevo, a través de sus mayordomos en el Gobierno del Estado español.

Podemos hablar, señorías, de una década perdida para el desarrollo económico y para el desarrollo social. Década perdida de derechos y de soberanía, también de libertades. Y este es su modelo, el de la desigualdad, el de la precariedad.

Estaba escuchando a la señora Marín que decía que somos el país que más crece de la Unión Europea ¿Dónde está el dinero? ¿Dónde está el dinero? Porque en este presupuesto, que tendría que tener una función de redistribución de la riqueza y sin esa redistribución no hay democracia, no se nota. No se nota.

No resuelve su modelo, el problema de la insuficiencia de ingresos para financiar los servicios públicos fundamentales y las necesidades económicas. Nos alejan, además, en materia de gasto de la media de la Eurozona. De la deuda, no voy a profundizar sobre el tema, pero los intereses de la banca pesan y no poco. Porque ustedes a través de esos mecanismos, nos quieren subyugar a esos intereses y de la Troika.

Su modelo, además, renuncia a poner en marcha una reforma fiscal urgente que le pida más al que más tiene, ocho puntos por debajo de la media europea. Según sus razonamientos que he podido escuchar esta mañana, aquí en España, no habría desempleo. Con ocho puntos menos de presión fiscal, esto sería el paraíso del empleo. Sin embargo, eso no es lo que lo que tenemos. Somos la segunda economía de la zona euro, o el segundo país de la zona euro, con mayor desempleo.

Su modelo sigue su estrategia de reducir el peso de gasto público en porcentaje del producto interior bruto. Su modelo, profundiza la brecha social. Su modelo, renuncia a poner en marcha un programa que no permita que nadie viva por debajo del umbral de la pobreza. Su modelo consagra la pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas, revalorizando las pensiones al 0,25%, muy por debajo de las propias previsiones del Gobierno de la inflación, que es del 1,5%.

Su modelo, cuando tenemos esa segunda tasa de paro más alto de la zona euro, deja a la mitad de los parados sin ningún tipo de prestación. En su modelo, otro ejemplo muy significativo, sería la Ley de dependencia, compromisos incumplidos constantemente con los dependientes y sus cuidadores. Cien millones, un incremento de cien millones para todas las comunidades autónomas, cuando sólo en Aragón hay un presupuesto de setenta millones.

Su modelo no revierte los fuertes recortes de I+D+i. Su modelo no tiene medidas para el crecimiento, ni para el cambio productivo. Y su modelo recorta a los municipios. Pero, por si fuera poco, además lleva de regalo medidas como intentar impedir la re-municipalizaciones, quitando autonomía a unos ayuntamientos que ya han maltratado enormemente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siempre el interés de las multinacionales por delante de lo demás ¿Cómo afecta a las inversiones en Aragón? Una bajada de inversión del 18% para esta tierra. Quizá el Partido Popular, el Partido Aragonés, Ciudadanos, saldrán a defenderlo comparando con otras comunidades autónomas. Pues aquí, quién no se consuela es porque no quiere.

Pero no nos engañemos, son unos presupuestos pésimos para Aragón. Por varios motivos. Apenas hay inversiones, ni de Renfe, ni de ADIF, ni de fomento, que van a repercutir, claramente, en la red ferroviaria aragonesa, en el derecho a la movilidad de mucha gente del mundo rural que ver que van a ver mermado. Porque afecta, principalmente, al mantenimiento de medias distancias y de cercanías.

Sube la inversión en dos ministerios, uno es el de Fomento y otro es de Medio Ambiente, pero esa inversión se traduce casualmente en las grandes obras hidráulicas que no son eficientes y que medioambientalmente y ecológicamente, son muy discutibles. Pero para el lindano, no hay nada. Uno de los mayores problemas medioambientales el Estado español y de Aragón, no hay nada.

Y con respecto a algunas carreteras, habría unas soluciones mucho más sencillas, más económicas, desdoblamientos en algunos tramos. Pero oye, eso... no son rentables. No. No habrá que rescatarlas para después volver a privatizarlas. Las grandes empresas estarán muy contentas. Otras infraestructuras como el ferrocarril Teruel-Sagunto, tiene un presupuesto de 5,78 millones. Dicen, ahora dicen, que para el 2020, habrá ya una inversión de trescientos treinta millones de euros. Pero es que hace dos meses decían, ustedes decían, que habría trece. Y al final han venido cinco.

Desde ADIF hay una partida también para el Canfranc de 1,8 que le podemos sumar otra que hay de medio millón del Ministerio de Fomento y esto aún es más grave. Porque, bueno, nos faltan ya, solo ciento sesenta y cinco millones de euros. Supongo que será un plan plurianual de setenta y dos años, y a finales del siglo XXI, pues lo podremos ver abierto. Pues miren, no. No. Queremos ver esas infraestructuras para Aragón, ya.

La Ley de desarrollo sostenible, sin recursos. Una ley que podría ser muy positiva para el mundo rural, con proyectos de futuro para el mundo rural aragonés. Podemos decir que estos presupuestos están en contra de los pueblos de Aragón. *[La Presidenta abandona su lugar en la Mesa, le sustituye el Vpte. 1º.]*

Es decir -y resumiendo- unos presupuestos generales del Estado, contra las clases populares contra la mayoría social y contra Aragón. Por eso, señorías, les pedimos que apoyen esta proposición no de ley. Para mostrar desde Aragón, una exigencia firme al Gobierno central, que, recordemos, está porque algunos así lo quisieron.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupos enmendantes. Grupo Socialista, diputado Sancho Íñiguez.

El señor diputado SANCHO ÍÑIGUEZ: *[Corte automático de sonido.]* En primer lugar, voy a leer la enmienda de adición que hemos presentado, que añadir tras “desde el inicio de esta legislatura”, el siguiente párrafo: “las Cortes de Aragón reclaman la normalización del funcionamiento de los mecanismos de cooperación previstos en el Estatuto de Autonomía, a través de la convocatoria de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, solicitada por el Gobierno de Aragón el pasado mes de marzo y de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros”.

Señorías, voy a ir a lo que trata la PNL y, en primer lugar, trasladarles que me parece muy apropiada y oportuna esta PNL. Por ello voy hablar de ella, señor Sierra, vamos a enmendar en Madrid en la medida de nuestras posibilidades. Los efectos que, para Aragón, de los presupuestos generales del Estado 2017 son, como siempre, son los presupuestos del PP, un cuento de primavera que termina siendo una pesadilla de finales del mes de abril.

El día 6 de abril, el presidente del PAR como partido de gobierno, el señor Aliaga, anuncia en titulares su viaje a Madrid. Pide a Rajoy un esfuerzo para los presupuestos con Aragón. Señor Aliaga, compañero, para ese viaje no hace falta alforjas. Caso, lo que es caso, no le hizo. El día 7 de abril, los cabezas de lista del PP en Teruel, en un alarde de su poder, el señor Blasco y la señora Pobo, sin ningún pudor, hacen saber que han transferido las competencias del ferrocarril del Ministerio de Fomento al Gobierno de Aragón. Y que toda la responsabilidad del eje Cantábrico-Mediterráneo, de la línea Sagunto-Burgos, Sagunto-Teruel-Zaragoza, es del señor Lambán.

Señores del PP, como mínimo, respeto. Se aclaren con lo que quieren y si quieren doble vía de electrificación, antes que otras zonas tres, señor Lafuente, exija la inversión. No ponga en duda al presidente Lambán y al partido que apostó por el eje Cantábrico-Mediterráneo, desde los gobiernos de Zapatero y Marcelino Iglesias.

Son unos presupuestos... quiero hablar de cosas concretas. Son unos presupuestos sangrantes para Aragón. Siguen mirando a las grandes poblaciones, Cataluña, Madrid, el corredor Mediterráneo: setecientos quince millones de euros, más del doble del presupuesto de Aragón. Presupuesto de Aragón 2017, más bajo de toda la década, un 21% más bajo. Quiero enseñarles una ficha señorías, y esto es evidente.

El PSOE en los presupuestos generales, en tres años triplicó la inversión que ha hecho el Partido Popular en Aragón, en cinco años. Esos son datos reales y datos que los podemos demostrar. En empresas públicas, una bajada del 60% de la inversión, de ciento setenta y seis millones a sesenta y nueve millones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por provincias: Huesca, una bajada del 14,7%. Inasumibles, incoherentes, el tratamiento al Canfranc, autovías como Huesca-Siétamo, autovía Jaca-Pamplona, la Nacional doscientos treinta o la Nacional doscientos sesenta. Los presupuestos generales del Estado 2008-2011, en tres años, más de doscientos millones más de euros de presupuesto que el PP en cinco, del 2012 al 2017.

Zaragoza, una bajada del 27% en los presupuestos. En los presupuestos generales del 2008 al 2011, en tres años más de doscientos veintitrés millones de euros más que el PP en cinco años, del 2012 al 2017. Olvido absoluto de la Nacional doscientos treinta y dos. Luego no lamentemos las cosas. Ninguna propuesta de mejora transitoria de la Nacional doscientos treinta y dos. Ninguna propuesta para la A-68, autovía de vital importancia para Zaragoza y Teruel-el Bajo Aragón.

Voy a hablar de Teruel. De un presupuesto irrisorio del 2016, una reducción del 12,5% en el 2017. Pongan calificativo, son unos presupuestos incoherentes y son unos presupuestos intolerables, por una falta de respeto del PP que es difícil de calificar. El PSOE, en tres años, ciento treinta y dos millones más en Teruel, en presupuestos que el PP en cinco años. Más del triple de presupuesto. En el 2011, el doble de presupuesto que en el 2017 el presupuesto del PP.

¿Dónde está la Nacional doscientos once, Alcolea-Monreal? ¿Dónde está la autovía Teruel-Cuenca, la A-40? ¿Dónde está la Nacional doscientos treinta y dos? ¿Dónde la A-68? ¿Dónde la elevación de aguas Andorra, Ariño, Albalate, Alloza y Alcorisa? ¿Dónde las variantes de la Nacional cuatrocientos veinte? ¿Dónde Santa Olea?

Los plurianuales del Partido Popular: Ponemos la cifra en el año siguiente y al año siguiente, para el siguiente. Y así nunca nos lo gastamos y nunca los ejecutamos. *[Aplausos PSOE.]*

[Corte automático de sonido.] ... vergonzosa la dotación presupuestaria a la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza, el eje Cantábrico-Mediterráneo que sí que depende...

El señor vicepresidenta primero (GARCÍA MADRIGAL): Vaya concluyendo, diputado.

El señor diputado SANCHO ÍÑIGUEZ: ... de fomento, depende del Gobierno central -un minuto, un poco, termino, perdón-Gobierno central del PP.

Por vertebración, por equilibrio, señorías, les pido a todos que giremos la flecha como ya dije en una comisión, hacia la España interior. Por solidaridad por deuda histórica, exijamos a nuestros partidos que miren hacia la España interior. Provincias como la de Teruel, no debería bajar del presupuesto que tuvo en el 2008, más de doscientos y cuenta millones de euros. Si no, no revertiremos la situación.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos Podemos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupos parlamentarios no enmendantes, doña Carmen Martínez Romances. Sí. Ya está viniendo, Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señor Román, como no puede ser de otra forma, va a contar con el apoyo de Chunta Aragonesista. Esto es así. Pero más que nada porque si hay algo continuista en el tiempo, son los presupuestos que vienen cuando el Partido Popular los confecciona que parece que Aragón no está en el imaginario colectivo de ese Gobierno. Es que, yo ya lo siento decirlo y lo siento por ustedes, pero es que no hay ni un solo nuevo proyecto, ni uno solo.

La inversión se reduce. Mire, el porcentaje, le voy a dejar el que ustedes quieran. El *Heraldo* que es su periódico de cabecera, hablaban de un 21%. Me voy a quedar con lo que dice el señor Román, un 18%. Pero, aun así, oiga, es que es un poco... un poco ya de estafa hacia Aragón. Sí que hay una cosa que sube. Sí que hay una cosa que sube en estos presupuestos para Aragón: el plazo que se dan para finalizar carreteras. Eso es lo que sube en estos presupuestos.

Yo creo que con estos datos ya estamos en condiciones de votar que no. Pero me voy a permitir el lujo, porque ya que no se acuerdan mucho, en los presupuestos generales del Estado, en esta tribuna de las Cortes de Aragón, me voy a permitir el lujo de ir hablando de algunas infraestructuras, por carretera que con apenas treinta kilómetros para que se finalicen, se permiten prorrogar un año más. Estamos hablando de treinta kilómetros, señoría.

¿Y qué es lo que ofrece el Partido Popular para finalizar, esos kilómetros? No ofrece millones de euros. Ofrece un año más para terminar con estos kilómetros. Un año más que ya se amplió el pasado y el anterior y el de más allá. Así pues, si seguimos en esta tendencia continuista de solamente aumentar el plazo, no sé para qué año estarán previstos que ustedes terminen estas carreteras.

Porque el año pasado iba a ser que... La en la autovía A-22, la autovía que une Huesca con Lleida, aquí solamente son treinta kilómetros, perdón, trece kilómetros. En los presupuestos generales del Estado del año pasado iban a concluir veinte. En el dos 2017 pone que concluyen en el 2021. En cuanto a la A-23, cuatro años más, es decir, hasta el veintiuno. La A-21 de Jaca a La Muga de Navarra, aquí son setenta y cuatro kilómetros, pero también se dan un año más.

La Nacional dos tres dos, no voy a hablar, señor Campoy de la "*siniestrabilidad*" de esa... *[Comentarios reiterados del diputado Campoy Monreal.]* Perdón, de la siniestralidad de esa carretera. Porque usted mejor que nadie es el que habla de siniestralidad en esta tribuna. Pero la realidad es que la previsión de inversión -y dijo previsión- es de 1,5 millones. Y usted mejor que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nadie sabe -que ha sido además portavoz de obras públicas- que esa cuantía mucho, mucho no es. Mucho, mucho... Yo no le ceso a usted de nada. Mucho, mucho, no es.

En cuanto al tramo Figueruelas-Mallén, porque me estaba refiriendo antes al tramo de Burgo de Ebro-Alcañiz, se demoran también las previsiones de finalizar. Y en el caso de la Nacional dos, ni se desdobra ni se liberaliza el peaje. Es decir, tendremos Nacional dos, durante muchísimos años más.

En lo referente a infraestructuras ferroviarias. Mire, ustedes... además la bancada de la derecha dice que son gente de palabra, pues vale. El señor ministro, el señor Iñigo De la Serna, se comprometió para que en estos presupuestos, la infraestructura del Canfranc -esa que nos tiene que abrir a Europa a los pasajeros y a las mercancías- vendría con una dotación de veinte millones ¿Cuánto aparece? Un millón ochocientos. Así pues, ustedes aquí dirán que apoyan al Canfranc, pero la realidad es que, esa apuesta decidida, que también necesitamos al Gobierno central no se ve por ningún lado.

Y bueno, lo del eje Cantábrico-Mediterráneo, ya le ha dicho el señor Herminio. Pero es que tampoco ustedes escuchan a la gente la calle. Solamente escuchan a los que ustedes quieren oír. Porque yo le recuerdo la manifestación que hubo hace dos o tres sábados en Teruel, que empezó en Valencia, terminó en Zaragoza... Ustedes no estaban en esa manifestación. *[Aplausos PSOE.]* Ustedes no estaban. Ustedes también eligen en las pancartas que quieren estar. Así pues, en cuanto a manifestaciones, nos pueden enseñar muy poco.

Y en cuanto a lo de las obras hidráulicas, pues hay en algunas cosas que les... *[Corte automático de sonido.]* ...malgastar el dinero. Y me estoy refiriendo a la obra del recrecimiento de Yesa. Porque aquí cada uno tiene su posición particular ante esa obra. Pero únicamente, y me voy a referir solamente a datos técnicos...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señora diputada.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ...técnicamente es inviable. Con lo cual, lo único que se están haciendo es meter millones para que se queden ahogados en el fondo de un pantano.

Y en cuanto a la modernización de los regadíos. Mire, yo no sé si es que están acabados o que no les interesa esa política. Y por terminar, los fondos de compensación interterritorial, de nuevo, excluyen Aragón.

Así pues, señor Román, por todo lo dicho, votaremos a favor de su iniciativa.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señora diputada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Ciudadanos, don Javier Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Yo, sinceramente, señor Sierra, le tengo que decir que me cuesta muchísimo aceptar sus procedimientos y que mire que lo intento. Lo intento, se lo puedo asegurar. Pero es que me cuesta muchísimo, muchísimo entenderles, pero muchísimo.

Estamos hablando de unos presupuestos del Partido Popular que concurrió a las elecciones con el Partido Aragonés y de Ciudadanos. Eso tengo que reconocerlo. Pero también he de decirle que, desde luego -no le quepa duda- que nosotros lo que hemos hecho ha sido negociar, que nosotros lo que hemos hecho ha sido trabajar para hacer que estos presupuestos, en estos presupuestos, haya medidas para todos los españoles, entre los que están incluidos todos los aragoneses.

Porque fíjese ¿A qué nos hemos dedicado? A modernizar España, para todos los aragoneses también. A evitar recortes en España, para todos los aragoneses también. A evitar subidas impositivas en España, para todos los aragoneses también. A que haya medidas para los autónomos y en Aragón, hay autónomos. A que haya medidas, como el complemento salarial para jóvenes, y también hay jóvenes en Aragón. A que haya gratuidad de libros y también hay estudiantes en Aragón. Incluso, una red Cervera de innovación que es la siguiente iniciativa que traen ustedes e investigadores, también hay en Aragón.

Yo lo que le tengo que decir, se lo vuelvo a repetir, es que me cuesta, me cuesta muchísimo entenderles. Y quiero creer que mis conclusiones, al final, no sean las correctas porque no sería lo mejor.

Decía la señora Díaz, hace un momento, en una de sus intervenciones: “presentan ustedes cosas”-se lo decía a otro grupo parlamentario- “que ni creen, ni defienden”, que ni creen ni defienden. Y minutos después, vienen ustedes y hacen lo mismo. Exactamente lo mismo: presentar una iniciativa en la que ni creen ni defienden. Y me voy a basar simple y llanamente, señor Sierra, en la intervención ha hecho usted, no en el contenido de la iniciativa, sino la intervención que ha hecho usted.

Mire le voy a decir, nosotros podemos estar contentos con esos presupuestos. (...) también le digo que satisfechos no vamos a estar nunca. Pero lo que sí hacemos... Le voy a decir qué es lo que hacemos. Cuando está un trabajo de este tipo, de la importancia que tiene, nosotros lo que hacemos es negociar, no montar circos. Esa es la gran diferencia, señor Sierra. Nosotros lo que hacemos es negociar.

Y lo que creemos es que le vendría muy bien a esta comunidad autónoma, que en lugar de que ustedes sigan poniéndose camisetas, que en lugar de que ustedes sigan con las pancartas, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en lugar de que ustedes sigan montando autobuses, que en lugar de que ustedes sigan con la protesta, de una vez por todas, en esta comunidad autónoma -que es donde está usted, que es para la que trabaja usted- pasara de la protesta a la propuesta.

Eso es lo que debería de ser coherente. Porque si no, aquí no estamos avanzando absolutamente nada, señor Sierra. No estamos avanzando absolutamente nada. Ya veremos qué es lo que hacen ustedes en las enmiendas a estos presupuestos.

Y ha hablado usted de modelos. Ha hablado usted de modelos y a lo que se ha dedicado es a decir que el modelo que tiene propuesto en este momento el Partido Popular, con todo lo que ha conseguido negociar Ciudadanos -que ya se lo he dicho modernizar, evitar recortes y subidas impositivas- no funciona. No les gusta ¿Sabe lo que le digo? Que no le puedo responder. No le puedo responder ¿Sabe por qué, señor Sierra? Porque no sé absolutamente nada, dos años después de cuál es el suyo, nada de nada.

Resulta que viene usted aquí -y los suyos- con esa desfachatez que normalmente les caracteriza y dicen que protestemos en Madrid. Vamos a ver qué es lo que ha pasado aquí. Lo que ha pasado aquí es que, en este momento, no hay unos presupuestos. Y llega usted y tiene la santidad de decir que lo que no hacen bien los presupuestos en el Estado, es hay que impulsar el desarrollo económico y plantear infraestructuras ¿Son conscientes ustedes de lo que han hecho ustedes en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Porque le voy a volver a repetir, señora Díaz, se presentan cosas en las ustedes ni creen, ni piensan. Porque en estos presupuestos que sí son los suyos... Ojo y le voy a contar. Mire, hay una pequeña diferencia ¿Qué pequeño matiz? La cuestión es que ustedes aquí, tienen la sartén por el mango. Nosotros lo hemos conseguido negociando, sin poder hacer la fuerza que tenían ustedes.

Y resulta que, en el Departamento de Economía, eso que ahora tanto le preocupa, señor Sierra, este año ustedes han disminuido ¿Y ahora me está diciendo, después de los aumentos que hemos conseguido nosotros, que esos presupuestos no le gustan? Eso es lo que me está diciendo

¿Me está diciendo usted que ahora su partido se preocupa por las infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuando en vertebración no han puesto absolutamente nada, cuando tienen los colegios y tienen los hospitales parados, porque con su circo llevamos meses con unos presupuestos parados, en los que hay unas partidas que no se van a poder terminar ejecutando?

Mire, si le preocupaba tanto, si al señor Echenique, si a su grupo parlamentario esto le *[Corte automático de sonido.]* preocupaba tanto, se hubiesen sentado ustedes a negociar cuando podían hacerlo, para que los presupuestos estuvieran a tiempo y para que esas infraestructuras...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, diputado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: ... antes.

Señor Sierra, se lo tengo que decir, simplemente. Mire empiecen a trabajar ustedes por Aragón. Piensen realmente en qué es lo que pueden hacer en Aragón. Propongan en Aragón y dejen de protestar por cosas que pasan en otros sitios, que ya nos ocupamos otros y bastante mejor. *[Aplausos Ciudadanos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Aragonés, doña María Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Con el permiso de nuestro actual presidente, nuestro anterior presidente José Ángel Biel, decía siempre: “En octubre pasan dos cosas que se presentan los presupuestos generales del Estado y no nos gustan y las fiestas del Pilar”. Y esto sigue pasando. Lo que pasa que no es en octubre. Antes, por lo menos era en octubre. Ahora ha sido más tarde por diferentes situaciones.

Pero claro que ustedes -se lo ha dicho el señor Martínez- que ustedes presenten aquí una iniciativa, haciendo mención de ese retraso... Pues les podría dar cierta vergüenza. Porque les recuerdo que estamos aquí tramitando los presupuestos y algo tendrán que ver ustedes, digo yo. Desde luego, nosotros no. No habrá sido por nosotros.

Nunca, históricamente, los presupuestos generales del Estado han sido beneficiosos y justos para Aragón, nunca. O sea, no pongamos aquí el grito en el cielo: uy, estos presupuestos. No, es que no lo han sido nunca, con gobiernos de diferentes colores, nunca. Y dicen ustedes: “¿Y a ustedes del PAR les gustan estos presupuestos? No ¿Podrían ser mejores? Sí ¿Podrían ser peores? Sí. Y no son peores gracias a nosotros. *[Aplausos PAR.]*

No gracias a ustedes, ni a ustedes. No, ni a ustedes. Gracias a nosotros sí. *[Murmillos.]* Un poco mejores son. Y eso es así. Yo entiendo que les moleste. Pero esto, es así. Porque nuestra labor, lo que hace el Partido Aragonés, es trabajar por los aragoneses. Y a lo mejor lo más fácil -y atención, incluso quizás lo más rentable políticamente hablando, a lo mejor nos interesaría más- sería montar la pataleta, y nos parece fatal, y nos vamos, y adiós, y esto es un desastre, y hasta aquí hemos llegado...

Quizás eso fuese lo más rentable políticamente. A ustedes se les daba mejor eso. Pero a nosotros nos gusta más que trabajar por rentabilidad política electoral, trabajar por responsabilidad. Y eso es lo que hemos hecho: intentar mejorarlos. Y seguiremos haciendo en la media de nuestras posibilidades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque aquí hay otra cuestión que hay que poner encima de la mesa. Importantes son las partidas que constan en los presupuestos generales del Estado, importantes son. Pero anda que no es importante el hecho de que después se ejecuten que no se ejecutan nunca. En un alto porcentaje no se ejecutan, ni por gobiernos de un color ni por gobiernos de otro. Y lo que tendríamos que hacer en Aragón es hacer piña todos y ser fuertes, para exigir que se cumplan y que se ejecuten. Además de reivindicar que sean mayores.

Dice la proposición no de ley que afecta de manera negativa a los intereses de Aragón. Pues mire, eso lo podríamos hasta compartir. Porque nos gustaría que fuesen mejores. Aunque ya le digo que no son peores gracias a nosotros, que no ustedes. Pero claro, luego el procedimiento...

Yo entiendo que ustedes llevan poco tiempo aquí. Pero hombre, se puede copiar y se puede aprender. No sé, preguntar. Hasta nosotros si nos preguntan, aunque seamos de otro grupo, se lo diremos claro. O sea, aquí ahora resulta que el Gobierno de Aragón le tiene que decir al Gobierno de España -ojo, que están en tramitación- que el Gobierno de Aragón... Las Cortes le dicen al Gobierno de Aragón, que le digan al Gobierno de España, que introduzca modificaciones. Pero ¿No están en las Cortes Generales? ¿Cuántos diputados tienen ustedes? Las modificaciones las tendrán que introducir, los diferentes grupos parlamentarios en las Cortes Generales, en sede parlamentaria y luego se votará y lo que la mayoría quiera, saldrá, digo yo.

Y luego dicen: "para alcanzar una inversión para Aragón que permita recuperar el déficit estructural" ¿Cuál? Cuál es para ustedes, mójense y digan cuál es para ustedes esa cantidad, esa cuantía. Dígalo, dígalo.

Y, es más, después hablan de que los diputados y senadores, con motivo de la celebración del día de Aragón, se unan a la declaración de esta Cámara que yo no sé qué declaración es, señor presidente, no sé si alguien la sabe. A la declaración de esta Cámara y trasladen a en las Cortes esto. Esto no es ninguna declaración. No, esto no es ninguna declaración. Y no hace falta todo este paripé. Porque simplemente, si una proposición se aprueba, se puede decir que se traslade a las Cortes Generales y está.

Y mire, yo, señorías, sinceramente, no nos engañemos, la solución Aragón y en los presupuestos generales del Estado, solamente... Bueno, son dos. Una que haya un grupo Aragonésista en Madrid y si no, cuando menos, una representación Aragonésista que quisiéramos más nosotros que tener dos o tres -ya no digo más- dos o tres diputados del PAR en el Congreso. Y que fuésemos, además, claves para aprobar o no unos presupuestos. Y ya les puedo asegurar que los presupuestos serían otros.

Ustedes tienen diputados allí, ustedes también ¿Por qué no ejercen de aragoneses y aragonesistas sus diputados allí, en vez de pensar en lo que sus jefes de Madrid les dicen y hacen y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

negocian y pactan y acuerdan, unos presupuestos generales del Estado?... *[Corte automático de sonido.]* ... ¿para Aragón? ¿Por qué no?

Eso sería ejercer de aragonesistas. Y lo que hacemos nosotros pues mire, es trabajar por Aragón ¿Y sabe dónde tenemos la solución? Aparte del modelo de financiación, no nos equivoquemos, la única solución de Aragón en el tema de financiación es la bilateralidad. Hasta que no funcionen las relaciones bilaterales con el Estado y hasta que no se cumpla el artículo 108 y haya un acuerdo bilateral, bis a bis, no se solucionará el problema de Aragón.

Porque saben, señorías, tristemente somos cuatro gatos. Cuatro gatos y encima malavenidos. Y lo que tenemos que hacer es estar unidos y trabajar todos para Aragón. Nosotros lo hacemos desde nuestro punto de vista. Ustedes, lo que estoy viendo es que destruyen. Y si no, lo demuestran ahora en las Cortes Generales, pactando unos presupuestos que no harían falta los canarios. Con sus diputados sobrarían y serían más aragonesistas.

Gracias. *[Aplausos PAR.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Popular, don Javier Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Pues muchas, gracias señor presidente.

Señorías, desde el Partido Popular valoramos esta iniciativa como un acto más de las comedias a las que nos tienen acostumbrados el grupo Podemos, en materia presupuestaria. Y, en consecuencia, ya le anuncio señor Sierra, que vamos a votarle en contra de ella. Y no es porque no hayamos visto en usted muchísimo entusiasmo, muchísima vehemencia, incluso muchísimo arranque, en la defensa o en la crítica de unos presupuestos generales del Estado. Podría sustituir perfectamente, al señor Iglesias en el debate de los presupuestos del Estado.

Pero fíjese, sin embargo, ustedes son incapaces -son incapaces- de jugar el papel institucional de sostén del Gobierno que auparon con sus votos. Y llevan retrasando *sine die*, la aprobación de un presupuesto de Aragón, que sí perjudica a los aragoneses. Ese, señor Sierra, es el verdadero perjuicio presupuestario, ese. *[Aplausos PP.]*

Mire, señor Sierra, si viviera Lope De Vega, podría escribir la segunda parte de su afamada obra. “El perro es un animal no vegetariano que no come los vegetales del huerto de su amo, pero no deja que los otros animales los coman”. El perro del hortelano. Ese, señor Sierra, es el retrato de podemos, con la actuación que están teniendo ustedes en los presupuestos de la comunidad de Aragón.

Mire, a ustedes no les gusta que Aragón tenga presupuestos y casi -y digo casi- lo están consiguiendo, casi. Y a Podemos, no le gusta que España tenga presupuestos y traen este tipo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

iniciativas aquí a las Cortes de Aragón. Siguen representando una comedia *sine die*. Pero miren, ahora que ya no saben qué hacer, ni saben cómo hacer ruido -claxon de autobuses aparte- les toca a los generales del Estado que se debaten, como bien le decía la señora Herrero, en el Parlamento nacional.

Piden, nada más y nada menos, que los diputados y senadores obedezcan al señor Echenique, que a mí, no me parece mal ni me parece bien. Pero fíjese, lo increíble de su iniciativa es que ustedes tienen una representación, aparentemente más que numerosa, si no me equivoco setenta y uno para debatir y enmendar lo que no les guste de los presupuestos generales del Estado, siguiendo la tramitación oportuna.

Pero no, en vez de eso, vienen aquí a decir, a dar órdenes, a sus señorías los senadores y los diputados de España. Y mire, yo le digo, señor Sierra, señor Echenique ¿Qué pensaría usted si el Partido Popular presentase hoy aquí una iniciativa como la suya, referida al presupuesto de Podemos, de los suyos, en el Ayuntamiento de Zaragoza? [La Presidenta vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.] Se lo digo yo ya: Diría que no es el foro adecuado. Nos acusaría de querer desviar la atención y, desde luego, no entraría a debatir la misma.

Mire, la inversión decrece en casi todas las regiones. Eso es un hecho. No es que sea un fenómeno singular que afecte a Aragón porque se les tenga manía al señor presidente Gobierno de Aragón ni al señor Echenique. Es sencillamente política, presupuestaria política presupuestaria.

El error que cometen ustedes es que, en lugar de valorar el modelo y en qué medida en términos generales, beneficia o perjudica a España, solo piensan si llegan más o menos euros. Y miren, somos conscientes que este presupuesto contiene menos inversión que el anterior, por supuesto que sí. Pero, aun así, si comparan Aragón con la media España, estamos en mejor situación. Aunque no creemos, señor Sierra, que ese sea el modelo, el comparar.

Pero mire, como decía, hemos subido un puesto en inversión per cápita en el ranking autonómico. Tampoco podemos olvidar que a la altura de año que nos encontramos, la ejecución va ser tremendamente complicada, señor Sierra. Y yo le escuchaba con atención y decía: “no hay dinero para ningún proyecto importante, ni para inversiones”.

Yo no tengo claro si usted se refería a Yesa, a Biscarrués o Mularroya que suman más de sesenta millones de euros. O si se refiere a la A-23 o a la doscientos treinta y dos, o a la A-68, o incluso al corredor Cantábrico-Mediterráneo que es verdad que podría no ser plurianual, pero que tiene partida presupuestaria. Claro que la tiene.

Y mire, termino ya, este presupuesto podría ser mejor, claro que sí, señor Sierra. Pero le voy a decir una cosa, va en la línea de lo que España necesita para consolidar el crecimiento económico y, desde luego, la creación de empleo. Manteniendo políticas que permitirán crecer más que la zona euro con una previsión [Corte automático de sonido.] del 2,5% del PIB en el diecisiete. Para crear

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más de medio millón de empleos al año, señor Sierra. Alcanzando diecinueve millones de ocupados y, desde luego, dejando la tasa del paro en el 16,6%, diez puntos menos que en el peor momento de la crisis.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: En definitiva -termino ya- unos presupuestos sociales. Y frente a este modelo, señor Sierra, no hay otro, solo Lope de Vega y más comedia.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Sierra, tiene la palabra para fijar posición con respecto a la enmienda presentada.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Sí. Vamos a aceptar la enmienda presentada por el Partido Socialista, excepto una parte de esa enmienda que es una frase que está entrecomillada que dice: “solicitada por el Gobierno de Aragón el pasado mes de marzo”. El resto de la enmienda sería aceptada.

La señora PRESIDENTA: ¿Se admite la transacción? Pues en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Finalizada la votación **sesenta y cinco votos emitidos. Treinta y cuatro síes. Veinticinco noes. Seis abstenciones. Quedaría aprobada la proposición no de ley.**

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragón? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Simplemente agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa.

Y hay una cuestión que no entiendo, que se han referido los grupos de la derecha de esta Cámara, que es acusar del retraso, el retraso, el retraso, de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Que yo sepa, estos presupuestos, llevan más retraso. Entonces, señor Martínez, señora Herrero, no sé cuánto tiempo han debido... *[Comentarios.]* No sé cuánto tiempo han debido estar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cierto, señor Campoy, cómo debían ser... cómo debían ser los presupuestos originalmente para Aragón. Porque, según el señor Martínez y la señora Herrero, han sido ello los que han conseguido mejorarlos ¡Cómo debían ser!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra.
¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como he dicho anteriormente vamos a votar a favor y hemos votado a favor. Vamos a enmendar, como dijo ayer el presidente de Aragón, que sí se preocupa de lo que otros abandonan,

Y voy a decir unas palabras, señora Herrero, que creo que van a decir mucho de lo que estos presupuestos parecen o dan la sensación que **¿es en Teruel?** y la dijo un alto cargo del Partido Aragonés que es el presidente de la diputación. El presidente de la diputación crítica los presupuestos que dice: “solo incluyen estudios, acondicionamientos y limosnas”. Dice también, se queja de la baja inversión prevista para la provincia de Teruel: “Afirmaciones como lamentable ver esta cifra. Y los dirigentes nacionales del PP no están a la altura con Teruel, así como dice en declaraciones. Declaraciones inquietantes de Rajoy”.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Popular?

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día: Debate y votación de la proposición no de ley, sobre la ciencia como instrumento para el bien común, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias presidenta.

Déjenme que empiece esta intervención dando la enhorabuena al catedrático Jesús Santamaría, por el *Advanced Grants* que le han dado y es el más cuantioso que recibe nuestra universidad y nuestra comunidad. Así que dar la enhorabuena a él, a todo del equipo y la comunidad científica que va a poder trabajar para intentar buscar una cura contra el cáncer con dinero europeo en nuestra tierra.

Y dicho lo cual, comenzaré esta defensa de esta propuesta, citando una de las entrevistas que le hicieron a Stephen Hopkins hace unos años y que decía que: “la ciencia no era solo una disciplina de la razón, sino también del romance, de la pasión y de nuestra historia”. Y es que, sin

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

duda, gran parte de los valores sobre las que se asienta nuestra democracia, gran parte de lo que somos, se sostiene sobre el saber acumulado de todos nuestros antepasados.

A nadie se le pasará por alto, por ejemplo, que los grandes astrónomos presocráticos con sus avances y con su forma de entender el mundo, amamantaron lo que hoy entendemos como democracia en occidente. Pensadores como Tales de Mileto, como Heráclito, Parménides, con sus palabras, acompañaron a nuestra sociedad europea a dar el paso de lo que había sido hasta ahora, la superstición y el **¿mito?** hasta llegar a la democracia y a la ciencia como mirada para llegar al mundo.

Sería difícil entender nuestro mundo actual sin mentes ilustres como Fleming, como Einstein, como Darwin, como Copérnico, como Newton, como Niremberg que dirigió el equipo que descubrió, por ejemplo, el código genético.

Sería difícil entender nuestro mundo sin todas esas mujeres que la historia oficial de la ciencia tan mal ha tratado, pero que han aportado su granito de arena en este avance y en este progreso. Algunas de ellas como Hipatia de Alejandría, que además de tener que ser asesinada, tuvo que sufrir que toda su obra fuera eliminada de la historia del pensamiento; Sophie Germain y los números primos; Emmy Noether que introdujo grandes avances en la cuántica, en las teorías de las matemáticas; Bárbara McClintock; Ada Lovelace, la primera programadora del mundo; Marie Curie, Rosalind Franklin...

Y si no queremos irnos tan lejos y queremos hablar de nuestra tierra, nuestra tierra también es tierra de grandes científicos, entre los que tenemos al hijo adoptivo Ramón y Cajal, Miguel Servet, Bruno Solano, Miguel Catalán... Todos ellos son nombres que han marcado quizá algunos de los momentos más importantes de nuestra historia, que han escrito retos y que han escrito y acuñado, aquellos descubrimientos de los que sentirnos orgullosos, como civilización.

Este 22 de abril, supongo que ya sabrán todos ustedes en esta Cámara, se celebra una marcha en apoyo de la ciencia, en más de cien ciudades de todo el mundo. Una marcha que surge como iniciativa en Estados Unidos por la preocupación que hay a propósito de los... pues de este avance de políticas anticientíficas y de esta forma de dañar la imagen de la ciencia, que se está llevando a cabo, al otro lado del Atlántico.

Donald Trump se ha ensañado en atacar a la ciencia, desde el momento en el que se sentó en el despacho oval. Primero amordazado a nuestros científicos que no pudieran publicar ninguno de sus avances, ni en las redes sociales, ni en ningún otro medio de comunicación, sin que antes pasara por el control de la Administración Trump. Lo que es una censura y una intimidación en toda regla.

Luego, nombró a un equipo de trufados creacionistas y negacionistas del cambio climático, ordenando, además, que todos los estudios sobre el cambio climático de la agencia de protección ambiental, pasaran por su despacho. Lo que es, en toda la regla, una vulneración de la autonomía de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la ciencia, de la libertad de expresión, de la integridad de la comunidad científica e incluso me atrevería a decir que es una vulneración de los derechos humanos.

A nadie debería extrañarle, a estas alturas de la partida, que la ciencia es política. Y quizá menos todavía a nosotros en nuestro país. Pues esta marcha por la ciencia, adquiere un cáliz y un tono bastante especial en España, país que ha sufrido en los últimos años unos recortes en innovación e investigación que alcanzan el 40%.

El resultado más doloroso de estos recortes, es algo que ya hemos hablado muchas veces en esta Cámara. Son todos esos jóvenes investigadores formados en nuestro país y exiliados fuera. Obligados a elegir entre la precariedad y el exilio, como forma de hacer ciencia. En dos 2016, tuvimos más de diez mil jóvenes investigadores menos que en los años anteriores y solamente cuatro mil de ellos, tuvieron que abandonar el CSIC.

Esta situación ha sido ampliamente criticada por colectivos como la Carta por la ciencia, Marea granate, sindicatos y jóvenes investigadores que hace ya unos años firmaron lo que ha pasado a ser conocido por el Pacto por la ciencia. Pacto que me apena que en su momento no votó el Partido Popular, pero que parece que enmendó esta cuestión cuando sí que apoyó el Pacto por Aragón que, sin duda, copia y lleva adelante parte de este Pacto por la ciencia estatal.

La falta de inversión en ciencia, tiene consecuencias en España, no solamente en el ámbito de la ciencia. Tiene consecuencias en España como país y tiene consecuencias en Aragón como región. Con un nivel superior al 20% de paro, como tenemos en nuestro país y que alcanza el 50% de los jóvenes menores de treinta años.

Con un creciente deterioro de los servicios básicos en sanidad, educación, dependencia y cultura, tener un déficit de la competitividad de nuestro mercado en la competitividad de nuestro aparato productivo, porque tenemos actividades con bajo contenido tecnológico -aunque tenemos a los mejores formados para desarrollarlas- esto está lastrando y llevando hacia atrás nuestro mercado.

Esto está repercutiendo negativamente sobre la calidad de nuestro empleo, sobre nuestros niveles salariales. Está repercutiendo negativamente sobre la sostenibilidad a largo plazo de nuestra economía y está creando unas bolsas de pobreza que, en última instancia, tienen como consecuencia esto de mirar a la ciencia de espaldas, cuando la cosa la situación económica se pone difícil. Además, este dejar a la ciencia de lado, como ha ocurrido en los últimos años en nuestro país, ha debilitado la cohesión social y sin duda ha contribuido a generar esta dualidad creciente en nuestra sociedad.

Y todo ello ha sido producto de decisiones políticas, de algunos que decidieron que de lo primero a lo que debía uno recortar para sacarnos de la crisis era, justamente, de lo que no deberíamos haber tocado nunca. Porque todo el mundo sabe que la inversión en ciencia tiene que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser contra cíclica, porque es aquella la que nos puede permitir salir de las crisis. Así que más que nunca en España y en Aragón, sí que podemos decir a esta marcha por la ciencia, que tanto que la ciencia es política y que nosotros lo llevamos viviendo estos últimos años.

Por todo ello, desde Podemos Aragón, traemos esta propuesta a la Cámara. Primero para mostrar nuestro apoyo internacional a esta marcha por la ciencia y para, además, mostrarlo apostando por la ciencia como instrumento para el bien común. Más allá de la posibilidad que tienen las comunidades científicas de permitirles avanzar, siendo un instrumento para el bien de la democracia.

Pedimos en esta propuesta al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España que focalicen sus esfuerzos para recuperar la dignidad que la comunidad científica necesita, no solo en términos económicos y en términos de estabilidad financiera, sino, sobre todo, de devolverles el papel central que en toda democracia que se preste, tiene que tener la ciencia.

Igualmente queremos contar con el apoyo de esta Cámara y de este Parlamento, para manifestar de manera unánime, el derecho que tienen todos nuestros hijos a una educación científica de calidad. Prestando especial atención a la inclusión de las niñas en la formación científica.

Y, por último, en definitiva, le pedimos el apoyo a sus señorías para manifestar una apuesta por transmitir a nuestras generaciones futuras valores como la curiosidad, la libertad de expresión, la investigación libre y el pensamiento crítico. Valores que nos han traído hasta aquí y que son fundamentales y sustanciales, para cualquier democracia moderna e inclusiva que se precie.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora Díaz, puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

Y antes de iniciar mi discurso para la fijación o para explicar por qué vamos a votar que sí, permítame que a esa lista de aragoneses ilustres, se añada también la figura de Carlos López-Otín, serrablés que tan buenos resultados está dando en ciencia y que probablemente sus estudios, su esfuerzo y su tenacidad, permitirán a situaciones de problemas oncológicos, que la gente nos podamos enfrentar con mayores éxitos.

Dicho esto, yo creo -y todos los que participamos en la Comisión de Sanidad- hay bastante nivel de consenso en que la I+D+i es algo que no se le puede dar la espalda. Son piezas fundamentales de cualquier política de modernización de la sociedad, de aumento de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

competitividad empresarial en general y, en definitiva, de creación de riqueza y empleo de alta calidad. Y de que, además, actúan como palanca de impulso para aumentar la productividad de otros sectores económicos.

Usted lo ha dicho. Han sido unos años de recortes. Han sido unos años de retrocesos en derechos, en libertades y también en esa apuesta presupuestaria inversora en la I+D+i. Y ahora nos toca, pues, volver a lo que se dejó, a lo que se dejó. Por aquellos jóvenes que ustedes han presentado una iniciativa... Perdón, que el Partido Popular ha presentado una iniciativa, para aquellos jóvenes que se fueron, que no queremos que se vayan si ellos no lo desean, si ellos no lo desean. Y que, desde luego, nos parece totalmente imprescindible que desde aquí, se les den las oportunidades que necesitan.

Lo primero que se hizo en esta legislatura, fue intentar hacer un pacto por la ciencia. Yo creo que con éxito (...) además, yo quiero manifestar aquí mi orgullo como aragonesa de haber conseguido en Aragón, ese primer Pacto por la ciencia y quiero ponerlo en valor. Hace falta y era necesario. Estaba, era pedido por la comunidad científica. Pero es que, además, yo creo que era un deber con la sociedad aragonesa en general. Este pacto pide compromisos al Gobierno, pide compromisos a la acción de gobierno. Y yo creo que, en el proyecto de presupuestos de esta comunidad autónoma, esas exigencias que firmamos todos, están comprometidas.

Señora Díaz, además de este Pacto por la ciencia, tenemos otro compromiso y otro deber, que es traer a esta Cámara, el proyecto de ley de la ciencia. Es cierto que muchas veces hemos dicho que el Pacto por la ciencia es la mejor exposición de motivos, el mejor preámbulo de esta ley de la ciencia y que yo espero que en pocos meses podamos empezar a debatirla aquí para que, con las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, si cabe, se mejore.

Yo creo, señora Díaz, que es indiscutible la deuda de nuestra civilización para con la ciencia. Todas las sociedades, nuestro globalizado mundo, pero especialmente las occidentales, serían impensables en su actual configuración sin las aportaciones de la ciencia a lo largo de los siglos. Hay que reconocer la íntima relación entre la ciencia y bien común, y entre ciencia y bien público. Ya que el conocimiento no puede dejarse en manos, solo de una parte de la población y la ciencia debe aplicarse al logro de metas globales y ayudar a satisfacer las esperanzas de todos los seres humanos. Hay que destacar la importancia del uso cooperativo de la ciencia, como se ha demostrado suficientemente.

Yo creo que los últimos científicos que pudieron trabajar aisladamente, podría y me atrevería a decir, que fueron los coetáneos a Ramón y Cajal. Yo creo que ahora el mundo está mucho más globalizado, el pensamiento y el conocimiento es mucho más fácil de compartir y mucho más fácil de encontrar mejores logros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así pues, nos parece totalmente oportuna la proposición no de ley que ustedes nos plantean aquí, el reconocimiento también a esa marcha que se va a en distintos lugares, ciudades del mundo. Con lo cual, puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Vaya por delante que nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, señora Díaz.

Y mire, le tengo que decir que... antes les he dicho que muchas veces, cuando bajan ustedes aquí, la verdad es que cuesta entenderles. Y he empezado a pensar, después de ver esta iniciativa, que tal vez uno debería haberse dedicado más a la filosofía y haberle dedicado menos la ciencia.

Porque lo que da la impresión es que al final, lo que le ha provocado es una mente cuadrículada y lo que le ha provocado es una potenciación de la lógica que no da lugar o que no permite entenderles, de ninguna de las maneras. Y le voy a decir por qué. Mire, me puse a leer esta proposición no de ley y dije, me suena, me suena, a mí esto me suena ¿Sabe dónde está todo esto, señora Díaz? ¿Dónde hemos trabajado ya todo esto en las Cortes de Aragón? En el pacto por la ciencia.

Y yo no sé, digo, tal vez resulte que aquí hay una pequeña diferencia. Tal vez resulte que hay una pequeña diferencia que nosotros estamos acostumbrados a mantener los pactos y ustedes, desde luego, con su historial queda bien claro que no. Y una vez que han firmado un pacto, parece que ustedes lo que necesitan, pues es seguir reafirmando lo continua, continua, y continuamente.

Mire, casi voy a referirme a la intervención anterior. No vengán con estas protestas. No vengán con estas propuestas que en el fondo no son más que cosas bonitas que decir y que avanzan o materializan más bien poco.

Hemos tenido unos presupuestos. Se lo tengo que reconocer. Se lo dije a la señora Alegría, le había tocado la lotería. Creemos que en esos presupuestos hay suficiente dotación, que se han aumentado lo suficiente como para que ese departamento pueda ponerse a trabajar y que, lo que se había hecho en ese departamento, era algo que considerábamos suficiente, una vez que habíamos firmado todos el Pacto por la ciencia. Yo se lo tengo que decir.

Pero luego, resulta que ustedes dentro esa falta de lógica que normalmente les caracteriza, viene usted aquí y hace un discurso acerca de que, gracias a la ciencia, resulta que nuestros jóvenes van a poder encontrar mejor trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, le voy a decir. Recuerdo perfectamente el proyecto... el... perdón, la negociación del pacto por la ciencia. Y recuerdo perfectamente que este grupo parlamentario si algo potenció, fue la transferencia de resultados de la investigación. Lo recuerdo perfectísimamente.

Fíjese, llegó un momento en que empecé a pensar que podía ser que ustedes se echaran atrás. Porque esa parte es la que no les gusta ¿Sabe por qué no les gusta, señora Díaz? Sí, ríase, ríase. No les gusta porque, en cuanto hablamos de innovación, si lo que quiere realmente es generar empleo y empleo de calidad ¡Hay Dios! Ya no se trata solo de los investigadores. También hay que tener en cuenta a las empresas y lo que han hecho ustedes, es bien sencillo.

Primero retrasar... Voy a ser reiterativo conforme a la intervención anterior. Primero retrasar unos presupuestos con lo cual la consejera no dispone de los fondos, en este momento, para poder empezar a hacer, ojo, lo que ustedes dicen aquí que haga, ni más ni menos y que todos los grupos parlamentarios ya pactamos. Pero además unos presupuestos donde no hay ni una mísera partida para que las empresas puedan participar en esa transferencia de resultados. Se dejan ustedes la parte que no les gusta.

Mire, la lógica, los que hablamos de ciencia, entendemos que, para conseguir alguna cosa, lo normal es lo necesario y lo suficiente. Y ustedes en este caso, no han puesto lo suficiente donde hacía falta. No obstante, como les caracteriza, sigan trayendo ustedes iniciativas que son muy bonitas, pero luego cuando hay que hacer las cosas, entonces todo esto, esto cambia. Se lo tengo que decir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo también me quería... nos queríamos sumar desde el Grupo Parlamentario Aragonés, al agradecimiento que ha hecho la señora Maru Díaz y también a otros muchos agradecimientos, ya no solo desde del ente público sino también desde el ente del privado, de diferentes organismos, empresas y asociaciones.

Porque creemos que, a la hora de hablar de ciencia, no hay que distinguir el entre el bien común, el bien público y el bien privado, sino que hay que distinguir entre ciencia o si queremos hablar de ciencia como conocimiento o si queremos hablar de ciencia como recurso.

Porque también, personalmente, nosotros nos alegramos de que, el mes de abril, Amancio Ortega, ya no vamos a los tres cientos veinte millones de euros de aparatos oncológicos, por ejemplo, destinar una cantidad de diez millones de euros, en la provincia de Alicante de la cual está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muy contenta el señor Puig y también los socios que le apoyan -como Compromís- para intentar paliar los retrasos en avances tecnológicos, en cuanto a lucha sobre el cáncer.

Con lo cual, yo creo que nos tenemos que alegrar, tanto del bien común del bien público, del privado, como de la colaboración público y privada que tantas alegrías está dando a la ciencia y que también la está haciendo sostenible.

Nosotros nos imaginamos que esta iniciativa -que ya le adelanto que le vamos a apoyar- surge a raíz de esas protestas contra el Gobierno de Donald Trump. En ese sentido, nosotros no vamos a entrar, en cuanto a lo que tiene que ver de otro país, de otras protestas. Nosotros sí que le podemos decir que, en ese sentido, todo lo que tenga que venir como ciencia, lo vamos a apoyar, como le puede dar fe cualquier portavoz de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, incluso la propia consejera, de que todo lo que tiene que ver con ciencia en Aragón, independientemente del grupo político del que viene, nosotros lo apoyamos.

Sí que queremos hacer una mención especial a la definición de bien común. Porque claro, esto también viene -el bien común- es una palabra que viene ya de tiempos de Platón, viene de tiempos de Aristóteles, también Santo Tomás de Aquino lo empleó y ha ido, con el tiempo, evolucionando. Y claro, casi todo el mundo va coincidiendo de que hay tres aspectos en cuanto al bien común.

En primer lugar, la ambigüedad del concepto. Importante, la ambigüedad del concepto. Por eso le digo que no tenga ningún tabú para hablar de bien común, de ciencia a nivel público, a nivel privado, colaboración público y privada, en cuanto a la ciencia como conocimiento o a la ciencia como recurso. Nosotros no lo tenemos.

En segundo lugar, el aspecto de que la palabra bien común, pueda caer en la posibilidad siempre latente, de que el concepto sea instrumentalizado ideológicamente. También se lo queremos dejar claro. Y luego también de que existe un conflicto de interpretaciones. Y vuelvo a decir, igual que nos alegramos de la ciencia como bien común a nivel público, nos alegramos de que Amancio Ortega, u otras muchas empresas de Aragón, colaboren de forma importante, en bien de la ciencia.

Nosotros hemos demostrado, el Grupo Parlamentario Aragonés, el Partido Aragonés ha demostrado con creces, con hechos aquí en Aragón, donde nos ha elegido la gente, con iniciativas y especialmente apoyando el Pacto por la ciencia, sin tabúes, así como cualquier tipo de iniciativa, independientemente del grupo político que venga, la hemos apoyado.

Y también estamos pendientes de esa ley de la ciencia, que va a venir aquí. Y siempre que cuente con un amplio espectro que cuente con nosotros y que tenga que ver con potenciar la ciencia en Aragón, nosotros no vamos a tener ningún problema en apoyar. Esperemos que no cueste tanto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como la Ley del fomento del emprendimiento y del trabajador autónomo, etcétera. Pero vamos, nosotros, en ese sentido, no vamos a poner ningún reparo.

Simplemente transmitirle estas pequeñas apreciaciones, de que venga de lo público o venga de lo privado, todo lo que sea inversión en ciencia, nosotros lo vamos a apoyar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Pues me uno a las felicitaciones, a Jesús Santamaría y añado también otras felicitaciones a otro aragonés, a Carlos López-Otín, por las *Advanced Grants* conseguidas respectivamente.

Y señor Guerrero, para mí y algunos más, el bien común es aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos. Y creo que estaremos todos de acuerdo en que la ciencia puede considerarse un bien común. Todos o la mayoría, porque es siempre hay alguna persona que no piensa igual, es normal.

Pero el problema y la preocupación surgen, cuando son los gobiernos y sus presidentes los que no creen en los beneficios de la ciencia, la subestiman o incluso la ignoran. Apareciendo así gobiernos hostiles con la ciencia. Y esta hostilidad se percibe claramente, cuando los gobiernos censuran y niegan hechos científicos, estudiados y demostrados, como puede ser el cambio climático y que pueden deteriorar nuestra salud y el medio ambiente.

Pero esta no es la única forma de manifestar hostilidad con la ciencia. El desinterés por construir políticas científicas duraderas, demostrado con la falta de apoyo económico para ciencia, también lo es. Y además demuestra un menosprecio por el conocimiento y una ausencia de sensatez, el no dar importancia a la ciencia, sabiendo el papel vital que juega en todos los ámbitos de la vida, en nuestra salud, en nuestra seguridad, en nuestra alimentación, en la economía e incluso en la gobernanza.

Se ha hablado de que el señor Trump ha conseguido que se le convoquen diferentes marchas por la ciencia el próximo sábado 22. Pero tampoco hace falta irse muy lejos. El señor Rajoy, hace tiempo que ya cuestionaba hechos científicos como el cambio climático. Si recuerdan, aunque él no sabía de eso, su primo físico sabía más y decía que no podemos convertir esta cuestión en el gran problema mundial, que a saber qué podía pasar trescientos años después.

Pero además de ese escepticismo, desde que llegó a la Moncloa no ha hecho más que reducir el apoyo a la investigación, un 40% para ser más exactos. Lo que da para pensar que no cree en ella, ni confía en que sea el futuro para cambiar el modelo económico. Y si la razón era la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

crisis, ahora ya no tiene excusa. Y lejos de aumentar las partidas para intentar recuperar los niveles de inversión de antes de la crisis, el presupuesto de 2017 ha seguido cayendo un 2,6%.

Y eso que, como dice aquí el Partido Popular, ahora la economía está mucho mejor que hace dos años. Y hay muchos más ingresos para poder invertir en todo menos, al parecer, en las inversiones de casi todas las comunidades ¿No, señor Campoy?

Así que razones para haber hecho marchas por la ciencia, las tenemos en España desde hace un tiempo. En España se ha atacado a la ciencia, a los científicos, se ha hecho un daño que requerirá décadas para su recuperación. Por eso cobra tanta importancia la firma del Pacto por la ciencia en Aragón. Gracias, señora consejera, por trabajar firmemente en ello.

Y ya me gustaría que fueran tan responsables sus compañeros de partido en el Congreso, como lo han sido ustedes aquí, de verdad señor Lobón. Y que nuestro pacto pudiera servir como ejemplo para un pacto por la ciencia nacional, uno como el que se negó a firmar el partido popular en el 2013, porque gobernaba. De esa manera, quizá se demostraría con hechos la apuesta por la ciencia y quizás pasaría a ocupar un papel más relevante en la política, lo que seguro redundaría en la mejora de muchos aspectos de la sociedad. A ver si con lo que nos gusta en España celebrar las pasiones, conseguimos alguna vez celebrar la pasión por la ciencia.

La ciencia tiene una relación directa con la calidad de vida de los seres humanos y, por tanto, tenemos una gran deuda para con la ciencia ¿Alguien puede imaginar cómo estaríamos o cómo podríamos mantener y mejorar, los niveles de progreso, calidad de vida y conocimientos sin la ciencia?

Nuestro pacto habla de mejoras en el sistema científico tecnológico, de mejoras en las condiciones de los recursos humanos, de estabilidad, de compromiso, de compromiso con la sociedad y de favorecer la innovación orientada al bien común. Y también en la futura ley de investigación e innovación, uno de los objetivos marcados será orientar el sistema hacia el bien común y las necesidades de la población.

Por eso votaremos a favor de la proposición, porque es una declaración de intenciones en favor de la ciencia y porque sirve para reclamar la atención de la sociedad y de la clase política, sobre la importancia de la ciencia, como reclama la COSCE, confederación de sociedades científicas de España. [Corte automático de sonido.]

Sí que le haría... Un segundo. Sí que haría una enmienda *in voce*, porque habría que modificar el término: “el público” por “la ciudadanía”; y para que se elimine el término “mejor” puesto que no hay una ciencia mejor que otra; y la palabra “nuestros” cuando se refiere a los valores.

Y termino como dice la proposición: “debemos apostar por transmitir a las generaciones futuras valores de curiosidad, libertad de expresión, investigación libre y pensamiento crítico, con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

especial atención a la inclusión de las niñas en la formación científica, de modo que ninguna de ellas” -abro comillas- tenga que hacerse la rubia para conseguir muchísimo más.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señora presidenta, señorías.

Quiero empezar también felicitando a Jesús Santamaria y a Carlo López-Otín, sumándome a sus éxitos y deseando que esa línea ascendente de consecución de fondos europeos, pues sea eso, el comienzo de una línea ascendente.

Y yendo en concreto a la proposición no de ley, tengo que empezar por decir que la vamos a aprobar, sin ninguna duda, vamos. Lo que se dice, se ha dicho en el Pacto de la ciencia. Lo decimos cada semana o cada quince días en la comisión correspondiente y no hay ninguna novedad. *[Risas.]*

Pero quiero hacer un par de comentarios en estos pocos minutos que tengo que son los siguientes. Primero hay dos grupos que se dedican sistemáticamente a criticar al pasado, sea lo que sea a votar. Uno de ellos, pues tiene cierta lógica, porque no ha estado en el gobierno. Pero otro, la tiene menos, porque está en el Gobierno.

Y según hablaba la portavoz del Partido Socialista, me venían a la imaginación unas frases que creo que son de Winston Churchill que decía: “Cuando un gobierno tiene obsesión en criticar el pasado, es que está demostrando su impotencia para el presente y para el futuro”. Pero, en fin. No sé si (...) de otros, pero en todo caso vale para éste. *[Aplausos PP.]*

Pero bueno, yendo al fondo de la cuestión, como decía, vamos a votar que sí. Porque además lo que literalmente se pide, estamos totalmente de acuerdo. Creo que son, fundamentalmente, cuatro cosas: que haya una buena comunidad científica, de acuerdo que sí; que se apoye económicamente, psicológicamente y socialmente, por supuesto que sí; que se emplee la ciencia para las decisiones políticas, por supuesto que sí también; y algo muy importante es que, a las nuevas generaciones, a los niños y la gente que viene detrás de nosotros, se les inculquen creo que decían cuatro valores muy importantes.

Hay más, pero estos cuatro son importantes, que creo que son la curiosidad, la libertad de expresión, la libertad de investigación y uno que a mí me parece que es sumamente importante que es el pensamiento crítico. Y lo digo muy importante, una razón, nosotros somos el partido de la libertad. Nuestra portavoz lo ha dicho esta mañana repetidas veces. Y no hay forma de llegar a la libertad auténtica, si no hay pensamiento crítico. Votaremos que sí.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lobón.

Procedemos, por tanto, señora Díaz, para fijar posición con respecto a la enmienda *in voce* presentada.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Sí, aceptamos las tres enmiendas *in voce* que ha propuesto el Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Pues en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y dos votos emitidos. Sesenta y dos síes. Se aprueba, por tanto, por unanimidad.**

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Para agradecer la votación unánime de esta proposición no de ley y aprovechar esta tribuna para sumarme a las críticas que han hecho esta mañana las científicas aragonesas, a propósito de la convocatoria de los actos de San Jorge que ha hecho el Gobierno en este caso, porque se les han olvidado las damas científicas y solo han tenido en cuenta para los actos, los caballeros científicos.

Como vemos, hasta en los espacios supuestamente más progresistas se nos olvidan las niñas. Así que sumarme a esa reivindicación que las niñas también tienen derecho a ser damas científicas.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Agradecer que haya aceptado las enmiendas.

Y señor Lobón, no puedo remediarlo. Es que, mirar atrás, para mí, es revivir el calvario que sufrí.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Grupo Parlamentario Popular?

Pasamos, por tanto, al siguiente punto del orden del día correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley, sobre la planificación de infraestructuras educativas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra para su defensa.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Bien, pues gracias, presidenta.

Llegamos -no sé si diga por fin- a final de una jornada no sé si calificar de singular, insólita o realmente kafkiana, la de hoy. En cualquier caso, estoy desconcertada, desconcertada.

Y la verdad que, dicho esto, pues bueno, pues queremos instar, este grupo parlamentario quiere instar al Gobierno de Aragón, a que se ponga manos a la obra. A que se ponga a planificar de una vez por todas, y se ponga a planificar en serio. Por eso hemos presentado esta proposición no de ley, donde... o que esperamos que secunden el resto de los grupos de esta Cámara.

Y que dice: “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a presentar en el plazo de dos meses, un plan infraestructuras educativas que responda a las necesidades reales de escolarización, tanto en Infantil y Primaria, como en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Y que garantice la eliminación del mayor número posible de aulas prefabricadas y la actuación inmediata sobre el deterioro de los centros educativos ya existentes, tanto en el medio urbano como y fundamentalmente en el medio rural”.

Bien queremos que estas Cortes insten al Gobierno de Aragón a que, tras casi dos años de propaganda y titulares, pues pase de una vez de las musas al teatro. Deje de utilizar la muletilla de la planificación que lo mismo les sirve para un roto que para un descosido, y ponga negro sobre blanco, su proyecto ese plan de infraestructuras educativas que el resto de grupos parlamentarios llevamos esperando con ansiedad ya, pues más de un año.

Señorías, el Departamento de Educación lleva vendiendo y publicitando planificación, desde que comenzó esta legislatura. Pero hasta hoy, la realidad demuestra que no por hablar más de planificación, no por vender más planificación, se ha planificado más o se ha planificado mejor o, simplemente, se haya planificado algo.

La verdad es que tenemos que pensar en cuántas veces hemos oído el término planificación o la expresión planificación educativa hasta hoy. Pues cientos, lo hemos oído cientos. Y es que, bajo el paraguas de la famosa planificación, este Gobierno lo ampara todo, es que le cabe todo. Desde la privación de los derechos fundamentales, empezando por la privación de la libertad hasta la judicialización más absoluta de cualquier tipo de gestión educativa. La planificación lo admite todo.

¿Cuántas veces hemos oído hablar del plan infraestructuras educativas? Decenas. El plan de infraestructuras educativas hasta el 2020 ha sido una constante de discursos, pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fundamentalmente de páginas en los medios de comunicación y, sin embargo, hemos llegado al ecuador de esta legislatura y yo no sé, pero ¿Cuántos planes de infraestructuras conocen ustedes? Los mismos que nosotros, es decir, ninguno.

Desde el inicio de 2016, dos mil dieciséis, es decir, del año pasado, el departamento nos ha llevado de hito en hito, por no decir de excusa en excusa. Me voy a 5 de febrero del año pasado, palabras de la consejera: “A finales de este mes se presentará el plan infraestructuras hasta 2020”. Diez días más tarde, el 15 de febrero, por supuesto, del año pasado, los medios de comunicación afirman “el Departamento de Educación está ultimando el nuevo plan de infraestructuras hasta 2020, cuya presentación está prevista antes de un mes”. Es decir, antes del 15 de marzo, por supuesto, del año pasado.

Un mes después, algo más de un mes, el 26 de abril, por supuesto, del año pasado, la consejera en estas Cortes, dijo lo siguiente: “No vengo a petición propia” ¡Por Dios! Vino arrastrada. “No vengo a presentar el plan infraestructuras, porque no lo tenemos todavía ultimado. Falta cerrar incluso algunos anteproyectos”. De nuevo: Vaya por Dios.

Y no solamente se quedó tan pancha, sino que además explico: “Si lo tuviese ya finalizado con las memorias económicas y los anteproyectos, hubiese venido a presentarlo, como me comprometí”. Insisto, 26 de abril del año pasado. Estamos, si no me equivoco, a 20 de abril de un año después, y la consejera aún no ha cumplido con su compromiso, patético.

Porque mientras tanto, nos hemos comido -o los aragoneses se han comido- pero con patatas, algunas frases célebres de la consejera, de algunos aragoneses que no me resisto a compartir: “la planificación, la gestión y el control de las actuaciones, son claves para dar respuesta a las necesidades y para dotar al sistema educativo de Aragón, de una red de centros sólida, estable y con proyección de futuro”. Vaya por Dios.

“Las infraestructuras educativas son claves para garantizar la escolarización, la igualdad de oportunidades, la calidad en la educación y la planificación educativa. En consecuencia, el plan de infraestructuras deja de ser un fin, para convertirse en el instrumento base para el diseño de la política educativa”. Fin de la cita. Menos mal, menos mal que tenían plan infraestructuras.

Es decir, el Gobierno no tiene política educativa, porque al final se ha retratado y porque si no hay plan de infraestructuras, según la consejera, no hay respuestas. O si las hay esas respuestas no son adecuadas y a las pruebas me remito.

Señorías, hagamos balance. Llevamos -o lleva el Gobierno- dos años hablando de planificación educativa sin tener ningún plan, ni de infraestructuras ni de absolutamente nada. Y en consecuencia y remitiéndome a los propios términos de la consejera, sin política educativa y sin dar ninguna respuesta. El tiempo ha dado la razón, finalmente, a quiénes hablamos de que ese plan era fantasma, a quiénes dijimos que se plan era irreal o que era una carta a los Reyes Magos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ojalá no hubiera sido así. Porque realmente, los que han padecido esa falta de respuesta, esa ausencia de política educativa y esa falta de respeto, han sido los aragoneses. No vale ya, como dijo el señor deo el señor Faci, que el plan... o decir que el plan estaba en los presupuestos. Porque en los del dieciséis la ejecución fue de risa y en los del diecisiete, ha habido que enmendar o este grupo ha enmendado prácticamente para cubrir esas necesidades en el mundo rural, en Primaria, en Secundaria, etcétera, etcétera, etcétera. *[Corte automático de sonido.]*

Y de ahí esa iniciativa. -Termino ya, presidenta- Ya está bien de políticas de charanga, pandereta y propaganda. Pongámonos a hablar en serio y presenten ustedes de una vez por todas ese plan de infraestructuras que la consejera considera clave para tener un buen sistema educativo en Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Y buenos tardes. Se nos va la tarde. Se nos va la tarde. Bien, señora Ferrando que buena oportunidad de debatir con usted de infraestructuras.

Voy hacer un paralelismo. Entiéndame bien, un paralelismo, no una metáfora, un paralelismo. Hace poco tiempo estuve en las puertas del campo de concentración de Auschwitz y me encontré allí con una realidad que yo ya había leído en los libros y había visitado otros sitios y me encontré con el holocausto. Entendiendo que eso, había existido.

Y, sin embargo, hay una película que le recomiendo, señora Ferrando ahora que es: Negación -de Mick Jackson- que habla de aquellos que niegan el holocausto y que se celebre un juicio a aquellos que están a favor del holocausto. Y fíjese bien, digo que estoy haciendo un paralelismo, nunca una metáfora, ustedes no tienen nada que ver con el nacional-socialismo.

Y resulta que ese holocausto tenía hasta planes: el Plan solución final y el Plan lebensraum, el espacio vital. Y aun así y todo, teniendo planes, negaban la existencia -David Irwin decía que no existía el holocausto- los negacionistas. Pues yo me voy a poner en el traje de negacionista, fíjese y ya se acaba el paralelismo.

Y ustedes tenían un plan ¿Se acuerda de ese plan? Este plan. *[El interviniente muestra el documento al que se refiere.]* Algunos diputados se acordarán, un plan del doce-quince. Y a pesar de que había un plan, yo, negacionista, que me puse el traje, digo que ustedes no hicieron ninguna planificación e hicieron un incumplimiento total y absoluto de ese plan. Creando un conflicto enorme, sobre todo...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No voy hablar del medio rural porque casi es una desconsideración. A ustedes ahora se les llena la boca con el medio rural y a saber lo que ustedes hicieron con el medio rural. Hicieron un flaco favor a la planificación en Zaragoza. Hicieron posible que más de cuatrocientas familias, tuvieran que llevar a sus hijos, lejos de su barrio. Esa es una realidad con este plan, que no voy a hacer paralelismos con otros planes, con este plan.

Y quiero leer algunas actuaciones que ustedes ponían en ese plan: “Valdespartera, Miralbueno, Azucarera, Foro Romano, Valdespartera II ronda norte, Valdespartera II, Sobradriel ¿Sabe lo que ha hecho este Gobierno? Hacer lo que ustedes dejaron pendiente para poder tener una planificación de escolarización lógica y “sociabilizable” de los alumnos y alumnas de la ciudad y de otros lugares donde no existía esa planificación.

¿Por qué? Porque ustedes apostaron por otra cosa distinta. O sea, que ustedes hicieron un plan para no cumplirlo. Porque los planes a veces son una justificación en el tiempo. Por ejemplo, es muy sencillo, si esto sociología. El vicepresidente lo entenderá bien esto, lógicamente. La sociología significa querer convencer a la sociedad de algo que está como objetivo, pero que, evidentemente, no se va a cumplir.

Por lo tanto, las conciencias quedan tranquilas. Ustedes hicieron un plan para no cumplirlo y, por tanto, yo creo que ahora el Gobierno lo que está haciendo es cumplir las obras de infraestructura a través de presupuestos y, por supuesto, de plurianuales. Por lo tanto, esa es la diferencia importante. Y yo creo que estoy que tenerlo muy en cuenta.

Y no quiero decirle las retahílas de bueno, pues centros que se han ido construyendo y que están planificados y que están en presupuesto y que se harán a continuación. Lógicamente esto es algo muy importante.

Recuerdan que con este plan -y con esto, voy a ir abreviando- simplemente le querré hacer un comentario de texto pequeño, si me lo permite, ya que la tarde anochece y ya acabaré con eso ¿Sabe lo que hicieron ustedes para solucionar los problemas de Secundaria? ¿Se acuerdan? Esto fue muy interesante, los centros del Arrabal de Primaria, acababan viniendo a la Plaza de Toros, al Ramón y Cajal, para evitar, lógicamente, construir nuevos centros. Sin embargo, ahora se ha aplicado yo creo que un planteamiento mucho más razonable. Y es hacer los centros integrados. Centros que puede tener una mayor versatilidad.

Quiero hacer una cosa con su exposición de motivos. Para ver cómo le ha traicionado el subconsciente y cómo a veces, la subconsciencia es más clarividente que la propia razonabilidad. Usted dice en el primer párrafo: “según declaraciones de la consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, las infraestructuras educativas son claves para garantizar la educación, la escolarización, la calidad y la planificación”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la cita original, hay una cosa que pone, que dice: “garantizar la igualdad de oportunidades”. Y aquí, no está. Supongo que habrá sido un pequeño error ¿O es que el subconsciente le ha traicionado? Bueno, esto significa, lo que hay. No quiero ser más arrogante con estos planteamientos, un poco de comentario hermenéutico.

En definitiva, es verdad, que a pesar de toda esta crítica que le he hecho, la honorabilidad de los políticos, significa ser sensato [*Corte automático de sonido.*] y riguroso. Y posiblemente lo que se está haciendo en presupuestos, que es la realidad, pues, lógicamente, habrá que llevarlos a un documento que ya está en la realidad tozuda de los hechos.

Por lo tanto, votaremos a favor de su propuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Ferrando, me va a permitir que haga la intervención desde aquí y no por una falta de respeto a su iniciativa, sino porque este es un debate repetido. Este es un debate que creo que va a ser estéril como lo ha sido en las anteriores ocasiones en las que ya lo hemos tenido.

El problema es que vamos a obtener poco resultado. Porque mire, empezamos la legislatura, hablando de ese famoso plan infraestructuras. Y era muy importante. y era un plan de infraestructuras 2016-2020, se tenía que revisar el que ustedes habían presentado, había que traerlo, había que, había que, había que...

Había que, había que, había que, y hemos tenido varias comparecencias del director general, de la consejera, en la que han ido avanzando. Ya está el plan. Falta cerrar algunos flecos. Falta financiación. Estamos buscando financiación para poder traer el plan...

Y ahora parece que el plan igual no llega. Nosotros hemos pedido alguna de esas comparecencias. De hecho, en la última ¿de? la consejera que vino a presentar un plan que no presentó. Volvimos, ese mismo día a pedir la comparecencia y sí que le pedimos a la Mesa de la Comisión de Educación que, por favor, no activaran la comparecencia hasta que el plan no esté. Porque venir a presentar planes que no están... pues no tiene sentido.

Eso sí, cada vez que ha habido una intervención o una interpelación sobre el plan de infraestructuras nos han hecho algún anuncio interesante. Imagino que hay en boca de la portavoz de gobierno, la señora Periz, alguna novedad, nos traerán también.

Así que pedir que traigan el plan de infraestructuras en un plazo no superior a dos meses o en el plazo de dos meses, pues sinceramente, si es que no lo van a traer. Si es que, por mucho que esto salga aprobado, seguiremos sin tener el plan aquí. Porque también se lo pidieron los señores de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos, se comprometió que en febrero de 2016 o en abril de 2016 -no me acuerdo exactamente la fecha- lo iba a traer, y sigue sin estar, entonces...

Señora Ferrando, como eso sí, nos han dicho que el plan ya está y que solo faltaba financiación y era la última versión, yo le voy a hacer una enmienda *in voce* y le voy a pedir que, en vez de decir en el plazo de dos meses, como ese plan ya está y solo faltaba financiación, que lo sustituyamos y que se diga que se traiga el plan infraestructuras escolares, de manera inmediata. Es lo único que tenemos que aportar. Del resto, ojalá esta iniciativa no caiga en saco roto y ojalá el Gobierno cumpla con la misma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Intervino también desde el escaño en aras de la brevedad.

Mire, señor Briz, usted ha hecho un paralelismo o alguna comparación interesada, entre el anterior gobierno y éste. Pero se ha dejado algún dato que yo se lo voy a poner encima de la mesa. Si quiere comparar, hay un dato que se puede comparar y que es objetivo y es que, en la anterior legislatura, el PIB estaba bajando. En esta, está subiendo. Claro, entonces... Y que estábamos con una crisis económica que no estamos, afortunadamente, en estos momentos.

Eso, por un lado y, por otro lado, otra pequeña diferencia, que el anterior gobierno no decía que iba a hacer algo que no hacía. *[Risas.]* Y es que ustedes... Porque no somos nosotros, no somos nosotros los que les hemos venido a pedir un plan. No, no. Es que han sido ustedes, ustedes, son los que anunciaron un plan. *[La Consejera de Educación:]*

Sí ¡Ustedes anunciaron un plan! Usted, señora consejera, usted por su linda boquita anunció un plan de estructuras. Y que lo estaban haciendo, y que faltaba algún fleco... Entonces, cuando usted... Señora consejera, léase las actas de los diarios de sesiones, de estas Cortes.

Cuando ustedes son... Porque si hubieran dicho: Mire, no vamos a hacer ningún plan. No vamos a hacer ningún plan porque nosotros queremos planificar de otra manera, un poco sobre la marcha y lo vamos plasmando en presupuestos y ya está. Pero es que no. Ustedes dijeron: Vamos a traer ser un plan. Estamos elaborando el plan.

Y luego vino usted aquí y dijo: Voy a presentar el plan, pero no lo presento, pero más o menos se lo digo, lo que va a haber en el plan. Ya le voy a decir todo lo que va a haber en el plan. Después ya, posteriormente dijo: Pero ¿Para qué el plan? Si ya les hemos dicho lo que vamos a hacer. No hace falta el documento, no hace falta el plan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Después, lo siguiente es: “Estamos buscando financiación” Después de que habían dicho una retahíla de cosas que iban a hacer, en un plan que no iba a existir ese plan, porque ya no hacía falta que hubiese un documento que se llamase plan. Son ustedes los que han jugado a engañar, a no decir la verdad.

Y entonces ahora vienen a decir... no, lo siguiente es: Si ya no hace falta plan. Y ahora ya (...): no va a haber plan. Ustedes, desde luego, que no van a tener un plan que incumplan. Porque no van a tener plan. Por eso no lo hacen.

Y yo le pregunto ¿Tienen plan o no tienen plan? Primera pregunta. Y segunda pregunta ¿Lo van a traer o no lo van a traer? Y tercera pregunta ¿Por qué, si tienen esa planificación, no la plasman en un documento que llaman plan que ustedes mismos ofrecieron y prometieron? Porque tengo curiosidad. Yo no acabo de entender por qué, tienen tanto problema en plasmar en un documento y llamarle plan a eso que ustedes llaman planificación y hacen alarde de tener una magnífica planificación. Porque es bastante fácil, no...

No sé cuál es el problema. Entonces me gustaría saber la respuesta a esas preguntas. Porque, desde luego, yo creo que nos satisfaría nuestra curiosidad que no acabamos de encontrar dónde está la respuesta. Probablemente porque no quieren incumplir un plan. Así no lo incumplirán. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Ya les adelantamos, señora Ferrando, que desde Podemos votaremos sí a esta iniciativa.

Siempre hemos manifestado que es importante disponer un plan de infraestructuras educativas en el que se detallen y se temporalicen nuevos colegios, institutos, centros integrados, así como ampliaciones y renovaciones en infraestructuras existentes. Hasta ahora, solo son las intervenciones de la consejera y lo que vemos en los presupuestos y la ejecución final de los mismos, las únicas pistas que nos sirven para hacer un seguimiento de estas previsiones en infraestructura. (...) resultados, además, son dispares. Se ha ido construyendo colegios, pero el ritmo no es el adecuado y se han dejado de ejecutar muchas partidas presupuestadas. Y esto, objetivamente, es así.

Para Podemos, la construcción de infraestructuras es importante, es clave, así lo hemos reclamado en reiteradas ocasiones a través de iniciativas y así lo volvemos a hacer con las enmiendas que hemos presentado en los presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora bien, lo que es justo también es que, hay que reconocer el actual Gobierno partía con una carencia tremenda de infraestructuras, proveniente del anterior ejecutivo del Partido Popular y del PAR. Este ejecutivo sí que presentó un plan de infraestructuras del 2012 a 2015. Pero claro, cuando se presenta un plan, aparte de presentarlo hay que cumplirlo.

Y esto, se lo dedico a usted, señora Herrero, la que dice que cumplían lo que decían. Vamos a ver: instituto de Valdespartera, lo dejaron a medias; instituto de la Azucarera, lo dejaron a medias; colegio de Pedrola, sin empezar; colegio de Sobradiel, sin empezar... Los que cumplían lo que decían. Instituto de La Puebla de Alfindén, sin empezar; colegio de Cuarte III... *[La diputada Herrero Herrero:]*

Pues oye, que al final, en vez de construir el colegio que estaba previsto, decidieron conceder sobre plan, un concierto a un colegio *[Murmillos.]* promovido por Alfedel, Alfonso Ferrón Del Río, imputado en la trama Púnica. Porque esto siempre hay que recordarlo, por la trama Púnica por la rama de colegios concertados en la Comunidad de Madrid.

Y es que, esto es así. Y es que aparte de no cumplir lo que ponía en el plan de infraestructuras es que, directamente, otras infraestructuras, ni las pusieron: Colegio de Binéfar, ni aparecía; instituto de Villanueva de Gállego, una necesidad de la que yo puedo dar constancia de primera mano; colegio de Arcosur, ni aparecía, otra de su imperiosa; colegio de Valdespartera III, allí es donde quisieron poner el ánfora, pero como no cedió el terreno el Ayuntamiento de Zaragoza ¿A dónde se lo llevaron? Al cuarte de Huerva; colegio del Parque Venecia, ni aparecía en el plan de infraestructuras.

Entonces, vamos a ver. Aquí se partía con una serie de carencias que (...) justo que reconocer. Es más, ustedes identificaban esas carencias en el momento que ofrecían esa posibilidad de negocio, esas oportunidades de negocio, a otro... a empresas privadas.

Ya les he anticipado que votaremos sí a su iniciativa. Porque, obviamente, objetivamente, es necesario presentar un plan de infraestructuras. Pero viniendo del Partido Popular, nos parece que es una propuesta demagógica. Porque al Partido Popular, poco le importa la educación pública y poco le importa que se hagan infraestructuras públicas.

Como mucho le puede interesar que se hagan en algunos colegios donde tienen ahora alcaldías, porque allí nunca se va instalar un negocio privado, un colegio privado, porque no hay beneficio. Poco le importa la educación pública al Partido Popular. Y al PAR también le importa poco. Siempre dice que ellos también están a favor de la educación pública.

¿A cuántas manifestaciones de la educación pública han ido los señores del PAR? *[La diputada Gaspar Martínez:]* ¿Y los de Ciudadanos? Mira... mira que ha habido. Mira que ha habido. Mira que ha habido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, ustedes reclaman libertad, libertad de mercado educativo, para que cada uno elija el colegio privado que quiera y se lo pagamos con el dinero de todas y con el dinero de todos. Pero vulneran el derecho de tantas y tantas familias, de tener un colegio en su propio barrio o localidad ¿Qué libertad han podido ejercer esas familias? ¿Qué libertad han podido ejercer las familias de Arcosur, de Valdespartera o de Parque Venecia? Ninguna, ninguna.

Al final, lo que ustedes hicieron señores del Partido Popular, fue rebajar escandalosamente el gasto en la educación pública, solo en la educación pública y también en lo referente a infraestructuras educativas.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Me gustaría comenzar diciéndole a la señora Susana Gaspar, que soy grupo parlamentario que apoya al Gobierno. No soy portavoz del Gobierno. Y para que no espere, que no le voy a anunciar ningún plan. Porque, efectivamente, no soy Gobierno.

Respecto a la señora Ferrando, me he anotado antes de empezar mi intervención, que desfachatez señora Ferrando. Ha dicho textualmente “los ciudadanos han sufrido el no tener un plan de infraestructuras” ¿Los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma de Aragón han sufrido no tener un documento? Lo que se han favorecido es, de que las obras se están haciendo.

Pero vamos, querría empezar mi intervención, diciendo también, señora Herrero, que mire, tenemos ¿Sabe lo que tenemos seguro? Lo que tenemos es un compromiso demostrado del Gobierno de Aragón, del Departamento de Educación con las infraestructuras educativas. Es un compromiso manifiesto y es un compromiso evaluable. Y todo ello lo podemos afirmar sin ningún género de dudas, con la ejecución presupuestaria del año dieciséis, respecto a infraestructuras. Un 80% del presupuesto ejecutado en infraestructuras, a pesar de alguna que otra dificultad administrativa. Repito: compromiso manifiesto, pues, y evaluable.

Y nos hemos puesto manos a la obra, señora Ferrando, manos a la obra. Porque hemos puesto ladrillo tras ladrillo. Y manifiestan gran interés en este tema, señora Ferrando, el PP, y lo que entendemos y lo entendemos de verdad, seriamente es que, de verdad, claro, había que hacer las obras que ustedes no hicieron ¿Y sabe lo que piensa este grupo parlamentario? Que con esta iniciativa, lo que están haciendo ustedes, haciendo una enmienda a su política educativa de infraestructuras. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque... Sí, sí ¿Sabe lo que es un plan de infraestructuras? Lo tienen muy claro. Es una relación detallada, temporalizada y valorada de los equipamientos. Y, en este sentido, compareció la consejera hace un año, y el secretario general técnico en diciembre. Ahora bien, o no le oyó o no quiso escucharlo.

Y además dicen que han oído hablar miles y miles y miles de veces, del plan infraestructuras. Pero ¿De verdad que han escuchado? Se hizo un análisis detallado y meridianamente claro de las infraestructuras ¿Y saben lo que falta? Pues lo que falta, efectivamente, lo tienen muy claro ustedes, que falta formalizar los correspondientes documentos educativos.

Porque hay que disponer de la suficiente seguridad presupuestaria y de los planes plurianuales. No obstante, se ha trabajado con el presupuesto anual de este año. Retomando el 80% del presupuesto. Es lo que se ha hecho.

Pero miren, señorías del Partido Popular ¿Saben cuál es su preocupación barra obsesión? Su preocupación barra obsesión con el plan de infraestructuras, es un documento. Y a los hechos me remito. A ustedes les importa muy poco lo que se está haciendo. Les importa muy poco lo que se presupueste en el año diecisiete en el plan de infraestructuras ¿Ustedes quieren un documento escrito o quieren que se hagan los centros?

Pero mire usted, señora Ferrando, estoy segura de que en el fondo sabe y admite que las infraestructuras son prioritarias para este Gobierno y que además se ejecutan ¿Y por qué digo esto? Pues porque usted lo ha recordado. En abril del dieciséis, usted decía que el plan que presentaba la consejera era irreal, que era una carta a los Reyes Magos que ojalá se pueda cumplir...

Pues mire, el documento que presentó la consejera donde detallo los centros que se estaban haciendo y el documento que presentó el señor Faci en diciembre, coincidían en el 80%. En el 80% que era lo que se ejecutaba.

Pero para este año en la comparecencia de presupuestos, usted dijo que se le ha olvidado comentar que las obras se hacían a salto de mata. Pero haber ¿Se hacen o no se hacen? ¿Se hacen o no se hacen? Reitero: entre la comparecencia de abril del dieciséis y la comparecencia de diciembre del dieciséis, hay un 80% de ajuste y un 80% de cumplimiento de presupuestos.

Y mire, los dos documentos se los he enseñado. Pero tengo un tercero, señora Herrero. Tengo un tercero *[La interviniente muestra el documento al que se refiere.]* ¿Qué se me cae! Tengo un tercero, dice: Plan de infraestructuras educativas 2015, Zaragoza, 2 de febrero del 2012. Pero no solamente una hoja. No, aquí diez hojas. Diez hojas por las dos caras. O sea, veinte. Veinte, veinte, por lo visto, de intenciones.

¡Ah! Pero cuidado en el primer año de *[Corte automático de sonido.]* legislatura no hicieron nada ¿Por qué? Perdón, un segundo, que termino. No hicieron nada porque claro, había que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

paralizar con la excusa del plan. Presentan un plan de diez folios y luego resulta que no lo hacen, que no lo incumplen. *[Murmullos.]*

Su señoría de Podemos, ha detallado exactamente cuántos centros no se han cumplido. Cuánto cinismo señorías ¿Y ustedes hablan de libertad de educación? De libertad educación, mire, en la zona rural, no es que tengamos que tengamos que hacer plan infraestructuras. Es que a ustedes les sobran hasta las escuelas. *[Aplausos PSOE.]*

Y para ello, y ustedes... La libertad de educación, para tener libertad de educación, lo primero que hace falta tener, son centros a dónde ir. Claro, algunos centros, efectivamente, a lo mejor no hay que construirlos porque ustedes deciden que se vaya a otros sitios.

Bueno, y después de todo esto, señora Ferrando, votaremos a favor. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Periz.

Procedemos, por tanto, a la votación de... Si se acostumbraran a hacer las enmiendas en tiempo y forma, esto no pasaría.

Señora Ferrando, para fijar posición con respecto a la enmienda presentada.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Sí, aceptaremos la enmienda *in voce* presentada por el Partido Ciudadanos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Presidenta, después de aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos...

Porque claro, nosotros habíamos manifestado nuestra intención de votar sí, en el caso de que fuera tal cual. En el caso de que acepten la enmienda de Ciudadanos, me gustaría pedir un receso de un minuto. Por favor.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo. Tienen ustedes un receso de un minuto. *[Se suspende la sesión.]*

La señora PRESIDENTA: *[Se reanuda la sesión.]* Procedemos a la votación.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Treinta síes. Treinta y cuatro noes. Decaería, por tanto, la proposición no de ley presentada.**

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señorías, por favor, qué íbamos muy bien hasta ahora...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: “Voy a dar toda la información que tenemos, que estamos elaborando, pero no lo tenemos todavía. Ultimando porque falta cerrar algunos, incluso algunos anteproyectos. La semana pasada tuvimos la última reunión con dos colectivos. Por lo tanto, bueno, puntos suspensivos. Pero está claro que este es el fondo del plan de infraestructuras. Este es el contenido. Estas son las prioridades del Gobierno. Insisto, si lo tuviese ya finalizado con las memorias económicas y los anteproyectos hubiese venido a presentar el plan infraestructuras como me comprometí”. Maite Pérez Dixit, 26 de abril del 2016. *[Murmullos.]*

¿Cuándo ha dicho que no se había comprometido a traerlo? Transcripción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Ferrando, con todos respetos y se lo digo sinceramente, creo que ha cometido un error. Creo que ha cometido un error, porque íbamos a apoyar todos los grupos, algo que es de sentido común, que apoyábamos todos los grupos, que es que (...) un plan de infraestructuras, dos meses que era un plazo razonable, ustedes que han estado gestionando deberían de saber, y eso que yo no lo he estado nunca, pero deberían de saber, porque es de sentido común, que para elaborar un plan y para presentarlo, se necesitan unos mínimos tiempos. E “inmediatamente”, no son unos nuevos tiempos.

Y creo sinceramente, que ha cometido un error, por dar el gusto ya, de mofa de que sea, ¡porque lo digo yo!

Entonces, yo también me he dado el gusto de votar que no.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Gamarra.

Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PERIZ PERALTA [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Mire señora Ferrando, ha oído perfectamente que íbamos a votar que sí, después de todos los inconvenientes que encontrábamos. Y vamos a votar que sí, por responsabilidad, incluso abstrayéndonos, abstrayéndonos del grupo que lo presentaba. *[Murmullos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, efectivamente, efectivamente, como ha dicho el señor Gamarra, creo que ha sido la culpable y creo que ha tenido un error de estrategia.

Porque efectivamente, entendíamos que el plazo podía ser razonable y usted creo que lo ha empeorado.

Gracias presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada.

Señora Ferrando, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Yo creo que el error de estrategia lo tienen ustedes. *[Risas.]*

O simplemente, su estrategia consistía en que parezca que sí y buscamos la mínima excusa para votar que no.

En cualquier caso señora Periz, tiene usted un problema muy serio. Es que, usted no cree ni en los compromisos de su consejera. Y su consejera ha reiterado, que el plan estaba ya.

Sí el señor **¿Facid?** llegó a decir que el plan era el que ella o la consejera, expuso en su comparecencia. Por cierto que la consejera negó, o sea que no se ponen de acuerdo ni con el secretario general técnico.

Vamos a ver señor Gamarra, lo de usted son prejuicios, prejuicios pero de lo más sectario que se puede ver en estas Cortes.

Inmediatamente, no es mañana, ni dentro de una hora, inmediatamente es en un plazo lógicamente rápido, habida cuenta de que la señora consejera tiene un plan de infraestructuras que solamente tiene que copiar y pegar en un papelito una vez ustedes apoyen los presupuestos del Gobierno. Eso es inmediatamente.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Ustedes no querían votar por puro sectarismo y el PSOE no quería votar.

No creen ustedes en el Gobierno, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Ferrando, gracias.

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve horas y treinta. *[Se suspende la sesión a las veinte horas y quince minutos.]*